

Estrategias para la construcción de paz en Colombia. Un enfoque multidisciplinar, es un libro por capítulos desarrollado en el marco del doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), auspiciado por la Universidad Simón Bolívar. Así mismo, estos trabajos de investigación están respaldados por la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIP).

El texto fue articulado en ocho capítulos, organizados de la manera siguiente: **Capítulo 1:** Mediación: método autónomo de resolución de conflictos comunitarios desarrollado en el contexto colombiano; **Capítulo 2:** La adaptación escolar de los niños y niñas migrantes, un reto más para una comunidad en medio de la crisis; **Capítulo 3:** La democratización de los medios de comunicación en Colombia como aspecto esencial para avanzar en la construcción de una Cultura de Paz; **Capítulo 4:** Familias transnacionales y sus retos ante las crisis migratorias actuales; **Capítulo 5:** Mujer y crisis fronteriza una visión desde el Área Metropolitana de Cúcuta; **Capítulo 6:** Memoria, perdón y postconflicto; **Capítulo 7:** Desintegración familiar, duelo y resiliencia en migrantes y **Capítulo 8:** Integración social en el marco de la migración venezolana: una propuesta integral de intervención psicosocial.

Escaneé el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar



ISBN 978-958-53169-4-2



Estrategias para la construcción de paz en Colombia

Estrategias para la construcción de paz en Colombia



Un enfoque multidisciplinar

E D I T O R E S

Francisco Gorjón-Gómez · Paris A. Cabello-Tijerina
Neida Albornoz-Arias · Valmore José Bermúdez Pirela

Estrategias
para la **construcción** *de*
paz en Colombia

Un enfoque multidisciplinar

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE PAZ EN COLOMBIA: UN ENFOQUE
MULTIDISCIPLINAR**

© Gladys Ramírez-Villamizar - Yineth Tatiana Rico Fuentes
Carlos Lasso-Urbano - Gerson-Yesith Jaimes-Parada
Marly Sulay Álvarez Herrera - Frank S. Orduz-Gualdrón
Vivian Vanessa Arenas-Villamizar - María-Carolina Martínez-Santana

Editores: Francisco Gorjón-Gómez - Paris A. Cabello-Tijerina
Neida Alborno-Arias - Valmore Bermúdez Pirela

Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas
Grupo de investigación: Altos Estudios de Frontera (ALEF)
Directora: Neida Alborno-Arias

Proceso de arbitraje doble ciego
Recepción: Julio de 2020
Evaluación de propuesta de obra: Julio de 2020
Evaluación de contenidos: Agosto de 2020
Correcciones de autor: Agosto de 2020
Aprobación: Septiembre de 2020

Estrategias para la construcción de paz en Colombia

Un enfoque multidisciplinar

E D I T O R E S

Francisco Gorjón-Gómez

Paris A. Cabello-Tijerina

Neida Albornoz-Arias

Valmore José Bermúdez Pirela

Gladys Ramírez-Villamizar, Yineth Tatiana Rico Fuentes,
Carlos Lasso-Urbano, Gerson-Yesith Jaimes-Parada,
Marly Sulay Álvarez Herrera, Frank S. Orduz-Gualdrón,
Vivian Vanessa Arenas-Villamizar, María-Carolina Martínez-Santana

Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar / editores Francisco Gorjón-Gómez [y otros 3]; Gladys Ramírez-Villamizar [y otros 7] -- Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2020.

226 páginas; 17 x 24 cm; figuras a color

ISBN: 978-958-53169-4-2 (PDF versión electrónica)

1. Paz 2. Proceso de paz 3. Acuerdos de paz 4. Solución de conflictos 5. Mediación 6. Consolidación de la paz I. Gorjón-Gómez, Francisco, editor II. Cabello-Tijerina, Paris A., editor III. Albornoz-Arias, Neida, editor IV. Bermúdez Pirela, Valmore, editor V. Ramírez-Villamizar, Gladys VI. Rico Fuentes, Yineth Tatiana VII. Lasso-Urbano, Carlos VIII. Jaimes-Parada, Gerson-Yesith IX. Álvarez Herrera, Marly Sulay X. Orduz-Gualdrón, Frank S. XI. Arenas-Villamizar, Vivian Vanessa XII. Martínez-Santana, María-Carolina XIII. Título

303.6 E822 2020 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

DOI: <https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.7273>

Producido en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Octubre de 2020

Barranquilla

Made in Colombia

Cómo citar este libro:

Gorjón-Gómez, F., Cabello-Tijerina, P.A., Albornoz-Arias, N., y Bermúdez Pirela, V. (Ed.). (2020). *Estrategias para la Construcción de Paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

CONTENIDO

PRÓLOGO	11
PRESENTACIÓN	15
 C a p í t u l o 1	
<hr/>	
MEDIACIÓN: MÉTODO AUTÓNOMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS DESARROLLADO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO	17
INTRODUCCIÓN	19
LA MEDIACIÓN COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ...	21
LA INJERENCIA DEL CONFLICTO EN LAS RELACIONES SOCIALES	25
LAS PERSONAS COMO PROTAGONISTAS DEL CONFLICTO	26
EL FACILITADOR COMO TERCERO EN LA SITUACIÓN PROBLÉMICA.....	27
LA INFORMALIDAD DEL PROCESO Y LA FORMALIDAD DEL ACUERDO	28

CLASES DE LA MEDIACIÓN.....	29
LA RESOLUCIÓN PROBLÉMICA MEDIANTE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA.....	32
VIGENCIA DE LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO AUTÓNOMO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO.....	33
METODOLOGÍA	37
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41

C a p í t u l o 2

6

LA ADAPTACIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES, UN RETO MÁS PARA UNA COMUNIDAD EN MEDIO DE LA CRISIS	45
INTRODUCCIÓN	47
METODOLOGÍA	52
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	53
EL RETO DE LA RESILIENCIA.....	58
COMPETENCIA SOCIAL.....	63
AUTONOMÍA.....	63
SENTIDO DE PROPÓSITO Y FUTURO.....	64
APOYO PSICOSOCIAL Y MANEJO DE EMOCIONES EN CONTEXTOS DESFAVORABLES	66
CONCLUSIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

C a p í t u l o 3

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN COLOMBIA COMO ASPECTO ESENCIAL PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.....	79
DESARROLLO.....	80
COMUNICACIÓN Y MEDIOS: MÁS ALLÁ DE LA MIRADA SINGULAR.....	82
MEDIOS Y GUERRA COMO ESTRATEGIA POLÍTICA DE LAS ÉLITES EN COLOMBIA	87
LA NECESIDAD DE CONSTRUIR MEDIOS DE COMUNICACIÓN POPULAR PARA LA PAZ (A MODO DE CONCLUSIÓN).....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98

7

C a p í t u l o 4

FAMILIAS TRANSNACIONALES Y SUS RETOS ANTE LAS CRISIS MIGRATORIAS ACTUALES.....	101
INTRODUCCIÓN.....	102
METODOLOGÍA.....	103
COMPRENSIÓN Y CONTEXTOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO.....	104
REALIDADES MIGRATORIAS EN COLOMBIA	107
FAMILIA, MIGRACIÓN Y MOVILIDADES HUMANAS	109
EFECTOS DE LAS MIGRACIONES Y MOVILIDADES HUMANAS	115

CONCLUSIONES	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121

C a p í t u l o 5

MUJER Y CRISIS FRONTERIZA UNA VISIÓN DESDE EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA ...

8

INTRODUCCIÓN	127
METODOLOGÍA.....	129
FRONTERA Y RELACIONES BINACIONALES	129
FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA	131
ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	133
INICIO DE UNA NUEVA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA	135
PERSONAS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y SIN NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	135
MEDIACIÓN DE LA AYUDA INTERNACIONAL	138
LA FIGURA DEL PERSONERO. ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS.....	139
ATRIBUCIONES DE LA PERSONERÍA DE VILLA DEL ROSARIO	144
CONCLUSIONES	151
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	156

C a p í t u l o 6

MEMORIA, PERDÓN Y POSTCONFLICTO.....	161
INTRODUCCIÓN	162

REPARACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.....	165
MEMORIA HISTÓRICA.....	169
PERDÓN Y PEDAGOGÍA DE PAZ	170
METODOLOGÍA.....	173
CONCLUSIONES	173
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	175

Capítulo 7

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, DUELO Y RESILIENCIA EN MIGRANTES	181
INTRODUCCIÓN	183
FAMILIA COMO SISTEMA.....	188
DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN MIGRANTES.....	192
ESTUDIOS DE FAMILIAS EN CONTEXTOS MIGRATORIOS Y RESILIENCIA	194
LA FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD	199
METODOLOGÍA Y MÉTODO	201
CONCLUSIONES	202
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	203

Capítulo 8

INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA: UNA PROPUESTA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.....	209
INTRODUCCIÓN	210
CONTEXTO MIGRATORIO: UNA FRONTERA PERMEADA POR LO ILEGAL	211

UNA COMPRENSIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE UN CONCEPTO QUE NOS ACERCA A UNA PROPUESTA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN	216
METODOLOGÍA Y MÉTODOS	220
CONCLUSIONES	221
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	223

PRÓLOGO

La determinación de acciones para lograr la paz es un tema por demás complejo que requiere de un amplio conocimiento de diversas metodologías de interacción social, así como un conocimiento profundo de la problemática que se va abordar en la propuesta, en el mismo sentido se requiere conocer y entender las tendencias mundiales sobre el tema que permiten movilizar e instrumentalizar técnicas y metodologías precisas alineadas a declaraciones o convenciones internacionales sobre paz, a planes de desarrollo regionales y nacionales y a las diversas políticas públicas generadas para la atención específica de los diversos tópicos que inciden de forma diversa en el bienestar de las personas, traduciéndose todo ello en la necesaria participación del gobierno que atiende a la población al cual van dirigidas y en consecuencia los receptores deben gozar de ellas, sin embargo, no todo el peso recae en el estado, requiere de la participación y de actitudes pro activas de la ciudadanía para poder materializarlas y hacerlas efectivas.

El libro que está en sus manos se enmarca en este contexto, que desde la perspectiva de la ciencia y de la creación de ciencia nueva, nos permite presentar propuestas específicas a problemáticas específicas en un momento histórico que requiere de coparticipación, en donde el accionar gubernamental no es suficiente, de ahí surge esta obra bajo el hospicio de la Universidad Simón Bolívar (USB), Sede Cúcuta en el marco del Doctorado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

12

La USB entiende su papel en la sociedad como institución humanista y promotora del progreso regional desprendiéndose entonces de esta impronta la obligación de generar opciones, ideas y metas que permitan a los colombianos vivir en un entorno *ad-hoc* a su *status quo* que han ido perdiendo en razón del vasallaje de factores externos que han puesto en riesgo la paz y la estabilidad de muchos colombianos, por lo que el reto es grande, reto que profesores e investigadores especialistas en el tema de la USB y de la UANL asumen con pundonor y valor, presentando diversas estrategias para construir y reconstruir la paz con un enfoque multidisciplinar.

Estamos seguros que este ejercicio multidimensional de profesores y alumnos será de gran apoyo y trascendencia, sumándonos de forma proactiva al movimiento por la paz en Colombia, al igual que podemos afirmar que será un estudio de prospectiva internacional, allende fronteras, que generara un precedente a considerar por otros países con

problemáticas similares, como es el caso mexicano y de otros iberoamericanos, la paz es un tema de todos, la paz es una obligación de todos, la paz es un derecho inalienable de todos, por lo que todos somos responsables.

Dr. Francisco Gorjón

Dr. Paris A. Cabello-Tijerina

29 de noviembre de 2019

Cúcuta Colombia/Monterrey, NL, México

PRESENTACIÓN

Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar es un libro por capítulos desarrollado por profesores investigadores de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, que están cursando el Doctorado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), proyecto que está vinculado a la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP) que lidera la UANL.

La presente obra está constituida por ocho capítulos relacionados con temas como la mediación, adaptación de niños, niñas y adolescentes en comunidades en crisis, construcción de una cultura de paz, familias transnacionales frente a las crisis migratorias, crisis fronteriza y el rol de la mujer, memoria, perdón y postconflicto, desintegración, duelo y resiliencia de los migrantes, integración social e intervención social en población migrante venezolana. Todos los capítulos fueron enfocados al entorno de la frontera colombo-venezolana.

Esta obra contribuye con la apuesta educativa institucional de la Universidad Simón Bolívar que está orientada en desarrollar investigación con base en “planteamientos de “pensar lo propio”, desde una perspectiva crítica y emancipadora, conducen a definir la educación como la práctica social intencionada para favorecer el desarrollo humano con identidad cultural” (UNISIMON, 2019)¹.

Neida Albornoz-Arias

Líder del Grupo de Investigación

Altos Estudios de Frontera (ALEF)

Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia

1 UNISIMON (2019). Proyecto Educativo Institucional. Barranquilla, Colombia. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 1

MEDIACIÓN: MÉTODO AUTÓNOMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS DESARROLLADO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO*

*MEDIATION: AUTONOMOUS
METHOD OF RESOLUTION
OF COMMUNITY CONFLICTS
DEVELOPED IN THE COLOMBIAN
CONTEXT*

GLADYS RAMÍREZ-VILLAMIZAR¹

* Capítulo de libro producto del proyecto de investigación: Abordaje de la mediación comunitaria como método para solucionar conflictos de convivencia de la población desplazada adscrita al programa ALPOSD. Fecha de inicio: agosto de 2019. Finalización: junio de 2022. Producto de reflexión. Doctorado, en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Universidad Autónoma Nuevo León de Monterrey, México.

1 Abogada Conciliadora y Especialista en Derecho de Familia, U. Libre Seccional Cúcuta. Magíster en Educación, U. Simón Bolívar, Barranquilla. Miembro del grupo de investigación Derechos Humanos, Tendencias Jurídicas y Sociojurídicas Contemporáneas. Investigadora Junior Colciencias. Directora del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta.
sramirez@unisimonbolivar.edu.co
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3271-795X>

Resumen

Este trabajo es producto del marco teórico del proyecto de investigación, "Abordaje de la mediación comunitaria como método para solucionar conflictos de convivencia de la población desplazada adscrita al programa ALPOSD". Se develaron tres escuelas predominantes en el ámbito americano que definen y desarrollan la mediación como un proceso o método alternativo de resolución de conflictos; institución que poco desenvolvimiento ha tenido dentro del contexto social colombiano, siendo reglamentada de manera autónoma e independiente y con limitaciones solo para la disciplina del derecho penal y policivo. Se estableció que el método transformador de Baruch y Folger es el más aconsejable para el facilitador en el marco del abordaje y resolución de problemas, cuando el objeto que marca la diferencia afecta los derechos, posiciones e intereses de un grupo de personas, en tanto que, lo pretendido con la mediación comunitaria es la reconstrucción armónica del tejido social, convirtiendo la tipología del conflicto en algo positivo.

Palabras clave: Conflicto, resolución, métodos alternativos, mediación comunitaria, conciliación.

Abstract

This work is the initial product of the construction of the theoretical framework of research project "Approach to community mediation as a method to solve coexistence conflicts of the displaced population assigned to the ALPOSD program". Three predominant schools in the American sphere were unveiled that define and develop mediation as an alternative dispute resolution process or method; institution that has little development has had within the Colombian social context, being regulated autonomously and independently and with limitations only for the discipline of criminal and police law, It was established that the transforming method of Baruch and Folger is the most advisable for the facilitator in the framework of approaching and solving problems, when the object that makes the difference affects the rights, positions and interests of a group of people, as long as which, what was intended with community mediation is the harmonious reconstruction of the social fabric, turning the typology of conflict into something positive.

Keywords: Conflict, resolution, alternative methods, community mediation, conciliation.

INTRODUCCIÓN

La persona es un ser social y, por ende, está en permanente contacto con el otro. Esta relación es indispensable para obtener los recursos materiales y espirituales necesarios para subsistir, circunstancia especial que en un momento dado puede producir diferencias por las posiciones e intereses exteriorizados.

Puesta de esta manera la situación, surge el conflicto como elemento perturbador de la paz individual y social, cuando el hecho que lo origina lastima el derecho particular o del grupo. Presentado el desacuerdo, las partes generalmente procuran resolver el impase abordando casi de manera natural la comunicación directa, armónica, razonable y en últimas, acudiendo a un tercero mediador idóneo e imparcial ajeno al acontecimiento problémico, que facilite la comunicación y el acercamiento pacífico, en procura no solo de poner fin a la diferencia, sino, además, de reconstruir y fortalecer el tejido social para preservar la convivencia pacífica de los asociados.

Por aquellas sencillas razones, imperativo se hace el estudio permanente de los métodos o procedimientos de resolución de conflictos y, en este momento de la mediación comunitaria, institución que poco desarrollo ha tenido en Colombia, quizás, por el inadecuado tratamiento legislativo de los entes gubernamentales.

Se buscó en este trabajo como fin mediato, identificar las diferentes posturas paradigmáticas que han soportado

teóricamente la mediación como instrumento de solución de controversias en el contexto americano, observando luego, el desarrollo que ha tenido en el ámbito nacional.

Por ello, en la primera etapa del desarrollo del proyecto de investigación (Abordaje de la mediación comunitaria como método para solucionar conflictos de convivencia de la población desplazada adscrita al programa ALPOSD) y que tiene que ver, con la construcción del marco teórico, se trabajó de manera puntal, analizando la información recuperada de documentos especializados, mediante el uso de la matriz de comprensión documental diseñada para tal efecto, con el fin de evidenciar las diferentes escuelas que estudian la mediación, tomando como horizonte el modelo lineal de Harvard, el circular narrativo pregonado por Sara Cobb y el transformador propuesto por Busch y Folger.

20

Los resultados se lograron utilizando como técnica la construcción de una matriz de análisis documental, aplicada al contenido de textos seleccionados de manera especializada, tomando como enfoque investigativo el método histórico, con el fin de develar las diferentes posturas que se han generado sobre la institución de la mediación como instrumento idóneo para resolver conflictos comunitarios, toda vez, que, desde esta mirada, las cuestiones históricas son indispensable para analizar los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas" (Delgado, 2010, p.11) y, hermenéutico, porque la comprensión de los relatos plasmados en los textos,

“constituye un recurso científico orientado a la comprensión de actos de habla, de la acción social cifrada en la denominación genérica de textos” (Rojas, 2011, p.180).

Por último, se concluye con la visión sociojurídica actual de la mediación comunitaria en el contexto colombiano.

LA MEDIACIÓN COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Las relaciones interpersonales sean en el núcleo familiar o social, en determinadas circunstancias, producen percepciones ciertas o equivocadas del derecho que se ejerza sobre un objeto determinado, generando, de esta manera, criterios antagónicos que producen disputas o enfrentamientos.

De presentarse esta situación compleja, la organización estatal ofrece a los protagonistas métodos de solución de conflictos, que universalmente los teóricos han categorizado en dos vertientes: Una extrajudicial o autocompositiva en la medida, que las personas enfrentadas de manera directa o con la participación de un tercero se avengan al acuerdo de sus diferencias y, la otra, judicial o heterocompositiva, porque “una persona individual o colegiada e imparcial, va a resolver el conflicto planteado entre las partes por medio de una resolución con efecto de cosa juzgada”. (San Cristóbal Reales, 2013, p.48)

Salta a la vista la presencia inexorable del conflicto, que prima facie los protagonistas incluso dentro del enfrentamiento buscan la manera de resolverlo, utilizando el

diálogo directo con la contraparte o por intermedio de otra persona. Generalmente, en el común se piensa que acudir a la demanda judicial de manera inmediata, atiza el conflicto y el grado de inconformidad de la otra parte.

Establecido el conflicto, aflora la mediación como proceso o método natural de comunicación, por medio de la cual las partes interactúan de manera directa, dirigidas por un tercero imparcial con el fin de procurar la solución del conflicto mediante un diálogo informal que permita “recomponer la buena relación y dar por acabado, o al menos mitigado, el conflicto, que actúe preventivamente o de cara a mejorar las relaciones con los demás” (Vinyamata, 2003, p.17).

22

Partiendo entonces de los hechos que constituyen la realidad del conflicto, la persona que pretende intervenir la situación, debe construir en su momento y de manera especial para el caso en particular, el procedimiento idóneo para abordarlo, surgiendo de esta manera el método que despliega la mediación, que desde la óptica de Baruch Bush y Folger (2006) se presenta como un proceso informal, en que un tercero neutral, sin poder para imponer una resolución, ayuda a las partes en disputa a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable. Esta formulación común incorpora algunos de los rasgos principales del proceso, sobre todo su informalidad y su carácter consensual. También refleja la idea de que el efecto más importante del proceso es la producción de un arreglo voluntario de la disputa. (pp. 22,23)

La mediación, mirada desde el fin inmediato, es un verdadero recurso eficaz de paz social y, desde esa perspectiva,

se incorporó de manera expresa en el contexto internacional desde el año 1945, en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas (ONU, 1945) una vez, concluido el segundo holocausto mundial. Este instrumento internacional, consagra la mediación, como una opción válida para resolver pacíficamente las controversias, cuando se encuentre amenazada la paz y seguridad internacional, buscando respuesta a través de “la negociación, investigación, la mediación, conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección” (Art. 33).

Lo propio ocurrió en el sistema de protección de los derechos humanos en el hemisferio americano, porque la mediación fue incluida en el texto de la Convención Americana de Derechos Humanos (OEA, 1969) con el nombre de soluciones amistosas, disponiendo que, frente a la situación litigiosa, “a este se pondrá a disposición de las partes interesadas, “a fin de llegar a una solución amistosa del asunto fundada en el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Convención” (Art. 48.1f).

En este orden, la mediación se presenta como un proceso o método para resolver situaciones enfrentadas que nacen entre las personas, que a través del diálogo armónico y directo buscan resolver pacíficamente sus diferencias, con la intervención de una persona ajena al conflicto, imparcial y sin poder decisorio, que actúe facilitando la comunicación entre las partes de manera informal.

De lo dicho anteriormente, brotan los elementos esenciales que determinan la naturaleza de la mediación, mostrándola como un proceso o método, por un lado, mediático, porque sirve como mecanismo de resolución de conflictos particulares o colectivos y, por otro, inmediato, porque actúa como un verdadero canal de construcción armónico del tejido social.

Así las cosas, y para visualizar la mediación, es de la esencia el cumplimiento de elementos axiológicos que le son propios y que determinan su existencia, en tanto que, deben coexistir:

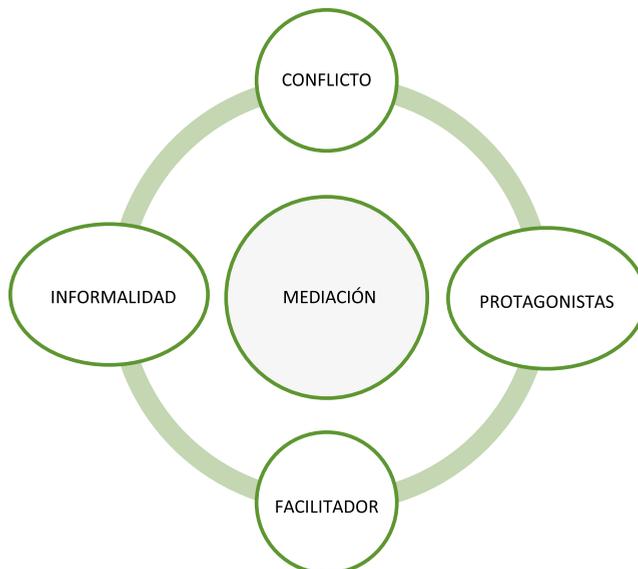


Figura 1.

Fuente: Elaboración propia

LA INJERENCIA DEL CONFLICTO EN LAS RELACIONES SOCIALES

El comportamiento cotidiano del individuo en el entorno social, inexorablemente lo lleva a vincularse con el otro, con el fin de intercambiar ideas, bienes y servicios que le son necesarios para la supervivencia en condiciones del mínimo vital o suntuario. Esta necesaria relación particular o de grupo, si tenemos en cuenta las teorías de las posiciones e intereses en determinadas circunstancias, generan contradicciones de índole moral, económico, político o familiar, surgiendo el conflicto como un elemento cotidiano en la vida de las personas.

La relación interpersonal, en atención al interés individual o colectivo, en un momento dado produce conflictos, en tanto que, una parte considere que el comportamiento del otro amenace o lastime su derecho. Ha de entenderse entonces, que el conflicto observado con el lente del interés consiste en la percepción prevalente e incompatible que tiene una persona frente a otra o grupo de personas, sobre un bien, comportamiento o una declaración de voluntad en la que existe interés común.

Para la mediación, el conflicto o problema es un componente indispensable sin los cuales no se podría hablar de este medio de resolución de controversias, porque indudablemente su ausencia afecta la existencia, es decir, es una condición sine qua non para que se evidencie; entendido el conflicto como el obstáculo que impide “la satisfacción de las necesidades (problema), frente a la incompatibilidad real

o aparente de las necesidades o los intereses de las partes”, manifestando, más adelante que, “en la medida que se den soluciones asertivas se tendrán como satisfechas las necesidades de los participantes” (Baruch y Folger, 2006, pp.96,97).

Desde otro punto de vista, el conflicto es observable en el momento que, una persona o grupo de personas quieren “ejecutar acciones que son mutuamente incompatibles, porque la postura de uno es vista por el otro como un obstáculo para la realización de su deseo” (Fuquen Alvarado, 2003, p.266).

Puede concluirse, afirmando que el conflicto es un verdadero enfrentamiento de intereses entre las personas, con posiciones en un momento dado, extremas o radicales, a las que se ve abocado el facilitador o mediador.

26

LAS PERSONAS COMO PROTAGONISTAS DEL CONFLICTO

Los acontecimientos que dan origen a la situación problemática deben estar íntimamente relacionados con una o un grupo de personas que por diversas circunstancias los generarán, y, por otra parte, estas, según la percepción particular o colectiva consideran, que sus derechos e intereses se encuentran amenazados o lastimados por el otro.

Las partes, las conforman las personas protagonistas del conflicto, que, por el motivo que consideran pertinente, toman una postura beligerante frente al otro, al creer que están siendo vulnerados sus derechos personales

o patrimoniales y por consiguiente, son víctimas de una agresión injustificada.

En el proceso de mediación, son las personas enfrentadas las que de manera voluntaria convocan la participación del facilitador para que modere la solución del problema.

EL FACILITADOR COMO TERCERO EN LA SITUACIÓN PROBLÉMICA

El término facilitador nos conduce casi intuitivamente a pensar en una persona, que asume el rol mediático pacifista en la situación problémica que por sus cualidades y reconocimiento especial actúa con el fin de hacer más fácil y sencilla la solución del problema que han generado las partes en contienda.

En esta línea, el facilitador es la persona idónea, tercero neutral e imparcial, porque debe estar siempre alejado de los intereses particulares objeto del litigio, dotado de las habilidades y destrezas necesarias para guiar desde el inicio y durante todo el desarrollo del proceso el diálogo que de manera voluntaria y espontánea brota de cada una de las personas, logrando que exterioricen sus sentimientos y aspiraciones con relación a las diferencias presentadas, para aproximarse de manera paulatina a un punto de equilibrio que pondere las aspiraciones de cada parte. En otras palabras, lograr que los aspectos negativos que origina el caos se transformen en una situación positiva, mirando no solo que el acuerdo recíproco resuelva la situación problémica, sino además, que este contribuya al fortalecimiento de la relación interpersonal o grupal.

El facilitador debe ser una persona apropiada de un amplio conocimiento sobre el manejo de conflictos, respetuoso del derecho y de la diferencia y, sobre todo, con una escucha activa que lo lleva a comprender las razones que fundamentan los intereses de cada interviniente, desescalando el conflicto con el fin de superar los obstáculos que impidan el diálogo y, por último, no debe juzgar ni proponer fórmulas de arreglo.

LA INFORMALIDAD DEL PROCESO Y LA FORMALIDAD DEL ACUERDO

28

Por ser la mediación un método autocompositivo de solución de diferencias, este es por su naturaleza, eminentemente consensual o informal, porque aunque sea considerado como un método que implica necesariamente la ejecución ordenada de pasos o etapas que conduzcan a una solución armónica de un conflicto, esto no quiere decir, que la metodología debe ser estricta, lineal o rigurosa.

La condición de informalidad debe ser propia de la mediación, porque son los protagonistas los encargados de marcar el rumbo y las formas de los diálogos de manera espontánea, guiados por el facilitador o mediador, quien le corresponde desde su conocimiento y habilidades llevarlos de la mano para que dependiendo de las circunstancias particulares del conflicto, sean ellas las que, en últimas, propongan la solución, sin que exista una camisa de fuerza que marque etapas rígidas o consecutivas so pena de sanción.

Lo anterior no quiere decir, que de llegarse a un acuerdo en cuanto a los puntos diferenciales, la conclusión de estos diálogos no deba plasmarse en un documento. En esta línea, no se debe confundir la informalidad de la mediación con la formalidad del acuerdo, este debe expresarse en lo posible en un escrito que contenga de manera clara y definida en consenso las prestaciones aceptadas y de manera especial, la forma de cumplirse porque este acuerdo es vinculante y obligatorio hacia el futuro.

CLASES DE LA MEDIACIÓN

La mediación como proceso o método ha venido evolucionando de manera paulatina desde la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas hasta nuestros días, categorizada en la doctrina y la práctica social de múltiples maneras, teniendo en cuenta factores como la pluralidad de las personas que intervienen en el conflicto. Como quedó explicado, el fin específico de este instrumento, es la solución de los problemas de carácter individual o, en el evento de presentarse participación masiva de sujetos, cuando el objeto del problema afecta a la comunidad.

Vista la mediación desde su génesis, la doctrina ha identificado una gran cantidad de posturas o escuelas, destacándose tres modelos que la estudian a profundidad y que en el fondo, difieren sustancialmente en el procedimiento que cada una de ellas diseña para abordar la solución del conflicto.

Encontramos el modelo lineal tradicional de Harvard, que define el fin principal de la mediación como el análisis de las posiciones de cada parte enfrentada, identificando el facilitador de manera sutil “los intereses inmersos en las posturas, para exteriorizarlos sin arrebatarles la facultad de tomar sus decisiones, porque son los intereses encontrados de las partes los que definen el problema, las necesidades, deseos, preocupaciones y temores” (Fischer & Ury, 2018, p.39), en busca de la solución del conflicto.

30

Vinyamata (2003) explica que precisamente aquella lectura es lo que hace lineal la mediación vista desde esta escuela, porque aborda la solución del conflicto partiendo de los elementos que lo conforman y con una mirada hacia el futuro, “el facilitador encara la situación para que surjan las proposiciones que resuelve el problema, aproximando los intereses de manera ordenada, teniendo en cuenta, que las personas que intervienen lo hacen portando un cúmulo de necesidades individuales” (p.23).

Por otro lado, existe el modelo de mediación circular narrativo, que se fundamenta en la comunicación que debe existir entre las personas inmersas en la situación problemática, quienes a través del relato presentan hechos que se encuentran interactuando circularmente con otros de los cuales dependen porque hacen parte del sistema que produce la relación conflictiva, creándose puntos de contacto que generan de manera espontánea la propuesta de acuerdo.

Lo trascendental de esta teoría no es solo la resolución de la controversia, sino el fortalecimiento de las relaciones interpartes, siguiendo la exposición presentada por la investigadora Sara Cobb, que según el profesor Suárez (2017) analizando el perfil del mediador en la escuela narrativa circular, expresa que:

La comunicación circular posibilita que tanto emisor como receptor se retroalimenten de forma continua y que la comunicación fluya en tres direcciones: mediado-mediado mediador-mediados mediados-mediador. Esto hace que las partes se sientan legitimadas en el proceso, creando un espacio para la reflexión y construcción de una nueva “historia” alternativa y común a ambas partes, mejorando la relación entre ellos y generando así un escenario de futuro. (p.41)

31

Por último, en el contexto americano aparece la escuela de la mediación transformativa desarrollada por Baruch y Folger (2006), quienes miran el desarrollo del conflicto como una oportunidad que se presenta para fortalecer la satisfacción moral individual y la del otro, partiendo de la base fundamental que el conflicto es un problema. Para estos teóricos, la mediación transformativa en el conflicto.

Es primero y principalmente una ocasión de crecimiento en dos dimensiones críticas e interrelacionadas de la moral humana. La primera dimensión implica el fortalecimiento del yo. Se la obtiene mediante la comprensión y el fortalecimiento de la capacidad humana intrínseca de cada uno para afrontar las dificultades de toda clase comprometiéndose en

la reflexión, la decisión y la acción como actos consientes e intencionales. La segunda dimensión implica superar los límites del yo para relacionarse con otros. (p.130)

LA RESOLUCIÓN PROBLÉMICA MEDIANTE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA

La doctrina ha venido estudiando la complejidad de la mediación comunitaria de manera clara, en primera instancia, ubicándola dentro de la escuela del modelo transformativo de Robert Baruch y Joseph Folger, si tenemos en cuenta, que la causa que origina la controversia, aunque provenga de una persona afecta a un conglomerado social de una manera significativa. El fin perseguido, en últimas, consiste en procurar la convivencia pacífica en el conglomerado social, partiendo del respeto a los derechos ajenos, transformando el problema en un efecto positivo que fortalezca la relación del tejido social.

El profesor Gorjón - Gómez (2012) cataloga “la mediación comunitaria como una técnica para resolver problemas, donde se presenta un sin número de partes con una problemática común”(p.55), criterio que se acerca al plasmado en el taller de formación de mediadores que, tomando los elementos estructurales de la mediación convencional, incorpora el problema dentro del “contexto de comunidad, donde el mediador tiene un reconocimiento general que le imprime validez a la decisión que ante él, o gracias a él tomen las partes para dirimir el conflicto”. (Alcaldía de Bogotá y Universidad Externado de Colombia, 2012, p.8)

En esta dirección, Ramos (2012) considera que “la mediación comunitaria es un medio adecuado que sirve a todas las personas profesionales, ciudadanos, políticos en el proceso transformador del tejido social” (p.21), pero además, esta institución genera la prestación de un servicio trascendental, que en palabras de Hernández Marín (2016), “si se observa desde el objetivo que cumple, mejora la convivencia social porque facilita herramientas para la prevención de los conflictos reduciendo o rebajando las tensiones en las escalas de conflictos en los barrios” (p.193).

No cabe la menor duda que la mediación comunitaria sigue siendo catalogada por la doctrina como un verdadero método principal y adecuado para resolver controversias frente a la multiplicidad de personas, pero sobre todo, cuando el comportamiento o reclamo afecta al grupo de personas de una manera relevante. Piedra (2017) señala que “la mediación comunitaria es un procedimiento que contribuye a reforzar los lazos comunitarios, al tiempo que reduce la judicialización de los asuntos relacionados con la vida cotidiana” (p.6.)

VIGENCIA DE LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO AUTÓNOMO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

No obstante, el horizonte trazado por los instrumentos internacionales que tomaron la mediación como una institución de género por ser el medio de convivencia pacífica entre los pueblos hermanos; en nuestro sistema jurídico, esta institución no corre con la misma suerte, si miramos el comportamiento que en su momento asumieron los miembros de la

Asamblea Nacional Constituyente de 1991, elevando solo la conciliación y el arbitramento como instituciones de rango constitucional como medios alternativos de resolución de conflictos.

Esta postura, desde luego, es entendible, pero no afortunada, toda vez, que el legislador primario solo tuvo en mente como factor preponderante, resolver el problema de congestión judicial que ahoga la justicia colombiana, porque utilizó únicamente la conciliación y el arbitramento como instrumentos para delegar temporalmente la administración de justicia en manos de particulares y además, establece la conciliación previa como requisito de procedibilidad para ingresar a la jurisdicción, como se puede observar en el contenido del Artículo 116 superior (Colombia. Asamblea Nacional Constituyente, 1991). De esta manera, la mediación, quedó relegada a un segundo plano y en el ostracismo social durante varios años.

34

La Honorable Corte Constitucional, hilvanando los métodos autocompositivos de solución de conflictos, en la sentencia C-1195/01 señala que estos se caracterizan porque las propias partes resuelven de manera dispositiva sus desavenencias en ejercicio del postulado de la autonomía de la voluntad. Nace la mediación, dice la Corte, cuando se vincula a un tercero neutral e imparcial “que facilita y promueve el diálogo y la negociación entre ellas” ayudando la comunicación que permite a los involucrados manifestar su “versión de la disputa y expresen sus sentimientos, posiciones e intereses con el fin de que se puedan identificar rápidamente las áreas

de acuerdo y desacuerdo” (Colombia. Corte Constitucional, 2001)

Recuerda la Corte que en el sistema norteamericano la mediación aplica de antaño como un verdadero proceso de género y principal por excelencia para resolver conflictos, porque es considerado como un procedimiento consensual y confidencial, por medio del cual las partes con la ayuda de un facilitador neutral y bien entrenado, interviene para discutir sus puntos de vista y buscar una solución conjunta al conflicto, sin tener la facultad de ir más allá, es decir, no le es permitido inmiscuirse en el problema presentando fórmulas de arreglo y menos tomando decisiones.

Con la entrada en vigencia del Código de Procedimiento Penal el legislador propuso la mediación como un mecanismo principal, autónomo de resolución de conflictos y de manera particular en la rama del Derecho Penal, ordenando que: “Son mecanismos de justicia restaurativa la conciliación preprocesal, la conciliación en el incidente de reparación integral y la *mediación*” (Colombia. Congreso de la República, Art.521. 2004).

En este orden, el Estatuto Procesal Penal define la mediación en el Artículo 523 como:

Un mecanismo por medio del cual un tercero neutral, particular o servidor público designado por el Fiscal General de la Nación o su delegado, conforme con el manual que se expida para la materia, trata de permitir el intercambio de opiniones entre víctima y el imputado

o acusado para que confronten sus puntos de vista y, con su ayuda, logren solucionar el conflicto que les enfrenta (Colombia. Congreso de la República, Art.523. 2004).

La Corte Constitucional, en este orden, en la parte motiva de la Sentencia C-979/05 explica, que “la mediación en nuestro sistema jurídico es un instrumento al que pueden acudir la víctima o el actor del delito, para resolver de manera directa lo concerniente a la reparación de los daños originados por la comisión de la infracción penal, con efectos vinculantes, extendido incluso a los delitos que, no obstante, ser perseguibles de oficio, presenten un bajo rango de lesividad y siempre que la punibilidad mínima no exceda de cinco años y, que sea aceptada de manera expresa y voluntaria por la víctima (Colombia. Corte Constitucional, 2005)

36

Posteriormente, con la promulgación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia el Artículo 154 en concordancia con el 233 ibidem, instrumentalizan la mediación, dispensando a las personas en conflicto un medio para que resuelvan las diferencias de forma directa y voluntaria, permitiendo al tercero mediador solo escuchando las partes en conflicto para facilitar la comunicación en procura de una resolución. (Colombia. Congreso de la República, 2016).

De lo anteriormente expuesto se colige, que en Colombia la mediación no ha sido tratada por el ordenamiento legal y la jurisprudencia de las Altas Cortes, como un mecanismo idóneo de resolución de controversias de manera general y autónoma, debidamente privilegiada como un método

extrajurídico principal, dotada de procedimientos claros para hacerla efectiva, como sí ocurre con la conciliación y el arbitramento, dejando el uso de la mediación al arbitrio de los ciudadanos.

No obstante, lo anteriormente afirmado, es importante mencionar, que, desde la cúspide de la misma Constitución, ha de entenderse que la mediación se encuentra implícitamente incorporada, porque se presenta inmersa como un principio, si tenemos en cuenta, que uno de los fines que persigue el Estado consiste en garantizarle a los ciudadanos la convivencia pacífica, un orden justo y la paz, objetivo que se logra permitiendo a los asociados la resolución de los conflictos de manera directa en ejercicio del postulado del libre ejercicio de su voluntad y disposición de su patrimonio.

METODOLOGÍA

Los resultados obtenidos en este trabajo se recaudaron mediante la técnica de análisis documental, construyéndose para el efecto una matriz que se aplicó al contenido de textos seleccionados de manera especializada, siguiendo el enfoque investigativo del método histórico para develar las diferentes posturas que se han generado sobre la institución de la mediación como instrumento idóneo para resolver conflictos comunitarios, toda vez, que, “las cuestiones históricas son indispensable para analizar los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas” (Delgado García, 2010, p.11) y, del método hermenéutico, porque la comprensión de los relatos plasmados en

los textos, “constituye un recurso científico orientado a la comprensión de actos de habla, de la acción social cifrada en la denominación genérica de textos”. (Rojas Crotte, 2011, p.188)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para obtener la información en el trabajo investigativo, se utilizó la aplicación de los instrumentos diseñados para el efecto, develando la existencia de la mediación dentro del contexto nacional e internacional como un método o proceso idóneo para buscar solución a los conflictos tanto individuales como de grupo.

38

En el trajinar investigativo se reveló la existencia de normas de carácter internacional que regulan la mediación como un proceso alternativo a la justicia ordinaria, que la categorizan como un procedimiento principal y autónomo, entre otras, la Carta de las Naciones Unidas y la Convención Americana de Derechos Humanos, normas desarrolladas por vía jurisprudencial por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005) en el caso Niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana, cuando manifiesta que para alcanzar una solución amistosa es necesario que exista un consenso básico entre las partes, en el cual se pueda constatar su voluntad de poner fin a la controversia, en lo que respecta al fondo del asunto y las posibles reparaciones, situación que no ocurrió en el presente caso.

Además, se estableció que en el contexto americano existen tres modelos o escuelas de mediación como procedimientos

idóneos para resolver conflictos individuales y comunitarios: El modelo lineal tradicional de Harvard, que determina como fin inmediato y principal del facilitador, obtener de los protagonistas la resolución del conflicto tomando como fundamento el análisis del interés o las necesidades que cada parte exterioriza mediante el diálogo o comunicación. Por otro lado, se presenta el modelo de mediación circular narrativo, que se fundamenta en la comunicación que debe existir entre las personas inmersas en la situación problemática, quienes a través del relato presentan hechos que se encuentran interactuando circularmente con otros del cual depende, porque hacen parte del sistema que genera la relación conflictiva, creándose puntos de contacto, que producen de manera espontánea la propuesta de acuerdo. Lo transcendental de esta teoría, no es solo la resolución de la controversia, sino, el fortalecimiento de las relaciones interpartes.

Igualmente se determinó la influencia del modelo de mediación transformativa desarrollado por Baruch y Folger, que mira el desarrollo del conflicto como una oportunidad para fortalecer la satisfacción moral individual y la del otro, partiendo de la base fundamental de que la resolución del conflicto optimiza el sostenimiento de la convivencia pacífica de los asociados, modelo que por su estructura es aplicable perfectamente para resolver conflictos comunitarios.

Se pudo evidenciar, que a pesar de la presencia en el campo internacional de un sistema normativo y de abundante material jurisprudencial que regula la mediación como un mecanismo autónomo e independiente que procura la resolución de conflictos, desde el punto de vista del derecho

patrio la mediación ha tenido poco desarrollo normativo, porque solo fue categorizada como medio alternativo de solución de conflictos de manera autónoma en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para resolver conflictos de grupo.

CONCLUSIONES

Concluido el trabajo documental realizado sobre el marco teórico del proyecto de investigación mencionado, se puede significar, que actualmente tienen plena vigencia tres modelos autocompositivos de resolución de conflictos: el modelo lineal tradicional de Harvard, que ubica el rol del tercero mediador en la apostura de orientar aquella comunicación entre las partes con el único fin de resolver el conflicto mediante el diálogo de los intereses: el modelo propuesto por la escuela circular narrativo, privilegia la función del mediador encaminada a identificar los propósitos de las partes en conflicto que una vez en contacto produzcan de manera espontánea a la propuesta de acuerdo y el fortalecimiento de las relaciones interpartes y, por último, el modelo de mediación transformativa, mira al mediador, como el facilitador del conflicto, que una vez resuelto fortalece la armonía moral individual y colectiva convirtiendo el problema en algo positivo que garantiza la convivencia pacífica.

En general, la mediación en el sistema social y jurídico en Colombia no ha tenido el tratamiento preferente que por naturaleza le corresponde, como método idóneo de resolución de conflictos, siendo subordinada como una especie de conciliación, salvo, la mediación comunitaria,

que a través de la expedición del Código de Procedimiento Penal y de Seguridad Ciudadana tuvo regulación normativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Bogotá & Universidad Externado de Colombia. (2012). *Cultura urbana y mediación comunitaria*. Obtenido de http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/cultura_ciudadana/capacitacion_funcionarios_formacion-u_externado-2002.pdf

Baruch Bush, R. A. & Folger, J. P. (2006). *La promesa de mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política. Bogotá.

Colombia. Congreso de la República (2004). Ley 906/04 por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Bogotá: Diario Oficial No.45.657.

Colombia. Congreso de la República (2016). Ley 1801/16 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia. Bogotá: Diario Oficial No. 49.949.

Colombia. Corte Constitucional (2001). Sentencia C-1195/01 Ref.: Exp.: D-3519. M.P.: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá.

Colombia. Corte Constitucional (2005). Sentencia C-979/05 Ref.: Exp.: D-5590. M.P.: Dr. Jaime Córdoba Triviño. Bogotá.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005). Caso Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana.

Delgado García, G. (enero-marzo de 2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(1). Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/214/21416134003.pdf>

Fischer, R. & Ury, W. (2018). *Sí de acuerdo. Como negociar sin ceder*. VERGARA.

Fuquen Alvarado, M. E. (enero-diciembre de 2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>

42

Gorjón Gómez, F. J. (2012). *Introducción a los métodos alternos de solución de conflictos*. Panamá: Editorial Cultural Portobelo.

Hernández Marín, E. (2016). *Gestión de conflictos y proceso de mediación*. Madrid: Editorial: CEP S.L.

OEA, (22 de noviembre de 1969). *Convención Americana de Derechos Humanos*. San José, Costa Rica.

ONU, (26 de junio de 1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco, Estados Unidos.

Piedra Cristóbal, J. (2017). Aproximación a la mediación comunitaria: retos y desafíos. *Revista de Mediación*, 3(10). Obtenido de: <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2017/06/Revista19-e3.pdf>

- Ramos Ramos, P. (2012). *Mediación comunitaria: prevención de conflictos*. Malaga: ICB Editores.
- Rojas Crotte, I. (mayo-agosto de 2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales: una propuesta. *Espacios Públicos*, 14(31). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>
- San Cristóbal Reales, S. (2013). Sistemas alternativos de resolución de conflictos: negociación, conciliación, mediación, arbitraje en el ámbito civil y mercantil. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI. Obtenido de: <http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/view/145/126>
- Suárez Henríquez, C. (2017). Modelo Negociador Narrativo: Modelos Conjuntos de Mediación. *Intervención Psicosocioeducativa Desadaptación Social*, 10. Obtenido de: http://ipseds.ulpgc.es/IPSE-ds-Vol_10_2017/IPSE-ds-10-3.pdf
- Vinyamata Camp, E. (2003). *Aprender mediación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Cómo citar este capítulo:

Ramírez-Villamizar, G. (2020). Mediación: método autónomo de resolución de conflictos comunitarios desarrollo en el contexto colombiano. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.17-43). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 2

LA ADAPTACIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES, UN RETO MÁS PARA UNA COMUNIDAD EN MEDIO DE LA CRISIS*

*THE SCHOOL ADAPTATION OF
MIGRANT BOYS AND GIRLS,
ANOTHER CHALLENGE FOR A
COMMUNITY IN THE MIDST OF
THE CRISIS*

YINETH TATIANA RICO FUENTES¹

* Producto resultado del proceso de formación en el Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

1 Psicóloga, Abogada, Especialista en Derecho Penal, Magíster en intervención social, Estudiante de Doctorado en Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Docente universitaria. Universidad Simón Bolívar, Universidad de Pamplona.
yineth_10_20@hotmail.com
Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-6201-7591>

Resumen

La crisis de frontera entre Colombia y Venezuela ha generado innumerables fenómenos sociales, económicos y políticos en los últimos años entre las naciones. Algunos países han intentado intervenir la situación, pero no se han concretado estos esfuerzos. Diariamente, miles de ciudadanos de nacionalidad venezolana cruzan con destino a otro lugar que les brinde una mejor oportunidad. Entre esta población se encuentra un amplio porcentaje de niños, niñas y jóvenes que han llegado a la ciudad de Cúcuta y que hoy se enfrentan a un proceso de adaptación nada sencillo en entornos escolares diferentes, el proceso de adaptación de estos niños y niñas requiere de un trabajo conjunto de docentes, familia y sociedad que empatice su situación que comprenda sus necesidades y que permita también desarrollar en estos niños las capacidades necesarias para superar la situación adversa de la migración en características complejas.

En este capítulo se generará un proceso reflexivo sobre algunas de las principales herramientas para mejorar el proceso de adaptación escolar de los niños migrantes.

Palabras clave: Migración, adaptación escolar, educación intercultural, resiliencia, apoyo psicosocial

46

Abstract

The border crisis between Colombia and Venezuela has generated innumerable social, economic and political phenomena in recent years among nations. Some countries have tried to intervene in the situation, but none of the efforts made to date have been finalized. Every day, thousands of citizens of Venezuelan nationality cross to another place that gives them a better opportunity. Among this population is a large percentage of children and young people who have arrived in the city of Cúcuta and today face a process of adaptation not simple in different school environments, the process of adaptation of these children and youth it requires a joint work of teachers, family and society that empathize their situation that understands their needs and that also allows them to develop in these children the necessary capacities to overcome the adverse situation of migration in complex characteristics.

This chapter will generate a reflective process on some of the main tools to improve the process of school adaptation of migrant children.

Keywords: migration, school adaptation, intercultural education, resilience, psychosocial support

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el ser humano se ha proyectado a evolucionar, tanto a nivel social, como económico, educativo y político. Cada escenario de múltiples formas permite crecer y sistemáticamente se busca mantener ese crecimiento. Es así, como desde sus inicios, el ser humano, ha tenido la necesidad de migrar e inmigrar, dado que esto es visto como una forma de evolucionar y dar la oportunidad de adquirir nuevas experiencias fuera del contexto en el que ha estado la gran parte de su vida.

En varias naciones, el tema de la emigración se ha convertido en una posibilidad de aumentar expectativas de producción y crecimiento, es así como muchos voluntariamente abandonan sus raíces, su familia, sus amigos y todo aquello que desde la infancia los acogió para buscar un futuro en una nación distinta. Pero, el contexto actual del fenómeno migratorio con Venezuela tiene un trasfondo distinto.

Según los informes de la ACNUR mediante la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (2019), hasta el 5 de septiembre de 2019 la cifra correspondiente a la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones era de 4,307,930 (cuatro millones trescientos siete mil novecientos treinta). De esta cifra, 1.408.055 (un millón cuatrocientos ocho mil cincuenta y cinco) migrantes estaban refugiados en territorio colombiano. La cifra es preocupante y las condiciones muy complejas, los venezolanos se están viendo obligados a

salir del país, no es una decisión voluntaria, no es por buscar un futuro mejor, es porque se están quedando sin opciones.

A diario, familias completas e incompletas llegan a Colombia. Según ICBF, (2019) gran parte de esta población son niños y niñas has de 5 años que reciben atención integral en los programas de Primera Infancia, según las cifras del año 2019 corresponden a 59.172 beneficiarios, así mismo, otros 1.755 infantes hacen parte de los programas de Niñez y Adolescencia. Además, se benefician 1.037 grupos familiares venezolanos con las modalidades de Familias y Comunidades y 283 menores de edad son atendidos con las estrategias de Nutrición. Estos niños, niñas y adolescentes están en estados de desnutrición, y estados de salud como gripes, dolores estomacales y demás enfermedades a causa de los cambios climáticos, baja alimentación y condiciones inapropiadas para llevar el día a día.

48

Frente a esta situación social y en la que se encuentran relacionados todos los entes gubernamentales encargados, aquellos migrantes desde Venezuela que cumplen los requisitos para afiliarse en el régimen contributivo o subsidiado de salud acceden a los servicios, a la fecha pueden afiliarse con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) expedido por migración Colombia; pasaporte de las Naciones Unidas, para quienes tengan calidad de refugiados; cedula de extranjería, carné diplomático o salvoconducto de permanencia, según corresponda y pasaporte para menores de siete (7) años (Ministerio de Salud, 2019).

Con corte a septiembre de 2018 “existen 35.548 migrantes desde Venezuela afiliados al régimen contributivo y 7.589 personas afiliadas al régimen subsidiado al cumplir con los requisitos para pertenecer al SGSSS” (Conpes, 2018) esto, partiendo de lo que se está haciendo en materia de control salud y estrategias para resguardar los derechos universales de cada ser humano. Este plan nacional abarca esas situaciones a las que los migrantes están expuestos, y en las que se trabaja para mitigar y que no se avance en las mismas. Adicional a ello, el gobierno de Colombia, anuncio que se otorgará nacionalidad a más de veinticuatro mil hijos de migrantes venezolanos nacidos en ese país, una medida humanitaria que se distingue de políticas migratorias del otras naciones en su interés altruista (Kurmanaev & González, 2019).

Cabe anotar que el Gobernador de Norte de Santander en su plan de gobierno estipula lo siguiente en su eje temático 3.4 “estableció tener una ruta de atención a migrantes, crear una red interinstitucional de atención a la problemática, reactivar el Consejo de política migratoria con acciones de desarrollo regional junto a la Gobernación del Departamento y una estrategia de apoyo humanitario a migrantes, deportados y mecanismos de receptibilidad de esta población” (Villamizar Laguado, 2016, p.149).

Así mismo, se encuentra el apoyo del sector educativo en lo que se quiere hacer y brindar a los niños, niñas y adolescentes la oportunidad de estudiar, sin dejar de lado que el número de estudiantes puede sobrepasar el esfuerzo

humano en los planteles educativos, por ello el Viceministro de Educación y Migración Colombia en Cúcuta decretaron la circular número 07 del 2 de febrero de 2016 “para la atención de niños y niñas en la edad escolar provenientes de Venezuela y la creación de un corredor fronterizo solo para el paso de los estudiantes venezolanos”.

De igual forma, se determinó también que las autoridades competentes siempre dar prevalencia al derecho a la educación consagrado el artículo 44 de la constitución y a hecho que a ningún niño se le podrá negar el ingreso al sistema educativo, a pesar de no tener el permiso o visado que autorice la permanencia regular en Colombia Herazo Contreras, V. A. (2018). Esto, deja entrever el gran reto asumido por los sectores educativos de recibir y suplir las necesidades de la capacidad que tienen como planteles educativos.

50

Entonces, el día de hoy, tenemos aún miles de personas y familias que transitan en la frontera, algunos salen solo a trabajar y vuelven a su nación, otros buscan un rumbo lejano, mucho optan por caminar incluso hacia otros lugares, pero una muy buena cantidad de población ha dejado su natal Venezuela y se han asentado en Cúcuta, una ciudad intermedia ubicada en el Departamento Norte de Santander, en la frontera norte colombo-venezolana.

Todo lo anterior, permite generar un panorama de crisis que va desde los miles de personas que transitan por la frontera, los miles de personas desempleadas, el aumento del desempleo en zona de frontera, hasta los también miles de

niños que han llegado a Colombia sin comprender incluso que es lo que está pasando.

Los colegios de la zona de frontera logran tener hasta un 10 o 20% de estudiantes de nacionalidad venezolana; este tránsito no ha sido sencillo, algunos llegan con sus familias, otros llegan solos, unos venían de niveles económicos sustancialmente distintos, en fin, son varias las situaciones que generan un reto para los niños en su proceso de adaptación.

Según Bouza (2002, p.2) la xenofobia “proviene del griego xenos ajeno, extraño, extranjero y fobos miedo, fobia, aversión. Al rechazo y/o discriminación del que viene de fuera del grupo de pertenencia (esencialmente del grupo de pertenencia nacional o nación) lo llamamos xenofobia”. Ahora bien, dentro del marco educativo se encuentra previsto encontrar xenofobia escolar, ya que el bullying haciendo parte de este contexto (el escolar) también conlleva a que los niños, niñas y adolescentes tengan cierta postura frente a las diferencias sociales enmarcadas concretamente en la diferencia de la nacionalidad.

Según la Unicef. (2011) dentro del ámbito de investigación sobre violencia escolar, y también en la investigación más focalizada sobre el maltrato y acoso entre escolares o bullying (Ortega y Mora-Merchán, 2000; Ortega y Del Rey, 2004) afirman que se han empezado a observar comportamientos de hostigamiento y violencia racial o cultural en el contexto escolar, e informan: “estos fenómenos incluyen cualquier acto de violencia interpersonal que parezca tener implícita una motivación surgida de diferencias étnicas

o culturales, o en la cual haya una alegación explícita de motivos culturales” (Monks, Rodríguez y Ortega, 2003, pág. 6). A estos actos hacen referencia los autores como esas conductas de lesión verbal, psicológica y física a sus pares, en donde se manifiestan esa inconformidad o desacuerdo por no ser de su mismo círculo social, ya que muchas de las instituciones no hacen un buen acompañamiento en el transcurso de estos casos al interior de las aulas.

Los actos de violencia, principalmente de tipo verbal en un contexto marcado por la xenofobia, no son ajenos a la realidad escolar a la fecha. A pesar de que no sea este un fenómeno claramente medido es observable en los ambientes escolares una réplica del comportamiento de los padres y el resto de la ciudadanía en escenarios cotidianos. Es por eso por lo que escuchar un despectivo “veneco” en medio de un colegio es relativamente común.

52

METODOLOGÍA

Para la realización del presente capítulo se usó como método de investigación, el método fenomenológico hermenéutico, que según Aguirre y Jaramillo (2012) citado por (Rodríguez, 2010) corresponde a un método de investigación aplicable al campo de las ciencias y las dinámicas sociales, centrada en el análisis de las experiencias y las interpretaciones de los individuos.

Se usó además como instrumento la revisión documental, que en palabras de (Valencia, 2016) permite identificar las investigaciones previas, además de limitar el objeto de

estudio y construir premisas de partida, este instrumento permite consolidar autores para elaborar una base teórica. En este apartado se expondrán como solución los resultados de una revisión documental y teórica ante un problemática identificada y vigente.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena retomar lo propuesto por Antón *et. al.*(2017) sobre el modelo de educación intercultural como estrategia de prevención ante el racismo y la xenofobia, según Besalu (2017) citado por Antón *et. al.*(2017) “la educación intercultural trata de recrear la mejor tradición pedagógica, aquélla que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en su diversidad: la educación intercultural no es más que una educación de calidad para todos” es decir, es necesario generar una narrativa distinta desde la escuela y el hogar, donde se tenga clara la necesidad de integrar, respetar y acoger al otro sin importar su raza, su nacionalidad, su estrato o su acento.

Ahora bien, García Fernández y Goenechea Permisán(2009) pioneros en el tema de la educación intercultural, han determinado los siguientes principios básicos para la implementación de este modelo:

1. “El reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad cultural, sin etiquetar ni definir a nadie en función de ésta, evitando la segregación en grupos”.

Stirling (Val Cubero, 2017) define la diversidad como: “la combinación de tres propiedades básicas –variedad, equilibrio y disparidad–. Estas tres dimensiones no están necesariamente conectadas, pero no se puede interpretar una de ellas sin tener en cuenta las otras dos.” (p.126)

Es de vital importancia, comenzar a comprender el valor de lo diverso, eliminar la diferenciación en la narrativa, padres, maestros y ciudadanos deben ser parte del proceso. Cuando se logre eliminar la etiqueta generada por la nacionalidad, se evitará con ello que los grupos de los niños (y luego todos los demás) generen un patrón diferenciador por esta condición. Por lo tanto, la primera tarea es reconocer el valor del ser, por el ser, no por el país en donde nació.

54

2. “La defensa de la igualdad y otros valores como el respeto, la tolerancia, el pluralismo, la cooperación y la corresponsabilidad social”.

Los colegios colombianos, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, deben generar estrategias dirigidas a la mitigación y eliminación de cualquier tipo de comportamiento violento (físico, verbal, cibernético o psicológico) la lucha contra las conductas de xenofobia, debe entonces ser también una de las claras tareas de los colegios colombianos, no solo en zona de frontera, pues, no solo es allí el asiento de los migrantes, sino es todo el territorio colombiano, dichas estrategias deben ser elaboradas por las instituciones educativas y

vigiladas por los comités de convivencia municipales y departamentales.

3. “La lucha contra el racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos mediante la formación en valores y actitudes positivas hacia la diversidad cultural”.

La escuela siempre ha sido reconocida por su papel en la formación de los seres humanos, dicha formación va desde lo concreto como lo son las habilidades académicas, hasta la formación en valores y principios. El hogar y la escuela, juntos, deben procurar por generar estrategias de formación en valores que permitan una sana y consistente convivencia en el marco del respeto y la integración cultural,

4. “La visión del conflicto y su resolución constructiva como elemento positivo para la convivencia”.

Uno de los factores que probablemente más dificultad ha generado en el proceso es la visión de los adultos ante la crisis, evidentemente, la crisis no ha sido sencilla de afrontar para Colombia, hablando del caso en concreto, la demanda laboral ha incrementado de forma significativa, lo que hace evidente la disminución de la oferta y su valor, la seguridad se ha visto también afectada, las ayudas humanitarias en ocasiones ayudan a algunos pero también aumentan las brechas, pero es imperativo resignificar los diálogos y las narrativas y comprender en perspectiva lo que sucede con Venezuela. Se deben establecer visiones que propongan, que construyan

que generen solución y sana convivencia, no solamente hacerse parte del problema.

5. “El compromiso, la implicación y participación de toda la comunidad educativa en la gestión democrática del centro”.

La educación intercultural debe buscar precisamente eso, la integración de todos los ideales, por lo que generar espacios democráticos, es decir donde toda la comunidad académica logre participar no solo es necesario, sino que se requiere adicional a que el espacio se genere, que se realice en un contexto de gestión de centro, es decir sin que nadie genere posturas extremas.

56

6. “La revisión del currículo para superar el etnocentrismo, desde referentes universales del conocimiento humano y la valoración de lenguas y culturas”.

Para abordar esta teoría, es indispensable determinar que el etnocentrismo según Sumner (Alaminos, López, & Santacreu , 2010) como concepto teórico “tiene su origen a partir del estudio de los comportamientos y las formas de relación entre grupos”. Ahora bien, Aguilera (2002) define el etnocentrismo como: “la actitud de un grupo que consiste en considerar que se tiene un puesto central respecto a los otros grupos, valorando de modo más positivo sus propios logros y particularidades que los de los diferentes”. Es decir, para lograr implementar adecuadamente un modelo de educación intercultural, deben eliminarse de los currículos actuales, cualquier

tipo de temática o indicador que centre únicamente los juicios positivos sobre la cultura colombiana, y comenzar a integrar las culturas distintas, como la venezolana en el quehacer cotidiano de las aulas.

7. “La capacitación del profesorado para trabajar en contextos de diversidad cultural y emplear metodologías de enseñanza cooperativas y recursos adecuados”.

El término de diversidad cultural, ha sido foco de múltiples discusiones teóricas, son varios los conceptos sobre este término, para para el entendimiento del presente escrito usaremos lo expuesto por Obuljen (Hernández, 2008) quien determina concretamente que la diversidad cultural “entre” Naciones debe enfocarse en la necesidad del intercambio cultural equilibrado de bienes y servicios entre los estados y/o las culturas, y se traduce como “el derecho de un estado a desarrollar, preservar e implementar las políticas públicas necesarias para la preservación y la promoción de su diversidad cultural”. Es decir, el cuerpo docente, de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta, deben formarse en nuevas estrategias y metodologías que desde la optimización del recurso incluyan nuevas formas que permitan valorar nuestra cultura y la extranjera, sin establecer distinción entre ellas.

8. “Una atención específica a los estudiantes que no dominan la lengua de acogida, propiciando su éxito escolar a partir de un enfoque comunicativo de la enseñanza”.

Arroyo Ortega *et. al.*(2016) exponen en su documento diversos trabajos de investigación realizados todos en países latinoamericanos, que logran vislumbrar sobre el compromiso colectivo por diseñar estrategias novedosas orientadas a generar espacios de educación intercultural que atienda las dinámicas migratorias, no solo de la actual crisis con Venezuela, sino de todo tipo de migración.

La interculturalidad se ha ganado un espacio importante en los últimos años en diferentes ámbitos: políticos, educativos y filosóficos. La necesidad de abordar de forma intercultural los hechos sociales radica en procesos que se han dado permanentemente en el tiempo, por razones de poder, economía, seguridad, intereses individuales o incluso muchas razones juntas (como ocurre ahora mismo con Venezuela) por lo tanto, abordar la posibilidad de diseñar e implementar una educación desde los principios de la interculturalidad representaría una buena forma de contribuir a los procesos de adaptación de los niños en sus nuevos entornos educativos.

58

EL RETO DE LA RESILIENCIA

El contexto complejo de los migrantes venezolanos representa claramente un escenario de daño; han dejado sus hogares, a muchos de sus familiares, sus casas, sus bienes, incluso sus profesiones. Niños, jóvenes y adultos, pasan la frontera en medio del dolor con la esperanza de estar mejor en un nuevo lugar, pero dicho proceso requiere conocer,

fortalecer y mantener la resiliencia casi que como una forma de vida.

Desde el año 1940 aproximadamente se empezó hablar sobre resiliencia, después de posicionarse en la psicología el daño psíquico por el que pasa una persona, es decir cuando la persona retoma de nuevo el desarrollo de su vida después de un trauma o daño psíquico (Cyrulnik, 2016). Este término proviene del latín *resilo*, cuya interpretación es volver atrás, rebotar, volver de un salto, y dentro de las ciencias sociales y humanas hace alusión a la capacidad que tiene una persona para enfrentar y superar una situación traumática para retomar de nuevo su vida (Utria, 2015).

Cyrulnik citado por Granados-Osfinas, Luis Fernando; Alvarado-Salgado, Sara Victoria; Carmona-Parra, Jaime (2017) expresa que se desarrolla la resiliencia en una persona en varios ámbitos de su vida, en los cuales se mencionan los más destacados:

- **Resiliencia afectiva:** Desde un punto de vista sistémico, se puede decir que, en el hogar para crear factores resilientes en el hijo, se debe eliminar la causa de la problemática en la madre, es decir, el adulto debe proporcionar los elementos afectivos necesarios y suficientes para que la situación por más compleja que sea para la familia logre verse de manera positiva. Así mismo, si en el hogar hay empobrecimiento sensorial, es decir no se cumple con la anterior condición, el factor de resiliencia para sus hijos deberá ser transmitido por otros medios como el educativo (Cyrulnik, 2004).

Entre tanto, las bases de la resiliencia proceden desde el hogar, y si hay carencia de tutores que proporcionen dichas bases, se espera esta formación por otros grupos externos o sociales.

- **Resiliencia psicológica:** Hace referencia a que la vida se recobra después de que el afectado recupera la seguridad y esto le permite de nuevo enfocarse, después de haber soportado el hecho que le ha acaecido (como abandonar su país en circunstancias adversas) expresarlo verbalmente o por medio de imágenes e ir con alguien de confianza para ser escuchado, con el fin de sentirse apoyado; contrario a esto, ciertos mecanismos de defensa que utilizan las personas como agresividad o regresión pueden afectar su resiliencia ya que altera la confianza en sí mismos (Cyrulnik, 2004). Por ende, después de que una persona se vea afectada por un acontecimiento, es necesario que sea escuchada, permitir y generar el espacio que le permita narrar su problemática y evitar que se vea afectado su desarrollo personal.
- **Resiliencia familiar:** Cuando el hecho traumático le ocurre a un miembro de la familia le es fácil seguir tutores o referentes de otro familiar acerca de la resiliencia, pero cuando la familia en su totalidad se ve afectada, entonces debe originarse un mecanismo familiar para el proceso de la resiliencia (Cyrulnik, 2004). Esta es una situación común en la crisis fronteriza, pues muchas familias han cruzado la frontera en su totalidad y hoy

están acentuadas en otros países, por lo tanto, como familia, como microsistema deben elaborar procesos interiores que les permita, también como grupo, dar solución a la problemática y transitar hacia una nueva visión de la realidad.

A lo largo del tiempo la resiliencia ha sido clasificada por nombres en ciertas etapas, pues se ha clasificado de esta manera de acuerdo a los procesos que se llevaron en épocas anteriores. La primera generación la cual corresponde a la década de los 80' la cual se centra en la capacidad humana-basándose en él *se es resiliente*, mientras que, en la década de los 90' se centra en el proceso, como factores protectores y en el contextos social, basándose en él *se está resiliente y se aprende*, ya partir del año 2000 empieza un paradigma, pues se empieza evidenciar los modelos de aplicación basándose en *se construye resiliencia*. Puig y Palos (2006).

Por otro lado, las personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia se sienten culpables, por ello es necesario buscar sentido a su vida y minimizar el hecho de sentirse culpable de lo ocurrido y aportar estrategias para favorecer la resiliencia (Salvador, 2015). Es por esto, que otro elemento importante en la resiliencia es la eliminación de la culpa.

La culpa va ligada a la moral del individuo, es decir, lo que cada persona concibe como bueno o malo, o un actuar correcto o incorrecto, aunque hay autores que expresan que este sentimiento es una especie de ira que surge ante la percepción de la injusticia o lo que ha causado un daño, pero contra sí mismo, de esta forma la culpa es originada

por creencias o valoraciones negativas a causa de una transgresión de los principios que son significativos para el individuo, por tanto, tales valoraciones se relacionan con el actuar de la persona (Rodríguez, 2015). Se puede decir que el sentimiento de culpa se origina al interior del individuo a causa de alguna agresión en contra de lo que considera importante para la vida de él y que entre mayor culpa se genere más complejo será elaborar un proceso resiliente ante el hecho problemático.

Ahora bien, existen características que ayudan al desarrollo de resiliencia como factores personales, cognitivos y psicosociales (Callisaya Argani, 2017). Dentro de los factores personales podemos construir autoestima, pues lo que diferencia a los humanos de los demás seres vivos es la conciencia, elaborar su identidad y darle el valor correspondiente, por ende, la autoestima favorece el sentido de la propia identidad, además de ello existen verbalizaciones que favorecen la autoestima como *soy, estoy, puedo, tengo*, y de ello se despliega la confianza, moralidad, humor, independencia, iniciativa, creatividad, identidad, y espiritualidad (Puig, 2013). Ya que las personas que han sufrido algún tipo de situación adversa, se afecta su autoestima, por ello es necesario implementar estrategias para fomentar la resiliencia (Salvador, 2015).

Hablando concretamente de lo que es la resiliencia en la población: niños y jóvenes Munist, et. Al. (1998) propone que el perfil del niño/niña/adolescente resiliente tiene los siguientes componentes:

COMPETENCIA SOCIAL

Resolución de problemas

Sobre esta categoría Bados & García Grau(2014) determina que la resolución de problemas ayuda a solucionar o afrontar una situación problemática. Para lograr dicha capacidad se requieren cuatro habilidades básicas:

1. Definir y formular el problema
2. Generar soluciones alternativas
3. Tomar una decisión
4. Aplicar la solución y comprobar su utilidad.

AUTONOMÍA

Respecto de esta variable Camps (2005) citado por Mazo (2012) precisa:

“La autonomía no es solo ese espacio en el que somos libres para decidir porque ninguna prohibición se nos cruza en el camino, sino que es la facultad por la que nos preguntamos y damos respuesta a la pregunta fundamental: ¿qué debo hacer? Dicho de otra forma, en la medida en la que es capaz de razonar, al ser autónomo no le está permitido éticamente hacer lo que le parezca, sino que debe hacer lo que le propone la ley moral” (p.123)

Dicha capacidad se comprende entonces como una habilidad compleja, no solo debo tener la libertad para elegir, sino que también debo tener la capacidad de razonar y decidir

sobre lo que es o no correcto. Desarrollar esta habilidad en personas adultas es complejo si no se educa en ello desde la infancia y para la población migrante las libertades han sido relativamente restringida, por ello, es de imperativa necesidad dar prioridad a una educación que forme seres libres, críticos y autónomos, esto ayudara a fortalecer sus procesos de adaptación.

SENTIDO DE PROPÓSITO Y FUTURO

La búsqueda de una definición, un propósito, una misión, según Fabry (Velasco Velez, 2004) requiere generar a la par preguntar orientadoras, como: ¿Cómo me defino?, ¿hacia dónde voy?, ¿cuáles son mis objetivos?, ¿Qué pretendo? Y por último ¿Qué debo hacer?

64

Ahora bien, a nivel de la comunidad, las investigaciones reconocen que pueden identificarse tres pilares de la resiliencia comunitaria, en Callisaya (2016):

1. “Un fuerte liderazgo sea del grupo micro o macro de la comunidad.”
2. “Autoestima colectiva, como aquella cualidad de pertenencia y valor del lugar de origen.”
3. “Fortalecimiento de la identidad comunitaria, o identidad cultural que caracteriza y diferencia de otras culturas”

Ahora bien, respecto de los procesos resilientes, puntualmente en niños(Muñoz Garrido & De Pedro Sotelo (2005) indican que desde la escuela “el profesor es una figura

fundamental en el proceso de prevención y promoción de actitudes que facilitan la resiliencia” y determinan como aspectos importantes a tener en cuenta:

- Que el docente puede establecer una relación personal con el niño que afronta la situación problemática.
- Descubrir en cada persona aspectos positivo, si el educador logra mostrarle al estudiante sus habilidades, capacidades y fortalezas, el proceso es mucho más sencillo para él, aun cuando sepa también de los aspectos negativos.
- El maestro debe confiar en las capacidades del niño.
- Empatía, es decir: ser capaz de ponerse en el lugar del otro para comprender sus puntos de vista, actitudes y acciones.
- Evitar la humillación, el ridículo, la desvalorización, y la indiferencia que afectan de forma negativa a la imagen y confianza que la persona tiene de sí misma. En este punto es importante rescatar que el docente no debe: el primero, el docente ni debe generar este tipo de comportamiento, ni tampoco, ser permisivo con alguna conducta similar generada por algún compañero de clase.
- Generar actitudes de respeto, solidaridad y comprensión.
- Reconocer que cada persona tiene expectativas, dificultades y necesidades diferentes a las nuestras. En el aula el docente debe buscar diversas estrategias que

logren incluir las necesidades particulares, es una tarea sencilla, pero solo esto permitirá generar espacios mucho más lejanos a la frustración.

- Desarrollar en el aula la escucha, expresión verbal y no verbal, es decir, generar espacios de comunicación en general.
- Poner límites; el jefe de la clase es el docente, por lo tanto, es su responsabilidad tener comportamientos tranquilizadores y hacer observaciones que ayuden a mejorar la formación cada vez que sea necesario.
- Desarrollar comportamientos que transmitan valores y normas incluyendo factores de resiliencia, es vital que el docente logre hablar de los problemas, ayude a normalizar dichas situaciones y exprese la importancia de asumir una actitud positiva ante las adversidades.

66

Un educador que logre tener en cuenta las anteriores características al interior de su clase le permitirá al estudiante migrante favorecer sus procesos de resiliencia tras las dificultades que de por sí generan la grave situación de traslado.

APOYO PSICOSOCIAL Y MANEJO DE EMOCIONES EN CONTEXTOS DESFAVORABLES

Sumado a lo que es la educación intercultural, la resiliencia, se expone el apoyo psicosocial y el manejo de emociones en contextos desfavorables como la última categoría de estrategias de adaptación propuestas para optimizar dicho

proceso en los niños, niñas y adolescentes migrantes en la zona de frontera.

La teoría del apoyo psicosocial es definida de varias formas con numerosas funciones, Cassel (Estrella, 1991) en su profunda revisión documental plantea los inicios de la exploración sistemática sobre los provechos psicológicos del apoyo social, aunque no ofreció una ilustración explícita del concepto, resalto que dicho apoyo es el prestado por los grupos más significativos de la persona. En si la cimentación social del conocimiento demanda establecer relaciones firmes entre factores psicosociales que intermedian en el proceso de interacción social.

Madariaga & Goñi, (2009) explican que no se trata únicamente de una definición cognitiva del entorno, más bien rescata un aspecto general vinculado a experiencias afectivas para concebir la vida, porque hay que tener en cuenta las interacciones colectivas, las costumbres afectivas y emocionales inscritas, para favorecer el modo de deducir la vida porque no se contextualizan con total precisión, sino que al contrario trata de interesarse por comprender sus procesos para reinterpretar los acontecimientos tras generar visiones en relación al comportamiento humano.

El apoyo psicosocial de acuerdo con Hernández (2014) debe guiarse por ciertos principios o lineamientos entre los que se encuentran el garantizar que las acciones estén orientadas a la dignificación y el reconocimiento de las víctimas sus derechos y necesidades; y por consiguiente acciones que contribuyen a la reparación, pero sin que exista la

revictimización; el segundo aspecto a tener en cuenta es que las acciones y estrategias se deben abordar desde un enfoque diferencial, que a la vez fomente la participación y vinculación de las víctimas, sus familias y la comunidad en general, llevando a cabo acciones, programas y estrategias que vayan acorde a sus necesidades y que a través de ellas logren alcanzar la superación de la situación o realidad.

Por otro lado, Mosquera (2012), sostiene que en la atención psicosocial es importante tener en cuenta que, no es posible separar o evitar la aparición del componente emocional, por lo que muchas veces es imposible que dichas emociones no intervengan en la labor, en el juicio, e incluso determine la forma de comprender a la persona o la forma en que se desarrolle la atención que no siempre es favorable para el proceso llevando incluso a que se pierda el control de las propias emociones y de la conexión y empatía que se debe tener, causando que se vuelva insensible o poco preocupado por el sentimiento del otro y por su sufrimiento, lo que indudablemente afecta la adaptación.

Ahora bien, respecto del manejo de emociones, es importante determinar que habitualmente se concibe por emoción una práctica multidimensional con mínimo tres regímenes de respuesta: cognitivo/subjetivo; conductual/expresivo y fisiológico/adaptativo (Chóliz, 2005). Esta idea concuerda con la guía tridimensional de la agitación propuesto por Lang (Chóliz, 2005) al sostener que para entender la emoción es conveniente atender a estas tres dimensiones, considerando

que al igual que en la ansiedad, suele aparecer desincronía entre los tres sistemas.

Para Choliz (2005) cada una de estas dimensiones alcanza a conquistar especial notabilidad en una emoción donde una persona ante un contexto determinado puede alterar su conducta habitual. En diversos momentos, las discrepancias entre las diferentes corrientes teóricas de la emoción se deben solamente al rol que se le conceden a cada una de las dimensiones presentadas.

Entre algunas posturas teóricas podemos destacar a James y Lange citados por Londoño (2016) los autores sugieren que la experiencia de la emoción en la cognición humana de las manifestaciones fisiológicas o efectos físicos, fomentan los estímulos que inducen la emoción, esta proposición se basa en la fisiología humana, donde los estímulos tornan a versen mucho más evidentes en cuanto a la acentuación de los pulsos del corazón y las agitaciones musculares, surgiendo la emoción como la interpretación de las respuestas fisiológicas.

Cannon y Bart citados por Londoño (2016) por otra parte destacan que las emociones están desarrolladas por nuestras respuestas fisiológicas como por el hábito intrínseco de la emoción ante una provocación. Donde todas las reacciones físicas son semejantes para otras emociones que no podríamos distinguir, esto en si se da simultáneamente entre la réplica fisiológica y la deducción mental. Por último, la teoría de los dos factores de Schachter – Singer (Londoño, 2016) defiende el hecho de que las emociones

son correspondidas a la estimación cognitiva de un suceso, pero del mismo modo a unas posibles respuestas físicas, porque el individuo nota los saltos fisiológicos, advirtiéndolo de lo que acontece a su entorno y designa sus emociones conforme a los dos tipos de reflexiones.

Es así como se busca exponer una propuesta para el adecuado proceso de acompañamiento escolar en los procesos de adaptación de los niños migrantes, que busque fortalecer sus esquemas individuales para afrontar de manera positiva los cambios complejos por lo que han tenido que pasar. La propuesta se resume en el siguiente esquema:

70

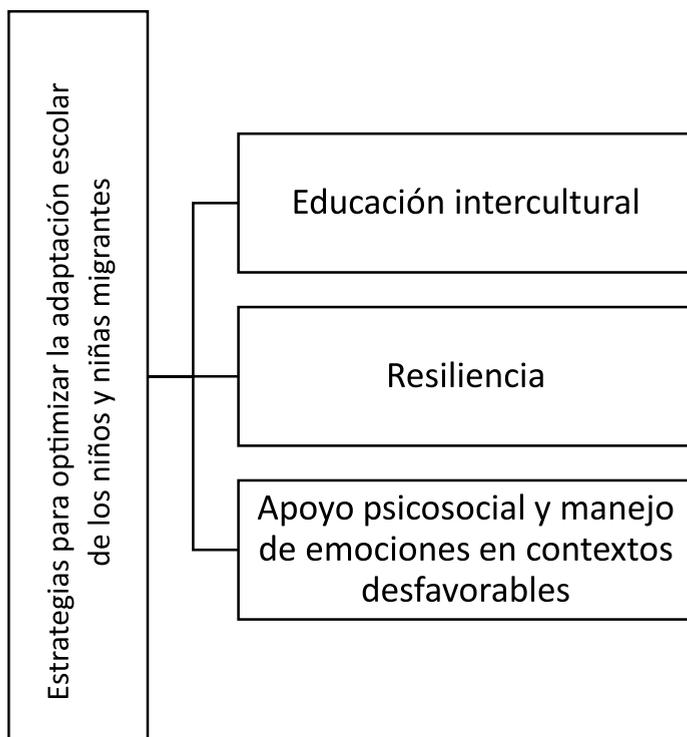


Figura 1: Resumen de estrategias

CONCLUSIONES

El fenómeno creciente de la migración en la frontera colombo venezolana ha generado impacto en diversas esferas de los Estados, el sector educativo, es uno de ellos y se requiere asumir responsabilidades y compromisos concretos con la adecuación de los contextos para dar una respuesta adecuada a cada sector poblacional involucrado.

Atendiendo el proceso reflexivo aquí desarrollado, se proponen como estrategias para optimizar la adaptación escolar de los niños y niñas migrantes: la educación intercultural, la resiliencia, el apoyo psicosocial y el manejo de emociones en contextos desfavorables.

La educación intercultural como respuesta a dicho fenómeno propone generar un reconocimiento del ser, desde la individualidad, el respeto y la empatía. Desde los diferentes sectores educativos se debe comenzar a comprender el valor de lo diverso y eliminar la diferenciación en la narrativa.

En la educación intercultural padres, maestros y ciudadanos deben ser parte del proceso y se debe: generar un estilo educativo basado en la formación de valores; resignificar el conflicto en los ambientes escolares y comprenderlo desde su rol positivo y formador; realizar una adaptación del currículo, de forma tal que todos los grupos sociales estén incluidos y, finalmente, capacitar a los docentes.

La resiliencia, comprendida como la capacidad individual para hacer frente a las situaciones adversas puede ser

entrenada por los docentes desde los espacios académicos, ¿qué se requiere?, educar sobre los tres pilares de la resiliencia: i.) Resolución de problemas; ii. Autonomía y iii. Sentido de propósito y futuro.

Finalmente, el apoyo psicosocial y manejo de emociones en contextos desfavorables, hace referencia al acompañamiento escolar (docentes, directivos y pares) en los procesos de adaptación de los niños migrantes, es decir, generar estrategias al interior de los establecimientos educativos que permitan fortalecer los esquemas individuales para afrontar de manera adecuada los cambios complejos por lo que han tenido que pasar mediante un grupo de apoyo y un manejo adecuado de las emociones.

72

Cada una de las anteriores categorías, son estrategias prácticas y alcanzables para los entornos escolares, por lo que es indispensable apropiarse de la problemática, empatizar con el proceso migratorio y poner en acción cada estrategia que permita estar más cerca del país en paz en que queremos vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera Portales, R. (2002). El problema del etnocentrismo en el debate antropológico entre Clifford Geertz, Richard Rorty y Lévi-Strauss. *Gazeta de Antropología*.

Alaminos, A., López, C., & Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 91-124.

- Antón, C., Aparicio, R., Garcia, R. & Migallón, J. (2017). *Manual de apoyo para prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Arroyo Ortega, A., García Labrador, J., Di Caudo, M., Ossola, M., Mancinelli, G., Hecht, A., ... Ospina Alvarado, M. (2016). *Interculturalidad y educación desde el Sur: Contextos, experiencias y voces*. Cuenca-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Bados, A. & García Grau, E. (2014). Resolución de problemas. *Facultat de Psicologia*, 1-33.
- Bouza, F. (2002). Xenofobia. *Glosario para una Sociedad Intercultural*, 2.
- Callisaya Argani, J. I. (2017). Análisis de la resiliencia de un adolescente en situación de riesgo por consumo de alcohol. *Fides Et Ratio*, 41-58.
- Callisaya, J. (2016). *Análisis de la resiliencia de un adolescente en situación de riesgo. Estudio de caso*. Universidad Santiago de Compostela Tesis para obtener el grado de Master. Santiago de Compostela.
- Compes. (2018). Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. *Departamento Nacional de Planeación*, 46-47.
- Compes. (2018). Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. *Departamento Nacional de Planeación*, 46-47.

Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.

Cyrulnik, B., Tomkiewicz, S., Guenard, T., Vanistendael, S., Manciaux, M., et al (2004). *El realismo de la esperanza*. Barcelona: Gedisa

Chóliz, M. (2005). Psicología de la emoción el proceso emocional. *Psicología de la Emoción: El Proceso Emocional*, 1-34.

Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista de Investigación Educativa*, 12(7). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

74

Dupret, M. y Unda, N. (2013). Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual". *Revista Universitas*, 11(19), 101-128. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968465.pdf>

Estrella, J. (1991). La teoría del apoyo social y sus implicaciones para el ajuste psicosocial de los enfermos oncológicos. *Revista de Psicología Social*, 6(2), 257-271.

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

García Fernández, J. & Goenechea Permisán, C. (2009). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuesta de mejora*. España : Wolters Kluwer España

- Granados-Ospina, S. J., Alvarado-Salgado, L. F., Sara Victoria & Carmona-Parra, J. (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(20), 49-68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>
- Herazo Contreras, V. A. (2018). *Desafíos de la institucionalidad colombiana: caso migración transfronteriza de venezolanos a San José de Cúcuta en el período 2015 a julio de 2017*.
- Hernández, A. (2014). *Apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado interno en el Carmen de Bolívar* (trabajo de grado). Universidad de Cartagena. Recuperado de <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/1148/1/APOYO%20PSICOSOCIAL%20A%20LAS%20VICTIMAS%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20INTERNO%20DEL%20CARMEN%20DE%20BOLIVAR..pdf>
- Hernández, K. V. (2008). *Diversidad cultural: Revisión de conceptos y estrategias*. Catalunya: Máster en Políticas Públicas i Socials.
- ICBF (2019). *ICBF verifica atención de niños migrantes venezolanos en La Guajira*. Tomado de: <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-verifica-atencion-de-ninos-migrantes-venezolanos-en-la-guajira>
- Kurmanaev, A. y González, J. (2019). *Colombia ofrece la ciudadanía a más de 24.000 hijos de migrantes venezolanos*. Tomado de: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/06/colombia-ciudadania-hijos-venezolanos/>

Londoño, L. (2016). *La inteligencia emocional en los empleados que prestan servicios a los usuarios del Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia - Antioquia*. Betulia: Corporación Universitaria Lasallista.

Madariaga, J., & Goñi, A. (2009). El desarrollo psicosocial. *Revista de Psicodidáctica*, 13(1), 93-118.

Mazo Álvarez, H. M. (2012). La autonomía: principio ético contemporáneo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 115-132.

Migración Colombia (2019). *Así ha sido la evolución de la crisis migratoria venezolana*. Recuperado de: <https://migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/ESPECIAL%20AS%20C3%8D%20HA%20SIDO%20LA%20EVOLUCI%20C3%93N%20DE%20LA%20CRISIS%20MIGRATORIA%20VENEZOLANA.pdf>

Ministerio de Salud. (2019). Afiliación al sistema general de seguridad social en salud de extranjeros y colombianos retornados. Obtenido de Minsalud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/afiliacion-al-sistema-de-seguridad-social-en-salud-de-extranjeros-y-colombianos-retornados.aspx>

Mosquera, C. (2012). Las prácticas de las intervinientes en los procesos de atención psicosocial a la población desplazada por la violencia sociopolítica colombiana. *Revista de Trabajo Social*, (14), 11-27. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional.

Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, M., Suárez, E., Infante, F. & Grotberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción*

de la resiliencia en niños y adolescentes. Washington: OPS / OMS.

Muñoz Garrido, V. & De Pedro Sotelo, F. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*, 107-124.

Ochoa, W. M. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *REMHU-Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 20(39), 185-210.

Ortega, R., Del Rey, R. y Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 95-113. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.

Pacheco, L. P. (2019). El impacto del éxodo migratorio de venezolanos sobre los salarios reales en Colombia.

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (2019). Recuperado el 21 de septiembre de 2019 de <https://r4v.info/es/situations/platform>

Puig, G. y Rubio, J. L. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Puig, J. M. y Palos, J. (2006). Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. *Cuadernos de Pedagogía*, 357, 60-6.

Rodríguez, A. (2010). *Violencia escolar en sociedades pluriculturales: bullying y victimización entre escolares de carácter étnico-cultural*. Córdoba, Argentina: Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Rodríguez, R. (2015). Culpa, miedo y vergüenza: las emociones de la violencia (el caso de violencia contra la pareja y/o ex –pareja). *Derechos y libertades* (33), 223-252.

Salvador, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.

Unicef. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo.*

Val Cubero, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? *Comunicación y sociedad*, 111-130.

Velasco Velez, S. (2004). El sentido de vida en los adolescentes: un modelo centrado en la persona. Tesis para obtener grado de Magíster en desarrollo humano. México, D.F, México: Universidad Iberoamericana.

Villamizar Laguado, W. (2016). Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2016-2019 “Un Norte Productivo Para Todos”. Cúcuta.

78

Cómo citar este capítulo:

Rico Fuentes, Y.T. (2020). La adaptación escolar de los niños y niñas migrantes, un reto más para una comunidad en medio de la crisis. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar.* (pp.45-78). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 3

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN COLOMBIA COMO ASPECTO ESENCIAL PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ*

THE DEMOCRATIZATION OF THE MEANS OF COMMUNICATION IN COLOMBIA AS AN ESSENTIAL ASPECT TO ADVANCE IN THE CONSTRUCTION OF A CULTURE OF PEACE

CARLOS LASSO-URBANO¹

* Este capítulo es el resultado de los estudios que se realizan sobre la temática abordada para el doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

1 Trabajador social, Magíster en Ciencias Sociales, doctorando en Métodos Alternos de Solución de Conflictos; Docente investigador Programa de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar; Docente coordinador semillero de investigación Jaime Garzón, integrante del colectivo Trabajo Social Crítico Colombia y del grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. ORCID: 0000-0001-5407-1953. c.lasso@unisimonbolivar.edu.co

Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo exponer la importancia de la democratización de los medios de comunicación en Colombia, con el fin de aportar a la construcción de una comunicación que contribuya a la transformación de la violencia simbólica por la cultura de paz. El documento comienza dando claridad conceptual respecto a lo qué es la comunicación y los medios de comunicación. Más adelante realiza un abordaje descriptivo acerca del papel político que han desempeñado los medios de acuerdo a los intereses que representan en el marco del conflicto armado, finalmente se explican las características de la comunicación popular, presentándose algunas de las propuestas de comunicaciones que existen en la actualidad en la ciudad de Cúcuta a partir de las cuales se promueve la reconciliación.

Palabras clave: Comunicación, medios de comunicación, violencia simbólica, cultura de paz, industria cultural

Abstract

The objective of this chapter is to expose the importance of the democratization of the means of communication in Colombia, in order to contribute to the construction of a communication that contributes to the transformation of symbolic violence by the culture of peace. The document begins by giving conceptual clarity regarding what is communication and the means of communication. It later makes a descriptive approach about the political role that the media have played according to the interests they represent in the context of the armed conflict, finally the characteristics of popular communication are explained, presenting some of the communications proposals that currently exist in the city of Cúcuta from which reconciliation is promoted.

Keywords: communication, means of communication, symbolic violence, culture of peace, cultural industry

DESARROLLO

El 26 de noviembre de 2016 tuvo lugar la firma del "*Acuerdo para la terminación definitiva del conflicto*" entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Sin lugar a dudas, significó una gran noticia para el país, pero también para el

ahora al escenario de la paz; entre los puntos que configuran los acuerdos alcanzados se encuentra: 1. Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral; 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3. Fin del conflicto; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y finalmente, el punto 6. Mecanismos de implementación y verificación. Son varios los aspectos que habrá que revisar con detenimiento con respecto al Acuerdo de Paz. Más allá de los puntos acordados, los desafíos para la extinta guerrilla como para el Estado colombiano en lo que refiere a su implementación.

Con relación a la participación política, es decir, el segundo punto del acuerdo, ha surgido el interrogante sobre las estrategias a adoptar para la búsqueda de la paz estable y duradera, máxime cuando se habla de promover y facilitar los espacios para que las comunidades, organizaciones y movimientos sociales y populares den a conocer sus demandas, pues uno de los ítems más álgidos se refiere al acceso a los medios de comunicación como derecho y garantía, teniendo en cuenta históricamente que han estado en manos de los dueños del poder económico. Eso explica por qué en la mayoría de ocasiones, son los medios de masas los que interpretan la realidad de las comunidades y de la población en general, limitando los escenarios para que hablen por sí mismas o denuncien sus problemas, hagan visibles sus capacidades, expresen lo que acontece en sus vidas cotidianas, sobre todo, lo que tiene que ver con sus justas luchas y el conflicto armado. Ahora bien, antes de desarrollar a cabalidad los

aspectos señalados anteriormente, es menester abordar dos componentes que son esenciales en todo este debate, tales como la comunicación y los medios de comunicación, por lo general se incurre en su confusión y tergiversación.

Por último, señalar que el presente capítulo responde a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los elementos principales que debe contener la comunicación eficaz para la construcción de paz desde la perspectiva de los medios populares? La metodología utilizada, fue principalmente la revisión documental, análisis de información de prensa, contenido audiovisual, a través de los aportes del método histórico dialéctico.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS: MÁS ALLÁ DE LA MIRADA SINGULAR

Es necesario comenzar por brindar claridades teóricas acerca de qué es la comunicación y qué son los medios, pues esto permitirá entender que no son dos cosas análogas, tal como se piensa y se hace creer, sino por el contrario, son elementos bastante disímiles. Existen múltiples disciplinas que han integrado a sus estudios aportes significativos de la comunicación, entre otras las ciencias del hombre, desde la economía política, la lingüística, la antropología, la sociología, para quienes los estudios sociales y culturales deben examinarse desde las actividades comunicativas; habrá que comenzar preguntándose por el cómo, el por qué y el qué de la comunicación, pero en especial, ¿qué hace que la comunicación sea posible?

La comunicación no es una actividad que corresponda únicamente al ser humano, involucra a cualquier ser vivo que interactúa con otro u otros, a través del uso de la información, en tanto implica la interacción; supone también la participación activa de por lo menos dos actores, en consecuencia, "la comunicación es un *saber* que examina un tipo determinado de interacciones que se realizan entre los seres vivos. Aquellas en las que se intercambia información para indicar algo a un *alter*" (Serrano, 2005, p.46). Para el autor, el alter tiene que ver con el actor que en el intercambio comunicativo es solicitado por el primer actor, es decir, por el receptor.

Además de ser empleada socialmente, cuenta con funciones biológicas variopintas, aparte de ser mecanismo de control sobre el medio, se constituye en unidad de adaptación. Ahora bien, en las relaciones sociales, no solo cumple las anteriores funciones, su uso se extiende al manejo del medio creado por el propio hombre, llámese cultural, institucional, relacional, axiológico y/o tecnológico, en tal sentido, la comunicación es un procedimiento de enculturización.

A medida que las especies desarrollan la capacidad de relacionarse entre sí y las pautas de comportamiento hacen que recurran al intercambio de información, no obstante, sin que se desarrollen tales aspectos no es posible que la interacción entre los seres vivos trascienda al intercambio de información, de igual modo, la comunicación no es posible sino se cuenta con la participación de las representaciones, es decir, si los actores involucrados carecen de la capacidad

para adelantar procesos cognitivos, por medio de los cuales se logre diferenciar entre las múltiples expresiones, las diversas nociones de conceptos y percepciones.

El único ser vivo que cuenta con pautas representativas para expresar sus propias representaciones es el ser humano, en tanto ha evolucionado, ha ampliado y modificado sus aptitudes comunicativas, direccionadas básicamente desde dos componentes: la sociedad y la cultura, lo que ha conllevado a que amplíe el ecosistema artificial que él mismo se encargó de desarrollar.

La comunicación posibilita el reconocimiento del hombre como hombre, es necesidad constitutiva de las relaciones sociales, pues contribuye a su construcción, es elemento de la evolución humana y herramienta del trabajo, al ser parte integral del trabajo como:

84

Manifestación permanente del mismo; identificándose, además, como actividad real, productiva, objetiva, subjetiva y a su vez consciente. La comunicación, al igual que el trabajo, contribuye a transformar y humanizar la naturaleza y a crear relaciones sociales. Es elemento de intercambio que aporta a que los hombres se objetiven (Lasso, 2019, p.157)

Al encontrarse en igual sintonía que el trabajo, la comunicación logra constituirse como mecanismo de intercambio, al posibilitar que los individuos se objetiven a través del lenguaje, que aparece como su manifestación, como forma de representar al mundo donde se comunican mediante la construcción de signos y/o símbolos.

Uno de los teóricos que también aporta a dar claridad acerca de la pregunta qué es la comunicación, es Fernando Buen Abad, pues expresa que “Hay que comprenderla, no sólo como producto de las relaciones humanas, sino como manifestación permanente del trabajo en relación con la materia, las ideas y las emociones en una época y sociedad concretas con circunstancias específicas y siempre colectivas (2006, p. 116), las equivocaciones que habitualmente se comenten cuando su estudio tiene que ver con el pensarse como algo inmediato, estático y no como proceso histórico que se construye constantemente en medio del entramado de relaciones sociales.

La comunicación es un hacer y una práctica social debido a que implica la necesidad de interactuar con otro ser, siendo así mismo, una actividad especial de la conciencia humana que requiere usar la aptitud cognitiva para así lograr adaptarse a la actividad cognitiva del otro; teniendo en cuenta el papel que desempeña y ha desempeñado en el marco de las relaciones sociales, es menester investigar las relaciones existentes entre sociedad y comunicación para de ese modo, entender no solo la representación social, sino además, la tensión dialéctica que se presenta entre la supraestructura (cultural e ideológica)

Hablar de comunicación en la sociedad moderna, exige necesariamente integrar a la discusión un concepto como la industria cultural, que más allá de verse como simple término tecnológico, aporta a vislumbrar claridades con respecto a la forma en que ha sido convertida en monopolio cultural, es

decir, en una cuestión de poder que va a influir de manera notoria en la producción de representaciones del mundo. Basta con observar el control social que hacen por medio de la misma, las instituciones que administran la construcción y oferta de la información, entre estas, la familia, la religión, la escuela, los medios de comunicación de masas. Utilizándola para el control del pensamiento y del lenguaje en la configuración de todo tipo de acciones que inciden en la enculturización de los individuos.

Para Manuel Martín Serrano, (1993) las instituciones que producen comunicación de masas en la sociedad capitalista

86

Hacen un trabajo similar al que realiza cualquier otro mediador social; pero a una escala y sobre una población que no admiten comparaciones posibles. Son quienes separan los mundos simbólicos, cuando ajustan la producción de relatos a los géneros prescritos para unos y otros objetos de referencia. Son quienes asocian determinados acontecimientos con ciertos valores, cuando seleccionan cada tema; porque un tema es un puente tendido entre la móvil orilla de los sucesos y el firme varadero de las normas sociales. Son quienes rolifican a los actores y, por tanto, quienes les enajenan, cuando reducen el quien del sujeto a lo que el sujeto representa en el relato. Pero sobre todo poseen el poder del silencio (p.327)

Las estrategias adoptadas en la producción de comunicación de masas han cumplido a cabalidad con las funciones asignadas por parte de las instituciones públicas y privadas,

con lo cual los comportamientos sociopolíticos impuestos tendrán gran impacto en la concepción y visión de mundo de los sujetos, en las estructuras expresivas, en la narración, en el relato, materializándose en el conjunto de la sociedad; en suma, los efectos de la comunicación burguesa sobre la conciencia resultan bastante significativos para los intereses de la industria cultural, pues inciden tanto en la actividad mental como en la conducta del receptor.

Por su parte, los medios de comunicación son tan solo aparatos técnicos o equipos mediante los cuales se logra la transmisión y emisión de información. Para Narvárez y Arbeláez, (2014) los medios desde lo teórico pueden entenderse como “a. tecnologías asociadas con la información; b. instituciones relacionadas con el consenso y el poder; y c. como industrias culturales en el sentido de empresas capitalistas” (p.50). Su surgimiento se dará en el marco del desarrollo industrial, constituyéndose en estrategia, pero también en herramienta no solamente para la acumulación de capital, sino además, para reproducir formas de pensamiento, visiones de mundo y para la interiorización cultural.

MEDIOS Y GUERRA COMO ESTRATEGIA POLÍTICA DE LAS ÉLITES EN COLOMBIA

Los medios entienden muy bien sobre la importancia de elaborar productos comunicativos que impacten en las representaciones cognitivas que construyen los individuos sobre la realidad, pero además en la interpretación que se hace de ellas, de esa manera se influye consciente o inconscientemente en las representaciones sociales de lo que existe

u ocurre en el entorno, por lo que terminan aceptándose y legitimándose de manera colectiva. La información hace parte de los productos comunicativos a los que recurren las instituciones para desarrollar su labor de control social, por lo que termina negándose toda posibilidad para la existencia de discursos iguales en el marco de un proceso entre iguales (emisor –receptor).

En esa medida, los medios, desempeñan un papel importante no solamente en las relaciones de producción, sino también en la superestructura política e ideológica, pues como expresan Marx y Engels:

88

la clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente” (1976, p.45).

Lo que significa que los medios hacen parte de la base económica, representados a través de la industria cultural que va a determinar, qué vestir, qué escuchar, qué decir, cómo actuar, qué es lo bueno, qué es malo, quién es bueno, quién es malo, etc., se termina moldeando al sujeto en sus acciones y en su forma de pensar a imagen y semejanza de lo que se requiere, excluyéndole la imaginación y la capacidad de crítica con respecto a la sociedad; los productos comunicativos, divulgados de forma masiva a través de los medios de comunicación de masas serán consumidos rápidamente,

en muchas ocasiones en estado de distracción. Adorno y Horkheimer (1988) explican cómo:

El mundo entero es pasado por el cedazo de la industria cultural. La vieja esperanza del espectador cinematográfico, para quien la calle parece la continuación del espectáculo que acaba de dejar, debido a que éste quiere precisamente reproducir con exactitud el mundo perceptivo de todos los días, se ha convertido en el criterio de la producción” (p.4).

La industria cultural se convierte a la vez en la industria de la diversión, y la guerra, aparece como el episodio preferido para los consumidores de prensa, radio, televisión y principalmente de cine, lo que va a facilitar su legitimación, expansión y aceptación por parte de la sociedad. El placer de la violencia es presentado a los espectadores como algo interminable y necesario de la historia, para esto, los medios se convierten en instrumentos indispensables para garantizarle al consumidor su puesta en obra en el marco del capitalismo contemporáneo.

La sociedad imperante se ha encargado de que como individuos reduzcamos la comunicación a los medios, en ese sentido, se nos hace verlos como técnicas que se encuentran dotadas de aspectos éticos y políticos, tal como si fuesen personas. Es por ello que es necesario preguntarse, ¿qué son los medios? o ¿quiénes son los medios? ¿Cuáles son los discursos que utilizan sobre la guerra? ...

El debate sobre en manos de quién y qué uso se ha dado a los medios de comunicación en Colombia, es un asunto que cada vez más toma mayor fuerza, pues si se observa, reducidos grupos corporativos son los dueños mayoritarios de los medios de comunicación, entre estos la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (periódico El Tiempo, canal City TV, periódico ADN), la Organización Ardila Lulle, (RCN Radio y Televisión, canal de noticias NTN 24, canal de deportes Win Sports, emisoras la FM, La Mega, Radio Uno, entre otras), el Grupo Empresarial Santo Domingo (Caracol TV, periódico El Espectador, la emisora Blu Radio), el Grupo Prisa (Caracol Radio)².

90

Más allá de los ingresos económicos que se reciben producto de este negocio, se podría señalar que la principal razón por la que se controla el monopolio de los medios de comunicación es por la legitimidad institucional y ciudadana contenida por parte de los propietarios del poder económico, he ahí la claridad del por qué discutir los mismos temas de la agenda pública, suplantando a los partidos políticos, presentando además restricción en el acceso y apropiación privada del espectro electromagnético.

Quienes se han beneficiado ampliamente del conflicto armado que enfrenta el país han sido los principales dueños del poder económico y así mismo, de los medios

2 Para mayor claridad sobre la concentración de medios en Colombia, se recomienda revisar el estudio realizado por la Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER) y Reporteros sin Fronteras, quienes muestran la concentración mediática, se ubica principalmente en los tres grupos económicos más poderosos del país. <http://www.monitoreodemedios.co/>.

de comunicación, lo que explica su interés por centrar los contenidos de programas radiales, televisivos y de prensa a componentes marcados en la violencia, el odio de clase, la competencia, la “cultura traqueta”, la atomización entre los colombianos, etc. Ancizar Narváez (2015) afirma que los medios

Son parte de la estructura económica y empresarial de los que se benefician de la guerra y, además, corren el riesgo de ser desenmascarados, no solo como instigadores sino como financiadores de la guerra”, es obvio que no habrá clima para la paz en los medios privados. (p. 94).

En la mayoría de ocasiones, son los medios de masas los que interpretan la realidad de las comunidades y de la población en general, limitando los escenarios para que hablen por sí mismas denuncien sus problemas, hagan visibles sus capacidades, expresen lo que acontece en sus vidas cotidianas, sobre todo, lo que tiene que ver con sus justas luchas y los efectos del conflicto armado.

Los contenidos que emiten en sus novelas, noticieros programas de opinión y de farándula, se dedican a camuflar la realidad, imponer la trama ideológica, viciando a la sociedad espectadora, consumidora a unas conductas que asimilan en su vida cotidiana a modo de aprehensión cultural. Para eso, como se mencionó anteriormente, promocionan la estética “traqueta” (por medio de novelas como “Sin tetas no hay paraíso”, “Escobar el patrón del mal”, “El Mexicano”, “El Capo”, “el señor de los Cielos” y otras series por el estilo),

a través de las cuales se transforman en valores dominantes aspectos como el individualismo, la competencia, el culto a la violencia, la mercantilización del cuerpo, la prostitución, el sicariato, la adoración a la riqueza y a los ricos, el desprecio hacia los pobres y peor aún, a través de series como “Los tres caínes, producida en el año 2013 por RCN TV, convierten a los victimarios en víctimas y a las víctimas en victimarios, la verdad es aquella contada desde la versión de los paramilitares, mientras los relatos de las verdaderas víctimas, pasan a un segundo plano, es decir, lo real es algo irreal y viceversa; lo mismo se hizo con “Garzón vive”, telenovela donde se desdibujó la imagen de Jaime Garzón, construyéndose una historia que justificaba su crimen, lo que provocó el rechazo unánime de parte de su familia y de diversas organizaciones sociales.

92

Desde luego, lo que se ha examinado hasta acá sirve para dejar claridad sobre por qué los medios de comunicación presentan la interpretación particular de la historia del país y en esencia, del conflicto armado, provocándose así la imposición ideológica, con lo que se niega y se desconoce la responsabilidad del periodismo pues privilegia unas voces y oculta otras. En conclusión, la guerra en Colombia ha sido mal contada y de manera estratégica con el fin de “imponer” una visión colectiva de la realidad social, política y económica.

Los sectores económicos que ostentan los medios de comunicación, históricamente han hecho uso de léxicos guerrerristas, se dedican a fabricar una realidad inexistente,

a negar lo real y omitir los motivos que ponen en evidencia las contradicciones que caracterizan a la sociedad colombiana. La disolución de sangre, reemplazada por el fútbol, los realities y reinados de belleza, es el prospecto de medios nacionales, recrean una realidad que niega la miseria, la pobreza y toda injusticia social, apalancada particularmente con la existencia de un esquema guerrillero que es el causante de todos los problemas del país. Lo que deja como conclusión su manipulación acérrima y la artimaña para encubrir una realidad para que no haya resistencia, indignación y una acción transformadora por medio de la conciencia de los sujetos. Como expresa Renán Vega (2014):

En ninguna parte queda mejor retratada la posición de clase de los medios privados en Colombia que en el tratamiento que le han dado al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Prácticamente lo han invisibilizado, de manera cínica y alevosa. Los medios de comunicación solo apuntan a la mala voluntad de una de las partes que son las FARC y el ELN, cuando los que tienen que demostrar voluntad para realizar algunas reformas que justifiquen el fin de la lucha armada es por parte del Estado y las clases dominantes. (p.54).

Sin duda que ha existido un lenguaje muy desigual para referirse a las partes protagonistas del conflicto armado, y en el lenguaje se manifiesta la ideología del medio. Esto hace el manejo al que acuden permanentemente de aquella concepción y ejecución que desorganiza y desmoviliza la sociedad para desintegrar los procesos de lucha de los

movimientos y organizaciones sociales, y descomponiendo la identidad de las comunidades que son relegadas al papel pasivo de consumidor y a la glorificación de la democracia burguesa, entendiéndose en esta lógica la pericia de los MASS media para aprobar o desaprobar proyectos de ley, políticas de gobierno, en un gesto de oportunidad para originar opinión.

Han llegado incluso a negar la existencia del conflicto social, político y armado tal como lo hacen los sectores neoconservadores del país, por consiguiente, es ilógico pensar que mientras se encuentren en manos de los sectores dominantes, permitan darle participación a la gente y mucho menos promuevan la búsqueda de la paz con justicia social; la complicidad del silencio, la invisibilización de la justicia, de la desigualdad social y la difusión de discursos legitimadores de la violencia simbólica son algunas de las funciones que desempeñan.

Lo expuesto hasta acá, sirve de referencia para justificar el por qué la democratización de los medios de comunicación permitirá avanzar no solo en la construcción de un nuevo país sino en la promoción de espacios para la participación política, luchar contra la desinformación, la manipulación y diseñar estrategias que le apuesten a la cultura de paz. Trabajar por una solución política al conflicto social y armado significa también brindar las condiciones reales para que las clases sociales y sectores urbano populares logren contar con los recursos económicos y tecnológicos para dar a conocer sus contenidos comunicacionales.

LA NECESIDAD DE CONSTRUIR MEDIOS DE COMUNICACIÓN POPULAR PARA LA PAZ (A MODO DE CONCLUSIÓN)

El panorama que se ha presentado hasta el momento, evidencia el carácter político de los medios de masas en Colombia, sin embargo, se espera que con los acuerdos de La Habana (a pesar de tener un gobierno de ultraderecha y enemigo de la paz), se generen en verdad las condiciones reales y se ofrezcan las garantías necesarias para que las comunidades y las organizaciones sociales y populares, logren contar con sus propios medios de comunicación, los cuales antes que interpretar y manipular la realidad, obedezcan a sus necesidades comunicacionales, combatiendo de esa forma, la dominación ideológica de una clase sobre la mayoría de la población colombiana, siendo espacios plurales y éticos, desligados de todo tipo de manipulación, censura y tergiversación.

Para que en verdad se logre avanzar en lo anteriormente expuesto, es indispensable que en el país se dé la construcción de una ley de medios, que, sin duda, servirá de garantía para enfrentar la **mediocracia** que históricamente ha manejado la información de acuerdo a los intereses de los grupos que controlan y manipulan. No puede haber paz, si los medios y el espectro electromagnético siguen perteneciéndoles a sectores políticos muy específicos, y si continúa utilizándose el lenguaje de la guerra como arma para reproducir la violencia simbólica; no puede haber paz, si las comunidades se encuentran relegadas del acceso a

los medios, que antes que verlas como protagonistas las reducen a ser simples espectadores.

La guerra no puede seguir siendo la continuación de la política a través de los medios de comunicación como actualmente acontece, las posibilidades de construir una comunicación para la paz tienen que ser reales, éste tipo de comunicación no puede ser otro que el que deviene de la comunicación popular, aquella que aparece;

como necesidad colectiva de contar con herramientas de comunicación, participativas e incluyentes que hagan visibles las capacidades colectivas de los sectores urbanos populares, que liberen, expresen, posibiliten la palabra, los pensamientos y saberes, que de alguna manera no se encuentran reflejados en la comunicación masiva hegemónica. Esto busca contribuir a que los sujetos logren describir su identidad y el dominio simbólico, trascender lo inmediato y alcanzar la expansión de sus libertades comunicacionales, devenidas desde la misma comunidad organizada. (Lasso, 2019, p.161)

La comunicación eficaz para la construcción de paz surge desde las mismas comunidades, se caracteriza por ser aquella que educa, permite estar abierto al diálogo, promueve la pluralidad entre los diversos sectores sociales quienes pueden expresarse sin ningún tipo de limitaciones, combatiendo la violencia simbólica, las formas hegemónicas y dominantes de hacer comunicación.

En la ciudad de Cúcuta, son varias las propuestas de comunicación popular para la paz que se han venido gestando desde organizaciones sociales, barriales, en conjunto con las comunidades, es el caso de Quinta con Quinta, proceso artístico y cultural que promueve la reconciliación; la Escuela de comunicación popular Jaime Garzón, escenario de participación comunitaria comunicacional que surgió hace ya siete años; Casa Morada, proyecto cultural, artístico y periodístico para jóvenes; Colombia Informa, agencia de comunicación que busca romper el cerco informativo a través de la visibilización de las luchas de las comunidades, movimientos y organizaciones sociales, entre otras.

Estas propuestas comunicacionales deben visibilizarse, estudiar su significado para las comunidades, pues se orientan a la construcción de una comunicación que va en contraposición de los medios masivos de comunicación o de lo que estos hacen, pues se constituyen en herramientas que aportan a que las comunidades se eduquen, organicen y se movilicen, dándoles amplia participación.

La comunicación popular no puede dejar de ser una tarea pendiente solamente de las comunidades, de las organizaciones sociales y populares, por ende, en un escenario de “post-acuerdo” como el que se supone se está llevando a cabo, las profesiones y disciplinas de las Ciencias Sociales están llamadas a construirla de la mano de estos sectores, ya que la mundialización de las luchas sociales implica la mundialización de las luchas de ideas, y en particular, de la disputa por parte de las comunidades para lograr el acceso a la producción de la información.

Las Ciencias Sociales deben estar inmersas en el contexto comunitario, a través del apoyo de construcción de proyectos de comunicación popular, desde una posición ético-política donde los profesionales se inserten de manera clara, con un objetivo aunado al proyecto de los sectores populares, como forma de contribuir a generar escenarios para la educación para la paz, la organización y la politización, por ello, se debe analizar el campo de contradicciones que caracteriza al capitalismo en la contemporaneidad, signados de prácticas en las que la maniobra del capital ha sido causante de sus mismos errores y del levantamiento de alternativas que articulan la información, la comunicación, la educación y la cultura desde el reconocimiento de las condiciones objetivas y subjetivas, para visibilizar la identidad histórica como sujetos sociales que se unen por procesos comunicativos, a la par del lenguaje, jerga y practicas creadoras de una identidad genérica y transformadora.

98

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, T. & Horkheimer, M. (1988). *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Buen Abad, F. (2006). *Filosofía de la comunicación*. República Bolivariana de Venezuela: Editorial Amanecí de Bala
- Lasso, C. (2019). La comunicación popular como escenario de praxis para el Trabajo Social Comunitario. *Eleuthera*, 21, 152-167.
- Marx, K, & Engels, F. (1976). *La Ideología Alemana, en obras escogidas en tres tomos*. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso.

- Narváez, A. & Arbeláez, O. (2014). Medios digitales globales y comunicación analógica local. *Escribanía*, 12, 45-60.
- Narváez, A. (2015). *Capitalismo, guerra y política*. Bogotá.
- Serrano, M. (1993). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Serrano, M. (2005). *¿Para qué sirve estudiar teoría de la comunicación?* Madrid: Universidad Complutense.
- Vega, R. (2014). *Para dónde va Colombia y América Latina*.

Cómo citar este capítulo:

Lasso-Urbano, C. (2020). La democratización de los medios de comunicación en Colombia como aspecto esencial para avanzar en la construcción de una cultura de paz. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.79-99). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 4

FAMILIAS TRANSNACIONALES Y SUS RETOS ANTE LAS CRISIS MIGRATORIAS ACTUALES*

*TRANSNATIONAL FAMILIES AND
THEIR CHALLENGES IN THE FACE
OF CURRENT MIGRATORY CRISIS*

GERSON-YESITH JAIMES-PARADA¹

* Este capítulo es producto del proyecto de investigación titulado: Componentes comunicacionales de la mediación que contribuyen al proceso de reorganización de familias migrantes venezolanas, establecidas en la ciudad de Cúcuta Colombia, que se desarrolla como tesis doctoral en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en la Universidad Autónoma Nuevo León de Monterrey México.

1 Psicólogo, Magíster en Asesoría Familiar, Especialista en Psicología Clínica y de la Salud, Profesor de la Universidad Simón Bolívar/ Cúcuta, Adscrito al programa de Psicología.
g.jaimes@unisimonbolivar.edu.co / gerson.yesith@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente capítulo es plantear un panorama que permite observar la realidad de los migrantes desde una comprensión familiar, no simplemente viéndola de manera individual si no contrario a ello relacional. Para esto se contextualizó estadísticamente el fenómeno y se propone como base de análisis la teoría general de los sistemas y cibernética de segundo orden, lo anterior utilizando un método de revisión documental para comprender problemáticas que van mucho más allá de variables económicas, sociales y políticas, y que si están estrechamente relacionadas con las crisis y situaciones problemáticas que presentan las familias y sus efectos en los subsistemas que la componen.

Palabras clave: Migración, familias transnacionales, crisis familiares.

Abstract

The objective of this chapter is to present a panorama that allows contextualizing the reality of migrants from a family perspective and understanding, not simply seeing this problem individually but contrary to it relational. For this, it was allowed to statistically contextualize the phenomenon and proposes as a basis for analysis the general theory of systems and second-order cybernetics, the above using a documentary review method, allowing to understand multiple problems that go far beyond economic variables, social and political, and that if they are closely related to the crises and problematic situations that families present and the multiple effects on the subsystems that compose it.

Keywords: Migration, transnational families, family crises

INTRODUCCIÓN

Este capítulo plantea un contexto, que pretende llevar al lector a la comprensión del fenómeno migratorio presentado en la actualidad en Colombia, producto de las crisis social y económica de Venezuela. Bajo esta medida se clarifican datos de las movilidades, así como la identificación de departamentos establecidos en territorios de frontera como Norte de Santander, los cuales se categorizan como una

de las principales zonas receptoras de población migrante. También se da a conocer un panorama de la problemática migratoria desde una perspectiva de la realidad colombiana, considerando múltiples variables que complejizan las respuestas efectivas como el conflicto armado interno, la falencia en el acceso a servicios y ofertas institucionales gubernamentales.

También se incluye un aparte donde se especifican conceptos teóricos sobre la teoría general de los sistemas (TGS), cibernética de segundo orden y su relación con los acontecimientos presentados por las familias. Esta temática toma un giro al momento de dejar de lado las perspectivas económicas, sociales y económicas y darles prioridad a los efectos familiares producto de las movilidades, clarificando conceptos como las crisis y sus tipos, y como se relacionan con los cambios a los que las familias migrantes se ven expuestas. Llegando a proponer a estas familias transnacionales como familias multiproblemáticas, no simplemente por tener que sobrellevar los retos de afrontar los cambios normativos de las etapas del desarrollo familiar sino también los efectos de las crisis anormativas como la migración.

METODOLOGÍA

El presente capítulo se construye como resultado de la etapa inicial del proyecto de tesis doctoral titulado. Componentes comunicacionales de la mediación que contribuyen al proceso de reorganización de familias migrantes venezolanas, establecidas en la ciudad de Cúcuta, Colombia. Para esto se realizó una investigación documental, la cual

permitió realizar un análisis de información de manera escrita (Bernal, 2006), con el propósito de conocer conceptualmente el fenómeno de la migración, los efectos presentados en los grupos familiares y los posibles fundamentos teóricos para una interpretación bajo miradas integradoras y relacionales.

COMPRENSIÓN Y CONTEXTOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO

104

En la historia de Colombia puede identificarse la presencia de un flujo migratorio constante y activo, que se ha visto enmarcado dentro de tres grandes momentos: el primero aconteció en los años sesenta, se caracterizó principalmente por las movilidades hacia Estados Unidos, el segundo ocurrió en la época de los ochenta y en este, la mayoría de movilidades se dieron hacia a Venezuela, mientras que el tercero fue en la época de los noventa donde las rutas prevalentes eran hacia España (Cancillería de Colombia, 2019). Según estudios postcensales presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizaron cálculos a partir de 1985 con proyecciones hasta el año 2005, se puede estimar que alrededor de tres millones trescientos setenta y ocho mil colombianos estarían establecidos de manera permanente en el extranjero; y un 20% de esta población se encontraría albergada en Venezuela, convirtiendo a este en el tercer país de destino para los colombianos después de Estados Unidos y España (DANE, 2008).

Con base en lo anterior, se logra identificar que este proceso de movilidad se ha ido transformando desde los años

ochenta hasta la actualidad, siendo anteriormente el vecino país un destino atractivo para los colombianos, dando origen a una migración significativa que le brindaba a las personas radicadas de manera permanente allí múltiples opciones y oportunidades laborales, medida bajo la cual se empezaron a constituir lo que se conoce como familias transnacionales.²

En la actualidad, Venezuela afronta la que ha sido tal vez su mayor crisis social, política y económica, enmarcada dentro de lamentables acontecimientos de violencia, vulneración de derechos humanos y dictadura política que han obligado a gran parte de la población a migrar hacia otros países; en el caso colombiano esta situación se ha salido de los parámetros hasta ahora conocidos y se ha convertido en el fenómeno migratorio más grande en la historia del país; pues contrario a cumplir con esquemas poblacionales definidos, esta migración incluye desde mujeres, hombres, jóvenes, niños y adultos mayores hasta núcleos familiares completos o miembros de un núcleo familiar que salen en busca de proveer a quienes quedaron en ese país.

El aumento en las cifras en los registros migratorios en Colombia ha sido alarmante al pasar de registrar 6.403 extranjeros con intención de radicarse en el país en el año 2014 a 769.726 en el 2018 (Ministerio de relaciones exteriores, 2018). A corte de junio del 2019, en Colombia se

2 “Aquellas familias cuyos miembros viven una o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde que mantienen vínculos estables con la familia extensa que queda en origen, una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física” Bryceson, Vuorela, (citado por Torralbo 2016, p.2).

registraron 1.408.055 migrantes venezolanos, siendo Norte de Santander el segundo departamento receptor a nivel nacional, con alrededor de 185.433 migrantes registrados (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2019).

Dadas las características de este fenómeno, se podría considerar como una migración mixta, al estar compuesta por migrantes económicos mayoritariamente, población retornando a su país de origen, también denominados migrantes de retorno³, y en menor proporción, solicitantes de refugio. Este tipo de población representa cerca del 30% del flujo migratorio. Para septiembre del año 2018 se estimó que habrían retornado más de trescientos mil colombianos desde Venezuela (Banco Mundial Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2018).

106

Tras la complejidad de los fenómenos y dinámicas migratorias, se desencadenan múltiples intereses de estudio que surgen a partir de las distintas afectaciones generadas a nivel social, económico, político o por parte de las instituciones, que enfatizan en brindar una respuesta humanitaria inmediata a los migrantes económicos que solicitan refugio en el país receptor; pero existe un área de afectación poco explotada que se presenta en las familias transnacionales que reciben a sus familiares retornados, lo cual se ve relacionado con las crisis estructurales y

3 “Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria” (Organización Internacional para la Migraciones [OIM], 2016, p.39).

funcionales que se pueden manifestar dentro de este sistema familiar, como respuesta al recibimiento de un miembro retornado producto de la migración masiva venezolana.

REALIDADES MIGRATORIAS EN COLOMBIA

Los grandes retos que este afronta como país receptor, evidenciando la necesidad de atender las vulnerabilidades que se presentan no solo en la población que migra sino también en la población receptora, pues se cuenta con el apoyo de entidades internacionales, la respuesta humanitaria de primera mano que se le brinda a los migrantes, las cifras cuantitativas y cualitativas los grandes desafíos que enfrentan el gobierno nacional, los municipios y las ciudades fronterizas para proveer los recursos necesarios ante esta situación.

Según lo anterior, se ha logrado identificar como principales consecuencias de la migración venezolana hacia Colombia, el suministro y el alto grado de demanda en servicios primarios como salud, educación, protección social y agua y saneamiento, lo que ha significado mayores niveles de exigencia en las capacidades de las instituciones, desde la articulación, la coordinación y la respuesta que brindan a las necesidades actuales; el componente socioeconómico también se ve afectado en las comunidades receptoras por la creciente demanda de trabajo, reflejándose en los niveles de calidad de empleo y salarios, lo que a su vez ha ocasionado fuertes tensiones entre las dinámicas sociales en las áreas receptoras, puesto que se genera una competencia ante los

recursos socioeconómicos naturalmente escasos entre la población local y la migrante (Banco Mundial, 2018).

Para fundamentar estas afirmaciones sobre la contextualización de las realidades migratorias en Colombia, se considera pertinente explorar unas cifras estadísticas que evidencian los cambios en factores socioeconómicos, poblacionales y migratorios, que nos permitan comprender los datos sociodemográficos necesarios del contexto fronterizo.



Gráfico 1. Cifras migrantes venezolanos en Colombia

Fuente: Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2019)

Como se muestra en el gráfico 1, hasta junio de 2019 estaban establecidos en Colombia alrededor de un millón cuatrocientos mil venezolanos, de los cuales al menos cuatrocientos cinco mil se ubican en zona de frontera, y específicamente ciento ochenta y cinco mil se encuentran en Norte de Santander, siendo este el equivalente a un 46% de la población migrante en zona fronteriza, aumentando las problemáticas sociales y económicas de la región.

Una población para considerar en gran medida dentro de estas características poblacionales, son los migrantes en

condición de retornados que corresponden a una parte mayoritaria en las etapas iniciales de la migración, la cual se compone por adultos en edad laboral. Se considera que hasta un 75% de los retornantes tienen entre 19 y 64 años, que cuentan con niveles educativos bajos y mantienen altas tasas de empleo informal llegando hasta un 96% y las de desempleo en 64% (Banco Mundial, 2018), evidenciando que los altos índices de vulnerabilidad que se presentan en zonas fronterizas como Cúcuta y abriendo la posibilidad de enfocar el presente estudio hacia el contexto familiar de esta población en condición de retorno, sus vínculos y las relaciones familiares que establecen o recuperan.

FAMILIA, MIGRACIÓN Y MOVILIDADES HUMANAS

109

Dentro de las múltiples categorizaciones que se derivan de las dinámicas migratorias, podrían existir dos términos que acuñen de manera directa a las familias, inicialmente el denominado transfronterizo, se refiere directamente a las divisiones políticas de la geografía de un área en los territorios de dos o más naciones, por consiguiente, las poblaciones transfronterizas son aquellas que transitan por estas fronteras de una manera regular, encontrándose inscritas en la geografía humana de las áreas fronterizas y sus vidas transcurren por ellas y a pesar de ellas (Ordóñez, 2017). Esta autora también plantea que las denominadas familias transfronterizas son una población con miembros asentados en movimientos que se articulan social y económicamente a través de lazos

sociales, comerciales y de parentesco en varios puntos de la geografía mundial.

Para el abordaje del tema de familia, migración y movi- lidades humanas, dentro del desarrollo del presente apartado inicialmente se permitirá llevar al lector a una comprensión compleja y relacional de la familia desde una perspectiva sistémica, vista como un sistema organizado que actúa entre y dentro de otros sistemas, que es cambiante y con capaci- dades para mantener un estado o equilibrio, para responder a demandas de su sistema o del ambiente. Bajo esta perspectiva teórica y epistemológica se debe comprender el fenómeno migratorio y su afectación a las familias colombo venezolanas.

110

Con base en la premisa donde se establece la complejidad de definir la familia y sus características en un solo y único concepto y que permita enmarcar todas las características de las múltiples realidades que trae consigo hablar de sistemas familiares, inicialmente se abordará un primer acercamiento conceptual, fundamentado en la Constitución Política de 1991 en su artículo 42, que define la familia como, “el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad respon- sable de conformarla” (p. 20). Así mismo, dentro de la juris- prudencia colombiana, específicamente en la Sentencia T 572 de 2009, se establece que el concepto de familia “no puede ser entendido de manera aislada, si no en concor- dancia con el principio del pluralismo. De tal suerte que, en

una sociedad plural, no puede existir un concepto único y excluyente de familia” (p.9).

Teóricos de la terapia familiar sistémica como Minuchin (citado por Eguiluz, 2003) definen la familia como un sistema que opera dentro de otros sistemas más amplios, presentando tres características; la primera comprende una estructura de un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación constante; la segunda, se desarrolla por una serie de etapas, relacionadas a su ciclo vital, marcadas por crisis que la obligan a modificar su estructura; la tercera, presenta capacidades de adaptarse a circunstancias que cambian según su entorno, llegando a modificar sus reglas y comportamientos para acoplarse a sus demandas externas.

Independientemente de las posibles complejidades para definir la familia, según los fines del presente capítulo, se retomarán las posturas propuestas por Valdés (2007), que establece y unifica tres criterios para su constitución y establecimiento: primero, el relacionado a lazos de consanguinidad, en el cual se define como familia a todas aquellas que tengan lazos consanguíneos, ya sea que vivan o no en la misma vivienda. Segundo, lazos de cohabitación, en donde sostiene que la familia está compuesta por todas las personas que viven bajo el mismo techo sin depender de sus lazos de consanguinidad y tercero, por mantenimiento de lazos afectivos, donde se considera como familia a todas aquellas personas con las cuales el individuo guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad que se mantenga

una relación de consanguinidad o que vivan bajo el mismo techo.

No basta con abonar esfuerzos para tratar de tener un acercamiento conceptual o postura sobre la familia, también es necesario un abordaje teórico y epistemológicos que establezca una mirada ante el ejercicio de interpretar mencionada complejidad, para vislumbrar la familia, sus múltiples características y dinámicas. La teoría general de los sistemas y del modelo sistémico será el fundamento que permitirá una comprensión de las múltiples particularidades, realidades dentro de sus dinámicas familiares y sus interrelaciones con un contexto social. Para esto la concepción del denominado sistema es definido por Bertalanffy (1989) como conjunto de cosas o partes, organizadas para su interacción interdependiente, conformando un denominado todo unitario y complejo. Este fundamento teórico establece la distinción entre sistemas cerrados y abiertos.

112

Este autor en su teoría define los sistemas abiertos como aquellos que procesan e intercambian elementos de sus ambientes, siendo de esta manera fundamental, puesto que en la praxis la totalidad de los sistemas son abiertos, pues no existiría un sistema realmente aislado en sí mismo y que no tenga o mantenga una interacción con cualquier ambiente en el cual se desarrolla. Basado en lo anterior, se logra dar un panorama de cómo opera este tipo de sistema, actuando bajo una visión de totalidad y en una constante interacción con múltiples ambientes.

Bajo esta misma perspectiva teórica de la TGS, Bertalanffy plantea que los sistemas tienen capacidades de adaptarse y regularse a sí mismos, esta interacción y adaptabilidad estaría regulada por un proceso llamado retroalimentación, que le permite al sistema corregir o estabilizar determinadas acciones generadas por estímulos, ya sean propios o de otros ambientes. Para el autor, el proceso por el cual se dirigen a realizar acciones encaminadas a mantener un equilibrio natural se denomina homeostasis. Para profundizar en el último concepto planteado, Osorio (citado por Restrepo, 1995) la define como una característica de los sistemas abiertos, donde se busca su estado original, siendo la principal característica de los sistemas autorregulados el mecanismo que permite reaccionar a toda perturbación de origen interno o externo y busca llevarlo a su estado original.

Con la intención de profundizar y dejar una mayor claridad en los dos importantes conceptos tratados anteriormente, retroalimentación y homeostasis, se integrarán fundamentos de la teoría cibernética. Foerster (1991) plantea que estos fundamentos teóricos se centran en obtener respuestas y facilitar la comprensión de la complejidad que implica los procesos relacionales de los sistemas, trascendiendo aspectos materiales, observando las pautas de conexión entre cosas y acontecimientos: ver el mundo desde una perspectiva cibernética desplaza el hábito de observar lo material de manera exclusiva, dirige la espacio inmaterial, al espacio relacional que se halla entre elementos materiales.

Weiner (citado por Garciandía, 2005) propone que la retroalimentación “se refiere a un método para controlar un

sistema reintroduciéndole los resultados de su desempeño en el pasado” (p.51). En este punto se establecen dos tipos de retroalimentación, primero, la que se da de manera simple si los resultados de este proceso son utilizados únicamente como datos numéricos para evaluar el sistema y su regulación; segundo, cuando la información de retorno sobre el desempeño anterior del sistema puede cambiar su método general y su pauta de desempeño actual. Para el autor, cuando este proceso se presenta podría llamarse aprendizaje.

El término homeostasis, inicialmente fue propuesto por Walter (citado por Garciandía, 2005) originariamente descrito en la fisiología lo concibió como un sistema con un equilibrio interno constante que está sostenido por un proceso de autorregulación. En el concepto de este término se agrupan, articulan e integran finalmente con plena neutralidad, estados de condición, dinámicos, estacionarios de control y principalmente de regulación. Así mismo este es contenedor de una antagonía de equilibrio, desequilibrio o de estabilidad, inestabilidad, cuya habilidad reside en transformar dicha antagonía en una relación de complementarios; por último, se podrá plantear finalmente también se podrá plantear como un complejo entramado de retroacciones negativas al servicio de la autorregulación, que no solo abarca el mundo interno fisiológico, un organismo, sino también integra la existencia misma del ser vivo, bajo esta medida en los organismos vivos la resistencia se logra por medio del constante proceso de renovación de sus materiales que se degradan y sustituyen permanentemente,

este podría ser entendido como un persistente juego de descomposición y reemplazo (Garciandía, 2011)

Por otra parte, comprender el sistema familiar desde una perspectiva sistémica permite contemplar y observar la manera como cada grupo familiar se adentra en una red social más amplia y cómo desde esta interacción se establece y genera su energía para alcanzar su propia autonomía como un todo (Espinal, Gimeno & González, 2006). Bajo esta medida según Minuchin y Fishman (2004), la familia puede verse como:

un sistema que opera dentro de otros sistemas más amplios y para esto podría presentar tres características: primera, una estructura de un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación constante. Segunda, se desarrollan por una serie de etapas, relacionadas a su ciclo vital, marcadas por crisis que obligan a la familia a modificar su estructura. Tercera, tienen capacidades de adaptación a circunstancias cambiantes del entorno, modificando sus reglas y comportamientos para acoplarse a sus demandas externas. (p.27)

EFFECTOS DE LAS MIGRACIONES Y MOVILIDADES HUMANAS

Cuando se trata de temas relacionados a migraciones individuales o familiares, es claro que este proceso de transición y cambio podría generar múltiples afectaciones económicas y sociales, este último producto del limitado acceso a oferta

de servicios institucionales establecidos en Colombia como país receptor, también vale la pena aclarar que no solo las dinámicas sociales, económicas y laborales son las que se ven alteradas por la migración masiva desde Venezuela, por lo tanto en este espacio se desean abordar las implicaciones de las migraciones y movilidades humanas en el contexto familiar, puesto que a raíz de las migraciones o movilidades se generan variaciones en el funcionamiento del sistema familiar producto de la desintegración familiar.

Comprendiendo que la familia es un sistema que se mantiene en permanente interacción e intercomunicación con y entre otros sistemas (Minuchin & Fishman, 2004), se podría entender entonces que de manera directa o indirecta estas afectaciones sociales y económicas repercuten en las familias, producto de los cambios en los roles, estructura y sus funciones. En este proceso de reestructuración familiar, se adquieren diferentes responsabilidades y nuevas formas de convivencia.

El cambio en las funciones internas del sistema está sujeto a afrontar crisis anormativas o paranormativas, entendiéndolas como aquellas que están asociadas a la ocurrencia accidental que no se relaciona con lo establecido, de acuerdo con el ciclo de desarrollo de las familias, ejemplo de ellos la migración de uno de sus miembros. Según Benítez (2000), esta tipología de crisis tiene mayores costos para la salud familiar. Esta salud no se refiere a la ausencia de la enfermedad sino a la salud de cada uno de los integrantes en una categoría sumativa, como miembro de una célula funcional

en una condición dinámica influenciada por las condiciones materiales y cambios en su proceso de desarrollo (Bernal, 2002).

Para contextualizar conceptualmente el concepto de crisis, se quiere retomar lo planteado por Patterson y Garwick (1994), “donde plantea que la crisis familiar se caracteriza por una desorganización familiar, donde los modelos tradicionales o ya preestablecidos, así como sus capacidades no son adecuados por largo tiempo y se requiere un cambio” (p.287). Así mismo, Cohen y Ahearn (1989) la definen como una situación vital que incluye cambios, amenazas o dificultades, que originan alteración del estado normal o equilibrio en la personal. El afrontamiento a las crisis puede considerarse de dos maneras; inicialmente como adecuado, cuando se acometen cambios constructivos que contribuyen al ajuste de roles, flexibilización de la norma y solicitud de apoyo; también se pueden considerar como no adecuados cuando se presentan cambios que ajuste al grupo familiar y no se hace una correcta reestructuración de la situación problemática (Bernal, 2002, p.19).

Múltiples autores proponen su perspectiva sobre los efectos de la desintegración familiar, producto de las crisis anormativas por las cuales pasan las familias, generadas por la movilidad de uno de sus miembros, estando no solo relacionadas a los retos en los ajustes en roles dentro del sistema sino también a la afectación de manera directa en los subsistemas o holones constituidos por los hijos y hermanos (Minuchin & Fishman, 2004). El estudio realizado por Zuazo

(2013) establece que la desintegración del sistema familiar es una de las causales que puede afectar el rendimiento académico de los hijos en cuanto a componentes de responsabilidad, participación educativa, interés por el estudio y comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje.

En concordancia con lo anterior, Booth (2001) plantea que dentro de una familia que se desintegra se podrían presentar efectos negativos en los procesos de aprendizaje de los niños durante la edad escolar, también afectaciones emocionales y psicológicas y por ende, un rendimiento académico bajo. Los efectos también pueden ser conductuales, generando efectos como distorsión de la conducta y personalidad de los niños y adolescentes, aumento de riesgo para el consumo de drogas, altos niveles de estrés, rasgos depresivos, ansiedad, cambios del estado de ánimo y baja autoestima, durante su etapa de desarrollo adolescente (Navarrete, 2000).

118

CONCLUSIONES

Teóricamente es importante el conocimiento de la perspectiva sistémica y las múltiples teorías relacionadas como la TGS y la misma cibernética, pues permiten comprender a las familias y los fenómenos sociales como la migración, no de manera reduccionista, unitaria y aislada, sino caso contrario, bajo una visión amplia, compleja y relacional, con un contexto variado bajo el cual los migrantes y sus familias con sus características propias, se ven expuestos a nuevos escenarios económicos, sociales y culturales. En concordancia con lo propuesto por Bertalanffy en su TGS, entonces podemos entender a las familias como sistemas

abiertos que intercambian elementos con sus ambientes, este denominado intercambio permite que las familias sean sistemas activos y cambiantes, sujetos a crisis y situaciones problemáticas como la migración.

El fenómeno migratorio en Colombia ha pasado por un proceso de transformación, siendo en los años ochenta Venezuela un destino atractivo para los colombianos, ahora convirtiéndose Colombia en uno de los principales destinos o territorios de tránsito de población migrante venezolana. Este aumento en las cifras en los registros migratorios en Colombia ha sido alarmante al pasar de registrar 6.403 extranjeros con intención de radicarse en el país en el año 2014 a 769.726 en el 2018 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

A pesar de las múltiples tipologías relacionadas a la movilidad humana y la migración, podemos entender por familias transnacionales, aquella familia cuyos integrantes viven una o la mayor parte del tiempo separados, con basado en esta experiencia son capaces de crear vínculos que permitan que sus miembros se sientan parte de una unidad o del mismo sistema familiar. A pesar del mantenimiento de estos vínculos, se debe reconocer que los sistemas familiares deben sobrepasar por una crisis adicional a las establecidas por el tránsito normal de una etapa del desarrollo de la familia. Esta crisis adicional sería de tipo anormativo y causaría efectos directos en las relaciones, emociones, conductas, estructura y funcionalidad de cada uno de los miembros y sistema familiar como tal.

En cuanto a las afectaciones presentadas, no se deben generalizar y atribuir a la familia como un todo, sino dar una comprensión por subsistemas, que son los que constituyen ese denominado todo. En el caso de los hijos, se presentan cambios emocionales, conductuales y efectos en su desarrollo académico y proceso de enseñanza - aprendizaje. A nivel conyugal se podrían identificar múltiples posibilidades de situaciones problema, pero una de las más complejas estaría relacionada a los ajustes de roles dentro de la dinámica familiar producto de la salida de uno de los miembros de la familia.

120

Los retos para las familias, relacionados al afrontamiento a las crisis puede considerarse de dos maneras: inicialmente como adecuados, cuando se “acometen cambios constructivos que contribuyen al ajuste de roles, flexibilización de la norma y solicitud de apoyo; también se pueden considerar como no adecuados cuando se presentan cambios que ajusten al grupo familiar y no se hace una correcta reestructuración de la situación problemática” (Bernal, 2002, p.19). Este afrontamiento se debe concebir como un mecanismo propio construido desde las capacidades de la propia familia para que logren ese proceso de adaptación, retroalimentación y aprendizaje (Bertalanffy, 1989). Ese aprendizaje de las situaciones problemáticas garantizará una homeostasis y la construcción de conductas generativas de la familia y sus miembros, logrando con esto una mejor salud familiar.

Se puede comprender a las familias migrantes como sistemas complejos multiproblemáticos que tienen que, sobrellevar situaciones problemáticas o conflictivas, internas y externas,

estas internas se refieren a situaciones dadas o presentadas por el sistema producto de la interrelación de sus miembros y las externas por el contexto o situaciones presentadas producto de la interrelación del sistema con otros sistemas o múltiples contextos y realidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial Internacional de Reconstrucción y Fomento, (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>

Bernal, L. (2002). Manual para la intervención en la salud familiar. Editorial: Ciencias Médicas. Ciudad de la Habana.

Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. Pearson. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=h4X_eFai59o-C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Bertalanffy, L. (1989). Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Benítez, G. (2000), Las crisis familiares, Trabajos de revisión, Rev cubana Med Gen Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n3/mgi10300.pdf>

Booth, A. (2001). The legacy of parents' marital discord: consequences for children's marital quality. Pennsylvania State University. Estados Unidos:

Banco Mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

Cancillería de Colombia (2019). Antecedentes históricos y causas de la migración. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>.

Constitución Política de 1991. Congreso de Colombia (2016). Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2008). Estimación de migración 1973 2005. Estudios Postcensales. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/doc_est_mig_1973_2005.pdf

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2019). Refugiados y migrantes venezolanos. Recuperado de <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/70639>

Restrepo, C. (1995). El control en el pensamiento sistémico. Revista Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia:

Sentencia T 572 (2009). Corte Constitucional de la Republica de Colombia. La preservación de la unidad familiar. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-572-09.htm>

Torralbo, H. (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica” revista Latinoamérica POLIS. Recuperado

Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Santo. Revista Internacional de Sistemas, (14), 21 – 34. Recuperado de <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Minuchin, S. & Fishman, C. (2004). Técnicas de terapia familiar. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/37595739/Tecnicas-de-terapia-familiar.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1549230419&Signature=M5BLRnafUIGrdGoE7m-YAMAaECbo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dtecnica_de_la_terapia_familiar_salvador.pdf

Cohen R, & Ahearn F. (1989). Manual de la atención de salud mental para víctimas de desastres. México: Editorial Harla.

124

Patterson, J. & Garwick, A. (1994). Levels of meaning in family stress theory. *Fam Process* 287-304.

Navarrete, C. (2000). Causas y efectos de los flagelos sociales que afectan a la niñez y la adolescencia de la Costa Atlántica de Nicaragua. Nicaragua. FADCANIC.

Zuazo, N. (2013), Causas de la desintegración familiar y sus consecuencias en el rendimiento escolar y conducta de las alumnas de segundo año de la institución educativa nuestra señora de Fátima de Piura. (Tesis de maestría). Universidad de Piura. Perú.

Cómo citar este capítulo:

Jáimes-Parada, G.Y. (2020). Familias transnacionales y sus retos ante las crisis migratorias actuales. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.101-124). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 5

MUJER Y CRISIS FRONTERIZA UNA VISIÓN DESDE EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA*

*WOMEN AND THE BORDER CRISIS,
A VIEW FROM THE CÚCUTA
METROPOLITAN AREA*

MARLY SULAY ÁLVAREZ HERRERA¹

* Capítulo de libro producto del proyecto de investigación: 1) “instrumento institucional de intervención socio jurídico basado en la cultura de paz, que genere integración y adaptación social, en el sector de La Parada del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander”. Un estudio desde el enfoque institucional de bienestar e integración. Fecha de inicio: agosto de 2019. Fecha de finalización: junio de 2022. Producto de reflexión.

1 Abogada Conciliadora, Especialista en Gerencia Pública, Especialista en Derecho Inmobiliario Notarial y Urbanístico, Magíster en Derecho Administrativo, candidata a Magíster en Fronteras e Integración, Docente de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta estudiante de Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7780-0116>
m.alvarez@unisimonbolivar.edu.co

Resumen

El género visto en la frontera colombo venezolana, puede convertirse de alguna manera en una barrera frente al acceso a derechos, lo anterior por cuanto el estigma de la mujer, y la pugna por los estereotipos propios de la región sobre lo que son estas, han hecho que sean señaladas y que de una u otra manera se generen bloqueos frente a derechos fundamentales. Asimismo, no se debe perder de vista la relación actual de mujer-frontera, con la llegada masiva de las mujeres refugiadas, migrantes y retornadas a territorio colombiano, específicamente a Norte de Santander, y de manera especial en la zona de Cúcuta su área metropolitana y aún más en el municipio de Villa del Rosario, siendo estas casi siempre, mujeres profesionales, amas de casa y no como son vistas por la comunidad de acogida, "mujeres trabajadoras sexuales o delincuentes en el peor de los casos". En ese orden de ideas, es como este capítulo explora, y deja ver en evidencia la situación de vulnerabilidad que en algunos casos se convierte en violencia de género, de la mujer vista desde la zona de frontera colombo venezolana y las acciones, que se pueden activar por parte de un organismo de control el cual es la Personería Municipal, que, además, es una institución defensora de derechos humanos y hace parte de la estructura del Estado.

Palabras clave: Frontera colombo-venezolana, género, mujer migrante, Personería de Villa del Rosario.

Abstract

The genre seen in the Colombian Venezuelan border, can somehow become a barrier against access to rights, the foregoing as the stigma of women, and the struggle for stereotypes of the region about what they are, have fact that they are indicated and that in one way or another blockages are generated against fundamental rights. Likewise, the current woman-border relationship must not be lost sight of, with the massive arrival of refugee, migrant and returned women to Colombian territory, specifically to the of Norte de Santander, and especially in the area of Cúcuta, metropolitan area and even more in the municipality of Villa del Rosario, being in most cases, professional women, housewives and not as seen by the host community, "sex workers or criminal women in the worst case cases ". In that order of ideas, it is how this chapter explores, and reveals the situation of vulnerability that in some cases turns into gender violence, of the woman seen from the Venezuelan Colombian border area and the actions, which can be activate by a control body which is the Personería Municipal, which, in addition, is a human rights defender institution and is part of the structure of the State.

Keywords: Colombian-Venezuelan border, gender, migrant woman, Personería of Villa del Rosario.

INTRODUCCIÓN

De antaño se plantea la dicotomía masculino-femenino y es así como hacia 1951 el psicólogo neozelandés John Money ya definía el género como la coalescencia de varios aspectos, a saber: cultural, educativo que implica la modelación de la identidad sexual; desde la década de los 50 comienzan a gestarse los primeros movimientos por los derechos de las mujeres en pro de un cambio en las condiciones económicas, políticas y del reconocimiento de sus derechos en todos los órdenes.

Estos movimientos tuvieron eco en sindicatos, partidos políticos, organizaciones progresistas y grupos feministas quienes exigían un reacomodo en las relaciones laborales formales e igualmente en las formas de explotación informal para colocarse en igualdad de condiciones frente al hombre. “El siglo XX es representativo de las exigencias de las mujeres para obtener las mismas oportunidades que los hombres en la elección de empleo, acceso a una preparación específica y posibilidades de promoción”.²

Este movimiento reivindicativo logra un avance en cuanto al grado de control del cuerpo de la mujer, particularmente acerca de la fecundidad y sexualidad, también en relación al divorcio, las relaciones maritales, la igualdad de derechos en responsabilidades en atención a los hijos, para finalizar

2 Ver Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, aprobada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de septiembre de 1990.

los menoscabos de ley de las madres cabeza de hogar, asimismo, equiparar la desproporción existente en cuanto a pagos de sueldos y salarios, superando de esta forma las notorias desigualdades entre ambos géneros.

De tal manera que “hablar de género, significa desnaturalizar las esencialidades atribuidas a las personas en función de su sexo anatómico (y todos los significados y prácticas que conlleva), en cuyo proceso de construcción han sido las mujeres, las menos favorecidas en las relaciones sociales hombres-mujeres...” (Hernández García, 2006, pp.1-6).

128

Pese a los avances para lograr el cambio en los diversos escenarios de reproche sufridos por las mujeres en cuanto a lo sociopolítico y económico, es evidente que, aún persisten serias diferencias en la valoración por género, en algunos casos se observa la doble moral, en relación a lo que es bueno para una mujer no es bueno para un hombre y viceversa, debiendo tenerse en cuenta como premisa real, que efectivamente la noción de género resulta siendo estructura fundamental de cualquier tipo de relación que tenga el sexo como pieza fundamental según Scout es una manera esencial en relaciones de poder .

Todo esto para significar que a pesar de la globalización, de la era de las telecomunicaciones y del fenómeno de inclusión en expansión; tenemos que ya hacia el 2016 el defensor Global LGBT de las Naciones Unidas, vitit Muntarbhorn (2016), experto en orientación sexual e identidad de género, manifestaba que existía para ese entonces 112 géneros distintos; con todo y ello, sea cual sea la clasificación por

la que se opte, siempre las mujeres llevan una mayor carga social inclinada en todos los aspectos culturales, sociales, económicos, políticos, laborales, con agudización en los espacios fronterizos.

METODOLOGÍA

El capítulo se diseñó bajo la premisa de una investigación documental, (Salinas, 2010) por cuanto se pudo advertir, que en la misma fue usada una amplia revisión de textos o bibliografías y de contenidos; esto por cuanto se examinaron situaciones o experiencias que ya acontecieron y que es el autor de la investigación quien se dedica a tomarla para sí y posteriormente analizarla y plasmarla en un documento bajo su óptica de interés.

También, es importante destacar que se consultaron y recopilamos documentos íntimamente ligados al tema de la migración y del fenómeno migratorio en la frontera Colombo venezolana. Asimismo, es preciso recalcar, que se realizó una detallada consulta de datos e información suministrada por la autoridad migratoria del Estado Colombiano, con el fin de justificar el contexto de género en la ciudad de Cúcuta y su Área Metropolitana.

FRONTERA Y RELACIONES BINACIONALES

Según el origen etimológico, frontera proviene del latín frons, frontis, en el pasado muchas fronteras actuaron como frentes, siendo hoy espacios pacíficos, de convivencia, aunque lo contrario también suele ocurrir, de tal manera que

la frontera representa el ejercicio de la soberanía del poder estatal, es decir, donde termina la soberanía de un país A y comienza la soberanía de un país B.

En el concepto moderno de Frontera se incorporan otras disciplinas distintas a la geografía, ciencia que tradicionalmente ha copado el análisis de la frontera. Otras disciplinas como la sociología, politología, ecología, antropología entre otras se ocupan hoy día del estudio del fenómeno fronterizo, desde lo técnico-administrativo o económico-político abarcando una variedad de temáticas culturales, sociales, ecológicas, ambientales e incluso de género, (Álvarez de Flores, 2000).

130

En este orden, se considera la frontera como ese espacio en donde se establecen relaciones entre naciones vecinas y dónde la soberanía se representa en base al desarrollo social y económico de las poblaciones que allí conviven. Si bien cada Estado, ejerce su soberanía sobre el espacio terrestre, marítimo y aéreo que lo conforman, a su vez no puede ignorar la amalgama de realidades culturales, sociales, familiares, económicas cultivadas por años de historia compartida. Estamos ante la presencia de una franja potencialmente habitable por un conglomerado humano de dos y hasta tres nacionalidades distintas, donde los idiomas pueden ser colateralmente diferentes, la cultura, regiones, costumbres, pero están compartiendo un espacio frente a unas realidades concretas, que exigen la creación de un subsistema común en dónde si bien cada quien puede conservar las características de su identidad de origen, puede ocurrir

hibridación, producto de esa vecindad y de la integración entre estas culturas (Álvarez de Florez & Sandoval Palacios, 2005).

El antropólogo noruego Frederik Barth (Bauman 2008) señala que las fronteras no se trazan para separar diferencias, sino, justamente, para lo contrario. Así las cosas, es importante tener en cuenta que podrían destacarse algunos tipos de frontera, entre las cuales están, aquellas que se encargan de presentar los límites de los territorios físicos y de otro lado se podrían observar también aquellas que se consolidan dentro de escenarios fronterizos, que pretenden generar integración entre comunidades con características comunes (Hevilla, 1998) y en efecto la confianza multisectorial: de y en los estamentos gubernamentales, de los individuos en sí mismo y de la comunidad producen este cierto grado de homogeneidad en esta franja, homogeneidad delicada y frágil pues se fragmenta con la misma facilidad que se cimienta y basta dar un vistazo rápido a la situación de fronteras en conflicto, sea cual fuere: armado, político, social, entre otros.

FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

Particularmente toma relevancia mundial la situación de la frontera colombo-venezolana, actualmente convulsionada como es de público conocimiento tras los últimos años de tensión en la región, pero no siempre ha sido así y durante muchos años tuvo la connotación descrita anteriormente con respecto a esa amalgama que rebasa en kilómetros a cada lado de la línea limítrofe entre ambas naciones; comprendiendo esta línea terrestre continua binacional

entre Colombia y Venezuela una extensión 2.219 km [34,9 % de la extensión fronteriza colombiana (6.342 kms.) y 42,9 % de la extensión fronteriza venezolana (5.161 kms.)], es la frontera más larga entre ambas naciones y a lo largo de ella sus connacionales han fraternizado por décadas, con las obvias diferencias que resultan en la convivencia entre seres humanos.

132

Las franjas de territorio que, se enmarcan a lado y lado de un territorio fronterizo conforman en la mayoría de los casos, unidades económicas naturales identificadas por una misma dotación de recursos, ventajas comparativas y potencialidades comunes, centros urbanos de relativa importancia y similar jerarquía, cómo es el caso de San Cristóbal-Venezuela, Villa del Rosario-Los Patios-Cúcuta (Colombia). Los nexos familiares y culturales entre los pobladores a ambos lados de la frontera política constituyen un vínculo que consolida aún más dicha unidades económicas. En ellas converge la tendencia al intercambio, y desde el punto de vista del desarrollo económico están llamadas a cumplir una función complementaria con el resto de las regiones al interior de los países colindantes. En ese orden de ideas y en el mayor número de casos en donde se evidencian maniobras políticas a la hora de proceder en la frontera, va en contravía de las características comunes de ambos lados de esta, en donde las unidades económicas regionales tienen un peso significativo ya que constituyen zonas de intersección de dos economías, sometidas a las influencias de dos conjuntos de precios y de dos políticas económicas que en determinados momentos pueden ser totalmente opuestas como es la actual realidad en las relaciones colombo-venezolana.

Por otra parte, el comportamiento de los agentes económicos en áreas de frontera tiene características peculiares y algunas de las actividades que ocurren en estas zonas están sometidas a mayores riesgos, favoreciendo negocios especulativos (comercio ilegal, contrabando, extracción de combustible, minería ilegal, compra de divisas, entre otros). Como resultado de estas actividades no se observa un desarrollo local perdurable para el bienestar de las comunidades de frontera, sino ante determinadas coyunturas de políticas económicas que pueden adoptar uno u otro país ese “florecer” de la frontera se desborona.

ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

La región fronteriza de Venezuela con Colombia tiene sus primeros comienzos en los estados de Zulia, Táchira y el municipio Páez del estado Apure, en donde inició por cuenta del desarrollo de las vías que comunican a ambos países a través de varios puentes internacionales, lo cual propició el desarrollo de los centros urbanos de rápida expansión en lugares adyacentes a las vías terrestres. Es así como se puede evidenciar entonces, diversos puntos de conexión entre Colombia y Venezuela, siendo un claro ejemplo el sistema vial del Táchira, que es estimado actualmente como el más grande de la frontera venezolana colindante con la ciudad de San Cristóbal. Como consecuencia de este, aparecen otros puntos viales, que comunican los municipios de Cúcuta y su área metropolitana con Puerto de Santander, Chinácota, Pamplona, Villa del Rosario, Los Patios en el departamento Norte de Santander.

Según numerosos estudios y proyectos se han identificado gradualmente zonas de integración fronteriza, que nacen como consecuencia de puntos de movilidad terrestres o fluviales atendiendo a los criterios geográficos para la creación de las Zonas de Integración Fronterizas entre Colombia y Venezuela; inicialmente estas ZIF han incorporado a Cúcuta-Villa del Rosario-San Antonio-Ureña como una de las áreas de mayor expansión y posibilidades de desarrollo fronterizo. En este eje se identifican puntos en común entre ambos grupos poblacionales, entre los cuales podemos destacar sus comportamientos sociales, idioma, cultura, idiosincrasia entre otros, facilitado por el constante movimiento poblacional a uno y otro lado del paso fronterizo, los diversos grupos de trabajadores van y vienen para ejercer actividades de diversas ramas, en el pasado reciente, se observaba una cantidad considerable de trabajadores agrícolas, comerciantes, actividades de servicios y otros campos.

En buena parte debido a la calificación del factor humano presente en estas Zonas de Integración Fronteriza bien sea por cuenta de la industria, el comercio y de bienes y servicios, sumado a la presencia de la infraestructura en circunstancias favorables, aunado a un sistema de transporte y telecomunicaciones que venía desarrollándose, se deseaba el mejoramiento económico y el progreso de la calidad de vida de las comunidades establecidas en estas ZIF. No obstante, las diferencias políticas entre los últimos gobiernos de turno de ambas naciones mermaron la posibilidad de implementación de esta iniciativa y, por ende, se incentiva la migración fronteriza.

INICIO DE UNA NUEVA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA

Para el periodo comprendido entre 1970 y 1990 la situación de violencia en Colombia aportó un incremento del flujo migratorio hacia Venezuela en un 194% llegando a ser hasta un 77% la cantidad de colombianos en el total de migrantes en el vecino país (Álvarez de Flores, 2005). La situación socio política y del conflicto interno colombiano activó el flujo hacia el vecino país por ciudadanos que aspiraban una mejor y mayor oportunidad laboral, dejando a sus familias y parte de lo construido en el transcurso de sus vidas en Colombia, sin embargo a finales de la década de los 90 ya entrando el siglo XXI hubo un flujo particular de migrantes con connotación de refugiados, pues en ese momento huyen de la violencia política y la persecución de varios grupos al margen de la ley, sumados a procesos de narcotráfico y apropiación irregular de tierras y megaproyectos de desarrollo, desplazando internamente a grupos importantes de población, siendo las mujeres las más vulneradas en este conflicto.

PERSONAS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y SIN NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Dadas las dinámicas fronterizas y los factores que confluyen en las fronteras, la situación inicia un cambio en la dirección del flujo migratorio y se devela un redireccionamiento hacia el territorio colombiano, desde la República Bolivariana de Venezuela, cuando en este país se da un cambio de gobierno en 1999 con la llegada del presidente Hugo Chávez

Frías; transcurridos los meses del nuevo gobierno y observándose los lineamientos del mismo hacia la conformación del modelo socialista-bolivariano, al cual una parte de la población extranjera residente en Venezuela básicamente españoles, portugueses, italianos, colombianos, entre otros, no compartían esta nueva forma de gobierno.

Así comienza el retorno de residentes venezolanos de segunda generación a los países de origen de sus padres. Hay que resaltar que esta es una migración por motivaciones económicas o políticas donde la decisión de migrar tiene que ver con sus intereses personales, de negocios y/o económicos, "**Migración Sin Necesidad de Protección Internacional**", es así que para el censo colombiano del 2005, de 107.617 extranjeros, el 64% de estos eran venezolanos; extranjeros que en un 33,7% habían llegado antes de 1990 y del 2000 al 2005 subió a un 35,7% y que contrasta con la desaceleración progresiva del flujo de colombianos a Venezuela más el aumento de la opción válida y plausible de los primeros para retornar a su país (Mejía Ochoa, 2012).

Este flujo inicialmente de Colombia hacia Venezuela ya señala un redireccionamiento, ocurre un giro de ciento ochenta grados y tras el cierre de la frontera por determinación del gobierno venezolano de turno, el 21 de agosto de 2015, por razones de seguridad de Estado, inicialmente fue una medida temporal que debido a los constantes sucesos de conflictividad en esta zona de frontera, la migración de colombianos que residían en Venezuela desde los inicios del conflicto colombiano y su radicalización va en aumento a lo

que se agrega otros grupos de venezolanos quienes optan por buscar opciones de vida bien sea en territorio colombiano o en diversos lugares de la región.

Dada esta contingencia comienzan a intervenir los organismos encargados de brindar protección a los migrantes y refugiados en el mundo, llámese ACNUR, Cruz Roja Internacional, Amnistía Internacional, Caritas, Servicios Jesuitas para Refugiados, OCCHA, Consejo Noruego para Refugiados, entre otros, actuando en conjunto con los entes nacionales de cada país. En este sentido, estamos ante la presencia “ ***Migración Con Necesidad de Protección Internacional***”, situación que aumenta progresivamente, siendo un flujo migratorio de carácter humanitario y de refugio, ya la opción de otrora de planear un futuro mejor dentro de las posibilidades del momento sino con la connotación de crisis humanitaria, pues huyen de la debacle económica, política y social para el nacional venezolano, así como la persecución documentada a los nacionales colombianos que se asentaban regular e irregularmente en la franja de frontera en asentamientos humanos como Mi Pequeña Barinas y La Invasión por más de 10 años y “aunque eran conscientes que habitaban terrenos que nos les pertenecían, el vivir en ellos por mucho tiempo bajo la anuencia tácita de las autoridades les borró de sus mentes que podrían salir sin nada”...“El pasado miércoles, cruzó el río varias veces para buscar sus pertenencias, luego de haber huido el viernes por miedo a la deportación.” (Oliveros, 2015) esto en territorio de San Antonio del Táchira, por mencionar solo uno de los puntos a lo largo de estos 2.219 kilómetros de frontera

que involucra los estados venezolanos del Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, y los departamentos colombianos de La Guajira, César; Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.



Estévez



ZiaLater

MEDIACIÓN DE LA AYUDA INTERNACIONAL

Se inicia el crecimiento de un rechazo por quienes ven en los migrantes un elemento de competitividad desleal (mano de obra a precios bajos por explotación de quien emplea o por oferta del necesitado)... aflora entonces la xenofobia y se arraiga con los problemas de seguridad que una minoría

de migrantes malhechores generan en la región de frontera aprovechando el incontrolable flujo de seres humanos por los puntos de ingreso legal y aún más por los ilegales, pues hasta el cambio climático ha convergido en contra, al aumentar el calentamiento global y acentuarse el fenómeno climático, ciclo natural global conocido como “El Niño” que en su fase cálida hace escasear los recursos hídricos, lo que conlleva a una severa disminución del caudal de los ríos. Sin embargo debido a este cambio climático el río Táchira, por dónde cruzan toda clase de personas, de uno u otro lado puede transformarse en un lugar peligroso al aumentar su caudal de manera intempestiva, ocasionando muchas veces, muertes, desaparecidos y accidentes mayores.

LA FIGURA DEL PERSONERO. ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS

139

Dada la extensión fronteriza entre ambas naciones, tan extensa que involucra siete departamentos, cobra gran relevancia las personerías colombianas pues resulta ser una herencia desde los tiempos de la colonia, cuando por Instrucción Real del 26 de junio de 1776 se crea el Síndico Personero y para la época de la Constitución Política de 1886 ya se le atribuyen facultades específicas.

En 1934 es reestructurada la Personería y le otorga facultades en asuntos civiles, administrativos y penales, como también llevar la voz del Ministerio Público y continua su evolución con la eminentemente democratización promulgada en la Constitución Política de 1991, Carta Magna enfocada y pensada “...con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y

asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana...” (Constituyente, 1991) y es allí donde cobra mayor relevancia una de las múltiples funciones del Personero, descritas en las leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, en donde destaca, dentro de las numerosas funciones:

1. Defender los intereses de la sociedad,
2. Divulgar, coordinar y apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en su municipio; promover y apoyar...,
3. Defender los intereses colectivos...,
4. Vigilar la distribución de recursos...,
5. Velar por el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado...;

siendo el control social un finalidad del estado al consagrarse en el artículo 2 de la Carta Política de Colombia, que este debe promover y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, dado que el Congreso de la República en su diario oficial 49565 indica que las personas que posean influencia en la sociedad están facultados para hacer acuerdos estratégicos con diversos actores que no hagan parte del gobierno (ONG), Fundaciones, instituciones de educación superior, agremiaciones entre otros, con la finalidad de potenciar su objetivo misional, mejorando su accionar (Berrio Restrepo & Bonilla Botero, Dary Yaneth, 2016).

La relevancia que cobran las Personerías de frontera, se liga precisamente al movimiento migratorio en constante aumento, de la mano con la crisis humanitaria que conlleva el tenerse que desplazarse ya no por voluntad propia como en los inicios de la inestabilidad política del vecino país, pues para ciudadanos de cierto nivel socio- económico, fue una opción de poder dar continuidad a sus actividades económicas fuera de Venezuela, teniendo el tiempo, capital y conexiones para hacer una transición lo menos traumática y lo menos costoso posible; ello raya con la agudización de la situación socio política venezolana ante la cual, a pesar de ser una decisión por la cual opta el migrante, deben dejar su país para aventurarse a quien sabe qué y quien sabe dónde, pues ante la falta de oportunidades, la hiperinflación y la cada vez menor oportunidad de trabajo bien remunerado sumado a la severa pérdida de poder adquisitivo, le obliga a empacar su vida en una maleta de mano para caminar hacia un futuro incierto... con la esperanza y firme convicción que cualquier situación será mejor que la de su país de origen y a ello se suma que en los últimos tiempos se desató una persecución a los colombianos que de antaño residían en ese país, con la venia del gobierno de turno e incluso obtuvieron su “cédula bolivariana” una gran mayoría ocurriendo un desplazamiento forzado (La Opinión R. , 2015).

Se estima que, para el 2017 la cantidad de personas provenientes de otros países oscilaba alrededor de 258'000.000 de migrantes, el cual va en ascenso exponencial pues para el año 2000 fue de 173 millones y en 1980 eran 102 millones de personas: en el transcurso de 37 años la cifra aumentó más

del doble, creciendo en un 153% más; de estos 258 millones de seres humanos migrantes: 124,8 millones son mujeres, 36,1 millones son niños y 97,1 millones son hombres; 4,8 millones son estudiantes, 101,8 son refugiados y como mínimo 6.163 perdieron la vida o se encuentran desaparecidos y para el 2009 se estima que alrededor de 50 millones son migrantes en condición irregular ((GMDAC), 2018), dando un vistazo a las estadísticas mundiales resulta notorio el incremento de flujo migratorio en condición de irregularidad y por tanto muy vulnerables: "...las estimaciones sugieren que tan solo entre el 10 y el 15% de las poblaciones migrantes están en un estatus irregular en algún momento del tiempo (OECD en GCIM, 2005; Castles, 2010).

142

Sin embargo de lo anterior, se puede inferir que el porcentaje de migrantes irregulares se ha duplicado en el mundo, pues para el años 2009 ya llegaban a los 50 millones de personas y para el 2010, aunque la frontera con Colombia permanencia activa y más viva que nunca, ya se hacia notoria la condición de migración desde Venezuela, a raíz de la situación social, económica y política posterior al levantamiento en armas en contra del entonces presidente Hugo Rafael Chávez Frías para el 2002, el flujo de nacionales venezolanos saliendo de su país fue considerable (Castles, 2010) hasta los volúmenes astronómicos de hoy día por cuanto transcurridos tan solo 3 días del cierre de la frontera, ya en el municipio de Villa del Rosario (departamento de Norte de Santander) se reportaba el colapso del refugio para los 700 deportados recibidos, de ellos 120 niños, y se conocía el drama humano en progresion: "...Mucha gente está en la calle, porque el lugar se hizo

pequeño para los 700 colombianos...Estamos haciendo un censo para precisar la cifra deportados que tenemos aquí. Nos comunicaron que llegaron 1500 deportados más..." "... los repatriados denunciaron que sus viviendas fueron saqueadas y derribadas..." (La Opinión R., 2015) y para el junio de 2018 al rededor de 1'000.000 de personas provenientes de Venezuela han ingresado a territorio colombiano en menos de un año y medio y de ellos unos 250.000 son nacionales colombianos que retornan y los demás son nacionales venezolanos con ánimo de radicarse en Colombia (de los venezolanos el 54% son irregulares, pese al apadrinamiento del gobierno colombiano; *lo anterior fuera de texto*)..." (La Opinión D., 2018)



(El Cooperante, 2018)

Con todo este caldo de cultivo, se ha desatado un fenómeno social tan diverso como los actores en el transcurrir migratorio, por un lado la afabilidad del ser humano que se conduce con su especie, con sus hermanos en desventaja y busca como ayudarlos, de otro lado un gobierno que buscando

apoyar la crisis humanitaria dicta medidas para permitir el éxodo venezolano hacia Colombia y de tránsito hacia otros destinos, los regulariza y apadrina de tal manera que no se sientan foráneos; pero también al mismo tiempo que el flujo aumenta y el estado colombiano busca brindar garantías, los recursos finitos de este país en vías de desarrollo quedan cortos y entra la mediación de la ayuda internacional.

ATRIBUCIONES DE LA PERSONERÍA DE VILLA DEL ROSARIO

Dada la hermandad y apadrinamiento que ha ofrecido el gobierno colombiano, que se compagina con las gestiones del mismo por denunciar y buscar salida a la crisis en el vecino país ante la comunidad internacional, la ciudad de Villa del Rosario y sus pasos fronterizos cobran tal importancia por el éxodo de personas, Migración Colombia registra un aumento desde 2012 en el número de personas que ingresan al territorio nacional colombiano y no egresan de él: siendo el mayor dato en el 2017 cuando reportan el ingreso de 3.344.816 extranjeros y egresan 3.190.484, por ende 154.330 extranjeros quedaron irregularmente en Colombia y del total de extranjeros en Colombia, 33% son de origen venezolano en el 2018 (Migración, 2019); sin embargo dados los posibles pasos irregulares indicados y que la Personería de Villa del Rosario en su objetivo misional de proteger los derechos humanos, en la actual vigencia (periodo de febrero 2016 a 2020) se interesó activamente por la creciente situación en la frontera y acorde a las facultades concedidas por Congreso de la República en su diario oficial 49565 al indicar que

aquellas personas con influencia social están facultadas para generar convenios con entidades que no hagan parte del gobierno, se da a la tarea de fortalecer técnicamente e infraestructuralmente la Personería Municipal para hacer frente a esta situación debido a que al inicio del período actual se contaba con unas instalaciones no óptimas para lo por venir (un único salón de 5 metros cuadrados, donde funcionaba el despacho de la Personera, la secretaria de la misma y un auxiliar; solo con dos equipos de computación y una impresora compartida y además en calidad de préstamo), dada la instrucción gubernamental se encuentra un aliado estratégico en la Organización Mundial de las Naciones Unidas (O.N.U.) la agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y emprende un esfuerzo multisectorial por impactar positivamente la situación, en concordancia con los lineamientos Presidenciales y de los estamentos gubernamentales.

Es como, dentro de la estrategia a desarrollar se traslada hacia el terreno, estableciendo un modelo de atención y gestión que denominó “La Personería en tu Barrio” en donde a través de contacto directo con la comunidad se inicia el diagnóstico e intervención paulatina y a la par con el fortalecimiento de la institución con los cooperantes internacionales; dado el contacto con la comunidad se visualiza que la cantidad de colombianos retornados y de venezolanos refugiados y migrantes va en progresivo aumento pero por las razones anteriormente expuestas.

Las estadísticas oficiales tiene un sesgo importante e inevitable (la irregularidad en el paso fronterizo a lo largo de los

2219 km de extensión) y por ello de manera autodidacta, con fines informativos y de operativización, la Personería Municipal desarrolla una encuesta propia en las calles de Villa del Rosario con la finalidad de determinar que en el municipio se encuentra más población de la prevista por las fuentes y canales oficiales y hallando las discrepancias sospechadas y explicables en el entendido que Migración Colombia estadísticamente solo cuenta las personas que acceden a nuestro país por los puntos reconocidos y regulares y no cuantifica los pasos irregulares por su misma connotación al margen de la ley.

146

Con esta encuesta se determinó que existía un porcentaje superior al 80% del total encuestado con vocación de permanencia y con convicción de asentarse en dicho territorio (Alvarez Herrera, Encuesta Formato atención población Venezolana, 2018) en contraste con las cifras oficiales del momento 2.230 personas, encuestadas de la manera más rudimentaria en un mes de ejercicio. Todo ello conllevó a fortalecer aún más el trabajo planteado y extender los alcances del mismo, ya que para ese entonces la Personería se había modernizado siendo dotada de cuatro cubículos para la atención personalizada y privada por tres abogados, así mismo se logró con apoyo del ente territorial de un despacho privado a la Personera y contiguo al área de trabajo otorgando la privacidad necesaria para la entrevista y manejo de casos con necesidad de reserva, así mismo se dotó de más equipos de cómputo e impresoras para agilizar la atención y asistencia a la población pues debido a las mismas condiciones de la migración estos

seres humanos no cuentan con recursos y a pesar que el gobierno colombiano activó ayudas y el corredor humano legal con los permisos especiales de frontera (PEP) y la tarjeta de movilidad fronteriza (TMF) para que los migrantes adquiriesen un estado regular transitorio al interior del territorio nacional, esta facilidad estaba siendo aprovechada por inescrupulosos que ofreciendo sus servicios cobraban por un trámite en línea y gratuito aprovechándose que estos seres no tenían acceso a equipos de cómputo, internet e impresora para el trámite, lo que motivó la búsqueda de cooperación internacional hallando en A.C.N.U.R. un aliado para poder canalizar el trámite en línea y la impresión del documento a los migrantes.

En la misma preocupación por llegar a más personas se equipó una cabina de sonido, micrófono y video beam y dotación de muebles de oficina e insumos de papelería, para facilitar la labor en terreno y de esta manera derribar barreras de acceso al mismo tiempo que se difunden las líneas de acción de la Personería de Villa de Rosario en la comunidad de la frontera. Concomitantemente se instalaron los P.A.O. (Puntos de Atención y Orientación) en la zona de La Parada, sector del municipio de Villa de Rosario en donde se encuentra el puente internacional Simón Bolívar.

Todo este trabajo se articula con los entes del orden internacional, nacional y regional en los Puestos de Mando Unificados de frontera (P.M.U.) de los cuales inicialmente la Personería no tenía invitación y tras la gestión realizada exponiendo la magnitud del flujo y la crisis que sobrevendría

semanas después, se obtuvo voz y voto, tornándose en un importante espacio de gestión y coordinación de acciones gubernamentales pues la situación cada día notoriamente se complica, siendo visualizada en las estadísticas, números que conllevan el dolor y drama de cientos de familias, es por ello que la Personería de Villa del Rosario, fiel a su plataforma estratégica para el periodo 2016- 2020 y caracterizada por el lema: *"Una Gestión con Resultados"* visualiza de tiempo a tras lo que más tarde, los medios nacionales y locales muestran: "...con todas las miradas enfocadas en el puente internacional Tienditas, y algunas más en el puente Simón Bolívar, sorprendentemente poco o nada se nombra a Villa del Rosario, epicentro de los eventos de este fin de semana y el primer afectado en caso de que ocurran eventos inesperados en la frontera..." (La Opinión, 2019).

148

Estas acciones se transforman en asistencia real en campo y donde se evidencia a diario la magnitud y el impacto que se tiene para la población vulnerable en especial las mujeres, pues al inicio del éxodo ingresaban mujeres en busca de víveres pero regresaban a su territorio, no solamente de la franja de frontera y aledaña sino que también se documentaron viajes expresos desde sitios tan remotos como Barinas y la misma capital venezolana, Caracas, para abastecimiento de alimentos y a su vez en la frontera se observan los denominados caminantes, como ya son ampliamente conocidos en Latinoamérica y el mundo: "Los caminantes venezolanos".

Huir a pie de un país en ruinas" "... Camila, de seis años, apoyó sobre su mochila..." "... pero sin documentos para

permanecer legalmente en Colombia, no pudieron comprar un pasaje de autobús y decidieron caminar..." "...están entre los más de 200 venezolanos que emprenden cada día el trayecto a pie desde la frontera para intentar llegar a su destino final, ya sea ciudades en Colombia u otros países de la región." "...muchos no tenían suficiente dinero para comer y más del 90% dormía en las calles." (Taraciuk Broner, 2018), en sus inicios compuestos casi exclusivamente por hombre que migraban a través del territorio nacional colombiano hacia otros países en busca de trabajo para enviar a su país natal, el dinero para la supervivencia de sus familias, pero con el paso de las semanas y meses se observa que dicho flujo cambia incorporándose cada vez más mujeres, al punto que se torna notoriamente mayor la cantidad de éstas en los últimos tiempos, acompañadas de menores de edad, incluso de brazos, además de personas en condición de discapacidad:



Un grupo de "caminantes" venezolanos cargan sus pertenencias tras dejar la ciudad fronteriza Cúcuta, en Colombia, el 29 de julio de 2018. Cada día, cientos de venezolanos emprenden a pie hacia otras ciudades en Colombia, Ecuador y Perú. © 2018 Human Rights Watch

(Taraciuk Broner, 2018)



(Agustín López, 2018)

150

Al observar y dimensionar la situación que aunque afecta considerablemente a Villa del Rosario, también por trabajos desarrollados como Presidenta de la Asociación de Personeros de Municipios de Occidente y Área Metropolitana de Cúcuta, (APERSOCAM) no solo la Personera pudo dimensionar la real situación del municipio sino de los demás municipios de frontera y nace entonces la idea de extender el fortalecimiento logrado al Despacho de la Personera de Villa del Rosario y otras Personerías, las cuales atienden a este grupo poblacional y ven afectados sus áreas de influencia: El Tarra, Herrán, Labateca, Los Patios, Puerto Santander, Ragonvalia, Tibú, Toledo e incluso se incluyen las de los municipios de Pamplona y Ocaña (como municipios de frontera extensa, es decir, que no siendo geográficamente de frontera y dada su ubicación en las rutas de migración, convergen en ellos gran cantidad de estos flujos).

En total se engloban 11 municipios donde se inicia el desarrollo del programa de fortalecimiento a las Personerías,

en coordinación con ACNUR a través de su aliado Opción Legal, generando el apoyo humano, logístico y tecnológico para desarrollar esta ayuda, orientación y atención humanitaria combinando las demás funciones de las personerías, para complementar esta trascendental labor en la actual coyuntura socio-política y económica de la región y el continente americano.

Desde la coordinación del proyecto de fortalecimiento, no solo se ha logrado este fin sino también se ha podido recolectar con fidedignidad, datos que complementan los de Migración Colombia, pues como se mencionó con anterioridad esta entidad gubernamental acuciosamente colecta los datos de los pasos fronterizos legalmente establecidos, es entonces esta estadística desde las Personerías muy útil y en tiempo real para coordinar acciones pues hablan por si solas: con corte a 31 de agosto, durante el año 2019 el proyecto ha generado 16.495 atenciones de diferentes índole y de estas 16.495 intervenciones han sido beneficiados 6.548 colombianos en condición de retorno (39,7%) y 9.947 venezolanos (60,3%), de la población venezolana atendida se destaca que el 61,4% corresponde a mujeres (6105, la mayoría entre 18 y 59 años) (Álvarez Herrera, 2019) archivo propio.

CONCLUSIONES

Si bien, la era de la globalización está en pleno auge y las mujeres gozan del reconocimiento de sus derechos por las conquistas realizadas como lo hemos expresado en este artículo, y se abren espacios hasta ahora vedados para las mujeres, aun con estos logros, la carga de la sociedad recae

inequitativamente sobre la mujer, pues si bien, el hombre trabaja para su familia, la mujer igual trabaja tanto fuera del hogar como dentro del hogar y, en el caso, de las mujeres desplazadas y/o refugiadas es doblemente vulnerada tanto por su condición de mujer como por ser desplazada o refugiada. A lo que se suma el ser cabeza de hogar una vez que inicia el proceso de desplazamiento.

También en este flujo migratorio que hemos referenciado se denota la xenofobia, asociada a la condición de necesidad económica y social de la población de acogida, y al aumento de grupos de personas vulnerables, quienes exponen su mano de obra barata a fin de obtener algún recurso económico por ello; la xenofobia también se expresa en la concepción del nativo frente al extranjero migrante, siendo la mujer la más afectada por el rechazo, violencia psicológica e incluso física.

152

Por lo antes expuesto destaca la importancia de la presencia de organismos internacionales en las zonas de fronteras y pasos fronterizos en los países vecinos y de la región latinoamericana en general a lo que se añade la importancia de los Personeros/as, en cuanto a impactar positivamente la situación de la mujer migrante e igualmente del hombre. Se hace necesario el cultivo de valores, fortalecer el sentimiento de ayuda humanitaria, respeto y tolerancia en la población de acogida y acciones de control y seguimiento de esta población vulnerada.

En este particular destaca la Personería de Villa del Rosario en conjunto con ACNUR con el decidido apoyo de Opción

Legal, en la campaña “ SOMOS PANAS COLOMBIA”; “pana” en el vocabulario popular hace referencia tanto en Colombia como a Venezuela a: “un amigo, compañero, a alguien con quien se comparte” (AsiHablamos.com, 2019) por ende, se vuelcan todos los esfuerzos la fuerza de trabajo y empeño por iniciar la reversión, o al menos impactar positivamente el rechazo xenofóbico, brindando el apoyo para aliviar la crisis humanitaria de estos migrantes con necesidad de protección internacional y quienes claman por la ayuda necesaria.

Resulta gratificante observar los resultados que han ido masificando al conocer y difundirse las rutas establecidas por el despacho de la Personería en Villa de Rosario y replicado a las 11 personeras de frontera, generando el impacto necesario y el reconocimiento, ello permite una mayor extensión del trabajo y cubrimiento de la población con necesidad de protección, en especial a la mujer como base de la sociedad, pues como pilar y soporte de cada hogar latinoamericano, construye sociedad: Un caso a referenciar se encuentra en la persona de Jacqueline Salazar (nombre ficticio) y su mensaje sobre su historia de vida en Colombia, ella llegó desde Venezuela a Norte de Santander para empezar una nueva vida. Cuenta que fue difícil sobre todo porque quería buscar un mejor futuro para su hija, sin embargo, ella le envía un agradecimiento a la Personería de Villa del Rosario porque le brindó acogida, y permitió que su hija siguiera estudiando.” (UNHCR - ACNUR- la agencia de la ONU para los refugiados, 2019)

En este mismo orden, se exponen dos estudios de caso para concluir.

Una nacional Venezolana a quien llamaremos “María” de 20 años, hija de padres colombianos, migra de su país natal debido a que padece un cáncer de cuello uterino y por la situación del sistema de salud venezolano, teme por su vida, “María” decide viajar a la frontera para tramitar y adquirir su nacionalidad colombiana por adopción; “María” por lo enlaces, rutas y reconocimiento social de la labor desarrollada llega a la Personería de Villa del Rosario en busca de apoyo, se gestiona su documentación.... y atención; “María” regresa tres meses después nuevamente a la Personería de Villa del Rosario para exponer que le han diagnosticado un cáncer avanzado, en fase terminal, por ende trae a su hijo de 3 años de edad en busca de ayuda humanitaria para activar las diferentes rutas y asistencias con la finalidad de acelerar el trámite legal de su nacionalización (acortando tiempos de espera, citas e imprevistos). En este lapso “María” teme fallecer y no poder dejar organizado y con derechos a su menor hijo, pues de fallecer sin culminar el proceso de nacionalización, su hijo quedaría desprotegido al ser hijo de padre venezolano sin conexión sanguínea con Colombia y por ende al ella fallecer se perdería ese lazo que vincula a su hijo con este país y se le haga imposible obtener la nacionalidad colombiana.

Mujer de 30 años, a quien llamaremos “Ana”, de nacionalidad venezolana y sin ninguna conexión sanguínea, ni ninguna de las formas establecidos constitucionalmente, que le permita obtener la nacionalidad colombiana, migra de su país natal debido a que también padece un cáncer de mamas y por la situación del sistema de salud venezolano, teme por su vida, “Ana” decide pasar la frontera en buscar

de asistencia médica en Colombia pero al carecer de nacionalidad colombiana encuentra barreras en el servicio de salud integral, pues le han prestado asistencia humanitaria y de urgencias pues la legislación vigente versa: "...de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 10 de 1990, todas las instituciones que ofrezcan servicios de salud están obligadas a prestar atención inicial de urgencias independientemente de la capacidad socioeconómica de los solicitantes..." (Ministerio, 1992, pp.1-5) ello incluye documentación legal y/o nacionalidad, pudiendo obtener asistencia básica que garantice la preservación de la vida como derecho fundamental, sin embargo el tratamiento subsiguiente a la urgencia vital debe ser cubierto por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, para el cual se legisló: "...Artículo 157...todo colombiano participará en el servicio esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud..." (Congreso, 1993) y por ende presupone un escollo limitante; haciendo uso de garantías constitucionales y herramientas al servicio de la Ministerio Público, la Personería de Villa del Rosario, mediante acción de tutela invoca este articulado y finalmente acudiendo a la solicitud de refugio por Salud amparados en el artículo 2.2.3.1.1.1... b) Que hubiesen sido presionados bajo amenaza de muerte para abandonar su país (Echeverri Lara, 2015) se logra obtener para ella el respectivo salvo conducto, su visa de refugiada y poder acceder a su tratamiento integral, habiendo logrado el cometido y deber misional de la Personaría. "Ana" egresa satisfecha por la ayuda y gestión desarrollada; tras el seguimiento realizado desde la Personería se constató que su tratamiento avanza con evolución favorable. Lamentablemente hace una semana regresa "Ana" para, haciendo uso de otro

de los servicios de la Personería, denunciar la “violación” de una su hija menor, se activa ruta por comisaria de familia y por Fiscalía por acceso carnal abusivo y se continúa en el apoyo profesional junto con los soportes psicosociales que nos otorga la legislación vigente.

Esta es una síntesis del trabajo realizado por la Personería de Villa del Rosario en conjunto con las restantes Personerías encargadas de brindar atención y protección a la población migrante tanto venezolana como del resto del mundo que acude a nuestro país como población desplazada y/o refugiada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

156

Agustín López, J. (18 de septiembre de 2018). *Venezolano recorrió 120 kilómetros en silla de ruedas hasta llegar a Colombia. Noticias Caracol.* (N. Caracol, Entrevistador) Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=i&source=images&cd=&ved=2ahUKEwi0qqqb89rkAhVhw1kKHR4_DRcQjhx6BAgBEAI&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3DbDtGq1afHPI&psig=AOvVaw08RYQ6FiMM5H95W9Bpgp-me&ust=1568914203333208

Álvarez de Flórez, R. (2000). Frontera, Educación e Integración. *Litoforma*, 22-36.

Álvarez de Flórez, R., & Sandoval Palacios, J. M. (2005). Integración latinoamericana, fronteras y migración. Los casos de México y Venezuela. En R. Álvarez de Flórez,

& J. M. Sandoval Palacios, *Integración latinoamericana, fronteras y migración. Los casos de México y Venezuela - Migración y refugio. Análisis de la problemática en los Estados fronterizos venezolanos* (pp.225-242). México: Plaza y Valdés, S.A. de C. V.

Álvarez Herrera, M. S. (2018). *Encuesta Formato atención población venezolana*. Villa del Rosario: Personería de Villa del Rosario.

Álvarez Herrera, M. S. (2019). *Informe narrativo de la coordinación del proyecto con corte 31 de agosto de 2019*. Villa del Rosario: Personería de Villa del Rosario.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá.

AsiHablamos.com. (5 de 09 de 2019). AsiHablamos.com - El diccionario latinoamericano, para poder entendernos. Recuperado de <https://www.asihablamos.com/word/palabra/Pana.php>

Bauman, Z. (2008). Múltiples culturas, una sola identidad. En Z. Bauman, *Múltiples culturas, una sola identidad* (p.15). Barcelona: Katz Editores.

Berrío Restrepo, H. V., & Bonilla Botero, (1 de SEPTIEMBRE de 2016). El personero municipal en colombia. Defensor Público de la Población Local, 18, 12, 18-21, 86-97, 105-109. Recuperado de http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/263/1/unaula_rep_pre_der_2016_personero_municipal.pdf

Cero, Z. (s.f.). Generales Zona Cero. generales zona cero. zona | cero. Recuperado de <https://www.google>.

com.co/url?sa=i&source=imgres&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjQ6O6F79rkAhWxuVvKkHd9QB-QsQjRx6BAgBEAQ&url=http%3A%2F%2Fzonacero.com%2F%3Fq%3Dgenerales%26start%3D95%26page%3D2696&psig=AOvVaw1QXZD7ZENVnxBrdtNdA-YAP&ust=1568913141556735

Congreso de la República de Colombia. (1993 diciembre 23) de 1993). Ley 100 de 1993. Diario Oficial N° 41.148. Bogotá, Colombia.

Echeverri Lara, F. J. (2015). Mayo 26 de 2015. Decreto 1067 de 2015. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá Colombia.

158

El Cooperante (2018, febrero 08). Atravesar el puente Simón Bolívar: La solución más fácil y “económica” para los venezolanos. recuperado de <https://elcooperante.com/wp-content/uploads/2018/02/Puente-Simon-Bolivar.jpg>

Estévez, L. A. (s.f.). Lágrimas en la frontera: la deportación, el desalojo y el arresto.. Periódico La Opinión.

Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC,2018). *International Organization for Migration*.

Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13, 1-6.

Hevilla, M. C. (1998). El estudio de la frontera en América, una aproximación bibliográfica. Biblio 3w. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (125), 3. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-125.htm>

La Opinión, (2015, agosto 24). Refugio de deportados en Villa del Rosario está colapsado. La Opinión, pág. na. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/frontera/refugio-de-deportados-en-villa-del-rosario-esta-colapsado-97163>

La Opinión, (2018, junio 14). Venezolanos: mayor nicho está en Norte de Santander. La Opinión, pág. na. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/frontera/venezolanos-mayor-nicho-esta-en-norte-de-santander-156292#OP>

La Opinión. (2019, febrero 21). Villa del Rosario pide atención. La Opinión.

Mejía Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de cifras. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 187-191. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10>

Migración Colombia (2019). Boletín anual de estadísticas de flujos migratorios. Bogotá: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud. (1992 marzo 6). Decreto 412 de 1992. Diario Oficial N° 40.368. Bogotá, Colombia.

Oliveros, L. F. (30 de agosto de 2015). *Lágrimas en la frontera: la deportación, el desalojo y el arresto*. La Opinión, pág. 1. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/frontera/lagrimas-en-la-frontera-la-deportacion-el-desalojo-y-el-arresto-97454#OP>

Real Academia Española (2019). Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/>

Real Academia Española (2019). Diccionario del español jurídico. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=IWF4mid>

Taraciuk Broner, T. (05 de septiembre de 2018). *Los caminantes venezolanos. Foreign Policy in Focus*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2018/09/05/los-caminantes-venezolanos>

UNHCR - ACNUR- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2019). *Jacqueline Salazar y su mensaje sobre su historia de vida en Colombia*. Recuperado de: <https://somospa-nascolombia.com/jacqueline-salazar-y-su-mensaje-sobre-su-historia-de-vida-en-colombia/>

160

Vasallo Barrueta, N. (2012). Recuperado de: http://aroma-demujer.codigosur.net/media/uploads/documentos/la_desigualdad_del_genero_art_norma_vasallo.pdf

ZiaLater, D. (s.f.). Trabajo propio, CC0,. WIKIPEDIA, NA. Recuperado de: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=42936406>

Cómo citar este capítulo:

Álvarez Herrera, M.S. (2020). Mujer y crisis fronteriza una visión desde el área metropolitana de Cúcuta. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.125-160). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 6

MEMORIA, PERDÓN Y POSTCONFLICTO*

MEMORY, FORGIVENESS AND POST-CONFLICT

FRANK S. ORDUZ-GUALDRÓN¹

* Este capítulo, hace parte del proceso de formación doctoral del autor en el programa Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

1 Psicólogo de la Universidad Santo Tomás. Investigador del grupo de investigación Desarrollo Humano, Educación y Procesos Sociales de la Universidad Simón Bolívar.
f.orduz01@unisimonbolivar.edu.co

Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una reflexión sobre las diferentes alternativas que favorezcan la construcción de la paz en el conflicto armado colombiano, conflicto que data de más de 60 años y que de acuerdo a cifras oficiales las víctimas ascienden a los 8'920.473. Se hizo un abordaje contextual del conflicto comprendiendo la imperativa necesidad de reparar el tejido social del país, en particular de las regiones. Para ello, se plantea la utilización de estrategias que apunten a la reconstrucción de memoria histórica de las comunidades con la cual el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido permita alcanzar el perdón y/o la reconciliación entre los colombianos en la búsqueda de unas condiciones propicias para la paz en el postconflicto.

Palabras clave: Postconflicto, memoria histórica, perdón, conflicto armado, construcción de paz.

Abstract

This chapter aimed at reflecting on the different alternatives that may allow the construction of peace in the Colombian armed conflict, a conflict that dates back more than 60 years and according to official figures, the victims ascend at 8'920.473. A contextual approach to the conflict was made, understanding the imperative need to repair the social fabric of the country, particularly the regions. For this, the use of strategies that aim at the reconstruction of the historical memory of the communities with which the recognition of the truth of what happened allows to achieve forgiveness and/or reconciliation among Colombians in the search for favorable conditions for peace in the post-conflict.

Keywords: Post-conflict, historical memory, forgiveness, armed conflict, peace building.

INTRODUCCIÓN

En Colombia el conflicto armado ha generado más de ocho millones de víctimas en aproximadamente 60 años, tiempo durante el cual la población civil ha sufrido las consecuencias de la guerra. Diferencias políticas de mediados del siglo pasado influyeron en que los partidos políticos tradicionales se enfrentaran entre sí, llevando al país a vivir uno

de los periodos más violentos de su historia, denominado “la violencia” (Salamanca, 2007). La confrontación armada en su época más reciente cambió tanto a sus antiguos actores como sus motivaciones, pues ahora participan en el conflicto grupos de guerrilla, grupos paramilitares (actualmente bandas criminales) contra miembros de la fuerza pública, para tener el dominio y la disputa de territorios, y el control del negocio del narcotráfico.

El uso de la violencia de la fuerza armada contra civiles indefensos de las técnicas de guerra en contra del Derecho Internacional Humanitario se abrieron paso durante décadas en el país (Acevedo, 2016).

Entre los diferentes actos realizados por los grupos de guerrilla se encuentran el reclutamiento de menores, secuestros, asesinatos selectivos, extorsión, robo de ganado, actos terroristas (Cilindro-bombas, carro-bombas, moto-bombas, bicicleta-bombas y el tristemente célebre burro-bomba detonado en 1996 en el municipio de Chalán, Sucre), acciones que buscaban financiar su lucha armada o mostrar su capacidad bélica ante los distintos gobiernos. Si bien, el inicio de esta confrontación armada incluyó ideales de justicia social, con el pasar de los años estos grupos incursionaron en actividades de narcotráfico convirtiéndose en una de sus actividades más lucrativas.

Luego de la aparición de los grupos de guerrilla en Colombia hace presencia un actor más dentro de este conflicto, las denominadas Autodefensas Campesinas (AUC), grupos paramilitares (actualmente desmovilizados) al servicio de

grandes hacendados y empresarios que se veían afectados por el accionar de grupos de guerrilla.

Estos grupos paramilitares surgen a mediados de los años 80, pero a partir de finales de los 90 que tienen una mejor organización y estructura, ejerciendo una mayor presencia en zonas de Colombia que anteriormente dominaban las guerrillas. Sus acciones en contra de estos grupos o de quienes consideraban auxiliares, fueron numerosas entre las que se cuentan masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento, violaciones, tortura, desaparición forzada, entre otros. Cabe destacar que muchas zonas del país quedaron cercadas por el fuego cruzado de los grupos de guerrilla y paramilitares, que buscaban el control del negocio del narcotráfico y el dominio de tierras.

164

Entre los departamentos afectados en Colombia está Norte de Santander, donde muchos municipios vivieron directamente el accionar de ambos grupos, un ejemplo de ello es el municipio de La Gabarra, que padeció varias masacres, como la sucedida el 21 de agosto de 1999. Las AUC asesinaron a más de 35 personas que sacaron de establecimientos de esparcimiento después de provocar un apagón a altas horas de la noche y a su vez el 15 de junio de 2004, las FARC-EP asesinaron a 34 campesinos que trabajaban en cultivos de coca de los paramilitares. Para resumir el número de víctimas entre las Fuerzas Armadas colombianas, guerrilla y paramilitares supera los 8'000.000. A pesar de la evolución del conflicto aún se mantiene como principal receptor de la violencia de los bandos combatientes a la población civil.

Aunque en Colombia se han creado leyes que buscan la reparación de las víctimas y el castigo a los victimarios, algunas comunidades no sienten que se les haya hecho justicia. Uno de los factores que ha llevado a este sentimiento es que múltiples hechos de violencia fueron silenciados por represalias contra las víctimas (Orduz, 2016). A través de la Ley 1448 de 2011 el estado colombiano debe garantizar las condiciones necesarias para que la sociedad pueda hacer ejercicios de reconstrucción de la memoria que aporten consolidación del derecho y la verdad de la cual todos somos titulares incluyendo a las víctimas.

Es historia que incluye la voz de las víctimas. Es memoria de la violación de derechos, de la tragedia, del dolor, de la superación de las dificultades, del enfrentamiento de la estigmatización (Acevedo, 2012; Orduz, 2015).

REPARACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Comprender las problemáticas sociales de un país, no es tarea fácil, para ello es necesario analizar una variedad de aspectos como la cultura, la política y la economía, que influyen en su aparición. En Colombia, fenómenos como el narcotráfico y especialmente el conflicto armado, se convirtieron en problemas sociales que propician otros problemas; el conflicto generó un sinnúmero de actos de violencia hacia la población colombiana, la cual se vio atrapada dentro de una variedad de emociones entre las que se encuentran la rabia (ante la impotencia de castigar a los autores de los hechos violentos) la tristeza (por la injusticia de estos sucesos).

Muchas de las víctimas quedaron en medio de una encrucijada a merced de la violencia simbólica, de la violencia política, de la violencia contra sus vidas, en medio del fuego cruzado de las amenazas y de los disparos homicidas contra quienes exigen sus derechos y su autonomía más allá de la simpatía, alineación, adscripción o pertenencia a cualquier grupo armado (Acevedo, 2012). Esto ha sido suficiente para afectar notablemente la cotidianidad de las personas y dañar a la sociedad colombiana, sumergiéndola a una parte de ella en la creencia de que sus problemas sociales son algo irresoluble, lo que Clemente (1998) denomina “fatalismo”, a la vez que otros autores como Martín-Beristáin (2000) consideran que debe fortalecerse el tejido social como condición fundamental para reparar la sociedad.

166

Lo antes mencionado no es exclusivo de Colombia, muchos países de Centro y Suramérica han sufrido el impacto devastador de sus conflictos internos y han aportado una gran cantidad de víctimas a las existentes en otras partes del mundo, a través de desapariciones forzadas, torturas, secuestros, desplazamiento forzado, violencia sexual y homicidio selectivo, situaciones conjuntamente estudiadas por la victimología; según Díaz y Gutiérrez (2008), estas condiciones en aras de la reconciliación y la reparación, han generado un interés especial de parte de la psicología en los últimos años.

De acuerdo con Castro (2011), el tejido social es un término que hace referencia al “conjunto de relaciones afectivas que determinan las formas particulares de ser, producir,

interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano”; lo que permite que se den unos lazos que sirven de soporte a nivel emocional, cultural, físico, social y económico en quienes interactúan (Chávez & Falla, 2004).

Romero, Arciniegas, y Jiménez (2006) plantean la importancia de elaborar columnas como la atención integral, redes de apoyo comunitario, el fortalecimiento de la acción colectiva y el apoyo a la autogestión de las comunidades, muy necesarias en el marco del conflicto armado, donde aporten a la reconstrucción de tejido social, entendiendo este como un proceso pedagógico y vital, cuyo objetivo es el cambio social.

De acuerdo con estos mismos autores, el tejido social puede verse como círculos, unos dentro de otros simulando los grupos en los que se desenvuelve la vida de un ser humano que interactúa con otros. Entretejiéndose en el interno, las relaciones familiares; en el del medio, las relaciones vecinales y comunitarias, y en el externo, las relaciones ciudadanas. El tejido social es el que da sentido de comunidad, por lo cual, la reconstrucción del tejido social es muy importante en las comunidades afectadas por la violencia (Chávez & Falla, 2004).

Torres-Carrillo (2002), compara el tejido social con una malla o una red tupida en la que algunos puntos están rotos o desconectados y en otros se agolpan relaciones de cotidianidad. Por lo anterior, el tejido social supone un conjunto de relaciones bidireccionales entre los habitantes de una

comunidad (Chávez & Falla, 2004); en coincidencia con Téllez (2010), deben crearse redes comunitarias y familiares para proveer atención a la infancia, detectar, prevenir e intervenir la violencia intrafamiliar y comunitaria, con el fin de fortalecer los factores protectores y sociales para la convivencia y robustecer el tejido social local.

Así mismo, es importante empoderar a las comunidades y personas de estas herramientas haciéndolas partícipes, responsabilizándolas de los asuntos públicos y propiciando una organización local a través de cadenas productivas para las víctimas.

En esa historia experimentaron importantes pérdidas y, por lo tanto, la recuperación de la memoria histórica fue una de las estrategias que permitió reparar el tejido social destruido.

168

Leone (2000) explica que el ejercicio de memoria no consiste principalmente en almacenar y recuperar información o imágenes del pasado, sino que implica su resignificación y la integración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva.

La memoria histórica podría ser un instrumento de reconstrucción del tejido social como lo plantea Beristaín (1999), en la que se busque un sentido a la violencia sufrida y se brinde apoyo a las víctimas y sus familiares hablando de lo sucedido.

MEMORIA HISTÓRICA

En diferentes conflictos mundiales se ha implementado la recolección de relatos de las víctimas directas e indirectas de la violación de derechos humanos para reconstruir la memoria colectiva de los pueblos y las comunidades, y para rescatar aquellos eventos que hacen parte de la historia de un país en aras de reparar nuevamente su tejido social.

Si bien, varias disciplinas estudian la memoria con un objetivo específico, todas coinciden al reconocer el papel determinante de este proceso en el desarrollo de la vida humana. Para Ruiz-Vargas (2008), la memoria es un fenómeno identificable que se puede evidenciar en lo individual como en colectivo, en tanto que se refiere a la interpretación que la sociedad hace de su historia. América Latina vivió durante muchos años episodios de represión y guerra, necesarios de recordar para lograr unos mínimos de salud mental y un proyecto de vida personal y colectiva de las comunidades.

La recuperación de la memoria histórica apunta a buscar la reparación del tejido social roto por la violencia de diferentes bandos, proceso entendido que implica de forma directa su re-significación y cómo estos recuerdos se integran a la vida cotidiana (Leone, 2000).

Para el Centro de Memoria Histórica (2013), los procesos de memoria histórica implican ejercicios de participación y diálogo con víctimas de las regiones donde sucedieron los hechos, que buscan la comprensión, registro y dignificación de lo vivido, tanto individual como colectivamente.

La labor de reconstruir la memoria histórica es de gran importancia para la recuperación de la verdad de lo sucedido. Conocerla permite comprender el significado que implicaron las decisiones y acciones adoptadas por los actores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

La memoria histórica es asunto de reconocimiento social, de la recuperación de la dignidad, de la visualización de las víctimas, de devolver una parte de la dignidad que les quisieron arrebatarse sus victimarios (Fouche, 2006).

Para Rueda (2013), la memoria histórica además de apuntar a que las víctimas comprendan lo que han vivido, también hace que reflexionen sobre su pasado y sean partícipes de la construcción del futuro como protagonistas de su propia historia. Esto implica evitar que se culpabilicen y se revictimicen a través de la negación de los hechos o del silencio.

170

PERDÓN Y PEDAGOGÍA DE PAZ

En Colombia la guerra se vivió de muchas formas y en varios niveles. Los colombianos encontraron diferentes maneras de adaptarse a la violencia que sucedía, algunos generaron indefensión aprendida, otros optaron por militar en uno de los bandos o empezaron a percibirlos como benefactores que les protegían del otro grupo, algo cercano al síndrome de Estocolmo. A lo largo de muchos años, estos hechos dejaron heridas que la población no ha podido cerrar, personas que fueron afectadas físicamente por la guerra, otras perdieron a un ser querido, o que hasta la fecha no encontraron su cuerpo, como es el caso de los familiares de desaparecidos.

Todo este dolor se ha unido a la rabia, haciendo parte de la idiosincrasia del colombiano, en un país violento, a raíz del conflicto armado como por la forma de solucionar los problemas cotidianos. Para algunas personas en Colombia el concepto de justicia está asociado con la pena o castigo que debe pagar quien ha cometido una falta, no serían vistos como alternativa de solución.

Esta puede ser una de las razones por las cuales un poco más de la mitad de la población colombiana, voto NO en el referendo del 2 de octubre de 2016, en el que se instó a la aprobación de los acuerdos de paz firmados en La Habana entre el gobierno y las FARC. Algo difícil de creer para otros países ¿Cómo es posible que ante la posibilidad de que la guerra termine, no se acepte un acuerdo de paz? Las respuestas que daban algunos ciudadanos a los medios de comunicación fueron; “la guerrilla debe pagar con cárcel todos los delitos que hizo”, “no pueden estar en el Congreso de Colombia después de lo que hicieron” entre, otras similares.

Sin embargo, esta fue la postura de las ciudades principales, los municipios afectados en su gran mayoría estuvieron a favor de aceptar los acuerdos. Quedando los resultados con el 51% de los votos por el NO y 49% por el Sí. Finalmente, el gobierno tuvo que aprobar los acuerdos, a través de lo que se denomina el “fast track” o vía rápida, el cual es un mecanismo legislativo que reduce el número de debates en el Congreso de la República de Colombia que se requieren para la aprobación de leyes y reformas constitucionales, para

así evitar que los acuerdos nuevamente fueran rechazados en otra consulta popular. Aunque ya aprobados los nuevos acuerdos, una gran porción del país, ven a las FARC como un grupo terroristas y no como un futuro actor político, frente a este panorama surgen inquietudes sobre si realmente se podrá consolidar la paz en Colombia.

Para López-López (2016), las investigaciones sobre variables psicológicas y sociales en víctimas del conflicto demuestran que son determinantes en la reconstrucción del tejido social procesos como el perdón, la reconciliación, la justicia, la memoria y la convivencia.

172

Dentro de esos procesos, el perdón es uno de los más importantes para el caso de la reconstrucción de lazos sociales, el perdón es un primer paso (López-López, Pérez & Pineda, 2016). Estos autores han definido el perdón y la disposición a perdonar como un tipo de estado emocional en el que la persona agredida es capaz de entender por qué su agresor perpetró el crimen dejando de experimentar emociones de odio y rencor hacia este.

En el trabajo con víctimas se ha encontrado que el perdón y la reconciliación favorecen la mejora del bienestar psicológico, si bien se pueden dar procesos de perdón no es obligatorio que estos terminen en una reconciliación (Cortés et al., 2016; Castrillón-Guerrero et al, 2018)

Gallego (2016) dice que las medidas simbólicas como la memoria son fundamentales en las medidas reparatoras para expresar el respeto y darles satisfacción a las víctimas,

reconociendo públicamente la injusticia cometida y devolviéndoles su buen nombre y reputación, a las víctimas.

De acuerdo con Morales (2015), el desarrollo de una cultura de paz solo es posible si se involucran desde el comienzo los adultos mayores, adultos y jóvenes como portadores y receptores de un nuevo sistema de valores sociales fundamentales que debe dar piso a la sociedad postconflicto que se quiere construir.

METODOLOGÍA

El presente capítulo hace parte de la fase construcción de la tesis doctoral titulada: Protocolo de preparación de víctimas y excombatientes del conflicto armado colombiano para la participación en procesos de justicia restaurativa, posee una metodología de revisión documental, en la cual se tuvieron en cuenta el contexto colombiano procesos de reparación, la memoria histórica, el perdón y la pedagogía de paz. Elementos necesarios para realizar un abordaje inicial de la problemática a intervenir. La revisión documental permite identificar las investigaciones previas, los autores y sus discusiones, con el fin de delinear el objeto de estudio teniendo una base teórica del tema en cuestión (Valencia, 2015).

CONCLUSIONES

Para Andrade (2012), la sociedad colombiana debe comprender el pasado del conflicto y con base en ello, emprender acciones reales de satisfacción a las víctimas

que garanticen la no repetición de los hechos de violencia en contra de esta población y favorezcan el perdón y la reconciliación en la búsqueda de una sociedad estable, próspera y en paz como un futuro posible. En Colombia surge esta dificultad por las múltiples aristas que posee el conflicto, al participar varios bandos, lo que conlleva a que todos tengan una elaboración de su propia verdad, que cuando es la del más fuerte termina siendo aceptada por la sociedad en general.

En la historia de Colombia es evidente que el poder político ha llevado a callar lo que verdaderamente sucedió en relación a muchos crímenes y no lo conociera la justicia colombiana. Esa es la memoria que reclamaban las víctimas de todos los actores armados, de la guerrilla, de los paramilitares, de los militares, de los empresarios y hasta de los políticos, que cometieron o financiaron los crímenes hacia la población civil en el conflicto armado.

Expertos en el tema de memoria temen que los cambios políticos por los que ha atravesado el país en los últimos años lleven a que se oculte información valiosa sobre el conflicto armado colombiano, perdiéndose la oportunidad de que las víctimas puedan ser dignificadas y puedan tejer nuevamente el tejido social de sus comunidades.

Gómez & Camacho (2012), coinciden que el postconflicto debe tener en cuenta la justicia social, pues si sus brechas se perpetúan, la paz que se construya se hará sobre barriles de pólvora que finalmente estallarán. Para ello es necesario conocer la verdad de las víctimas y los victimarios de lo acontecido durante 60 años de conflicto.

Los procesos de reconstrucción de la memoria histórica posibilitan visualizar a las víctimas desde lo individual a lo colectivo, porque les permite a las personas y las comunidades reinterpretar lo acontecido de una manera distinta, incluso les facilita pensarse no como víctimas sino como sobrevivientes y dar a conocer su experiencia en un aporte a la no repetición de estos hechos.

Para finalizar, es necesario aclarar que si bien es importante pensar en el futuro para lograr la paz, también es fundamental conocer nuestro pasado, y es a través del relato, de la historia de las víctimas y los victimarios que la sociedad colombiana conocerá lo que pasó y buscará la manera de no repetir los mismos errores. Coincidiendo con Andrade (2012) “ciertamente, para alcanzar y mantener la paz hay que pasar la página de la violencia, pero para eso es necesario leerla primero”.

175

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, O. (2012). *Geografías de la memoria: Posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional (2005-2010)*. Universidad Pontificia Javeriana.

Acevedo, O. (2016). *El corazón de las víctimas: Aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia*. Colombia: Editorial Fundación Comisión Nacional de conciliación.

Andrade, O. (2012). *Memoria y construcción de paz. En víctimas: miradas para la construcción de paz*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Castrillón-Guerrero, L., Riveros-Fiallo, V., Knudsen, M., López-López, W., Correa-Chica, A., Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63.

Castro, E. (2011). Reconstrucción del tejido social en el Aula. *Educación y Territorio*, 1(1), 139-158.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas. Bogotá, Colombia: CNRR – Grupo de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia.

Chávez, Y. & Falla, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula Rasa*, 2, 169-187.

Clemente, M. (1998). *Psicología social aplicada*. Madrid: Editorial Pirámide.

Colombia, Congreso de la República (2011). Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Cortés, Á., Torres, A., López-López, W., Pérez, C., Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psicosocial Intervención*, 25. 19-25

- Díaz-Colorado, F. & Gutiérrez, C. (2008). *La psicología jurídica y la victimología. Psicología jurídica perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Edición electrónica.
- Fouce, J. (2006). Recuperación de la memoria histórica desde la psicología. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1(2), 58-76.
- Gallego, G. (2016). Perdón y proceso de paz en Colombia. *Revista Nuevo Foro Penal*, 12(87), 159-180.
- Gómez, O. y Camacho, A. (2012). La importancia de las víctimas en la construcción del posconflicto en Colombia. En *Víctimas: miradas para la construcción de paz. Fundación*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Jedloswki, P. (2000). *La sociología y la memoria colectiva en Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Leone, G. (2000). ¿Qué hay de 'social' en la memoria? En: A. Rosa Rivero, G. Bellelli y D. Backhurst (Eds.). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López-López, E. (2016, 15 de enero). *El perdón como condición para la construcción de una paz sostenible*. Periódico El Espectador.
- López-López, W., Pérez, C., Pineda-Marín, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de Victimología*, 3. 141-159.
- Martin-Beristáin, C. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Madrid, España: Icaria Editorial.

- Martín-Beristáin, C. (2000). Justicia y reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, 27, 1-40.
- Morales, J. (2015). *¿Qué es el postconflicto? Colombia después de la guerra*. Colombia: Ediciones B.
- Orduz, F. (2015). Victimización y violencia sexual en conflicto armado en Colombia. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2), 159-172.
- Orduz, F. (2016). *Violencia sexual y conflicto armado. Aproximación Psicojurídica*. Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Romero, Y., Arciniegas, L. & Jiménez, J. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el barrio Altos de la Florida. *Revista Tendencias y Retos*, 11, 11-23.
- Rueda, J. (2013). Memoria histórica razonada. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Revista de Historia Regional y Local*, 5(10), 15-52.
- Ruiz-Vargas, J. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de "memoria histórica"? Reflexiones desde la psicología cognitiva Entelequia. *Revista Interdisciplinar*, 7.
- Salamanca, M. (2007). *Violencia política y modelos dinámicos: un estudio sobre el caso colombiano*. Madrid, España: Editorial Alberdania.
- Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, 10, 9-23.

Torres Carrillo, A. (2002). Vínculos comunitarios y reconstrucción social. *Revista Colombiana de Educación*, (43). <https://doi.org/10.17227/01203916.5457>

Cómo citar este capítulo:

Orduz Guadrón , F.S. (2020). Memoria, perdón y postconflicto. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.161-179). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

C a p í t u l o 7

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, DUELO Y RESILIENCIA EN MIGRANTES*

MIGRANTS' FAMILY DISRUPTION, MOURNING AND RESILIENCE

VIVIAN VANESSA ARENAS-VILLAMIZAR¹

* Capítulo de libro producto del proyecto de investigación: Elementos de resiliencia familiar que propicia la mediación como método eficaz en familias migrantes de la frontera colombo-venezolana. Un estudio desde el enfoque del bienestar socioafectivo. Fecha de inicio: agosto de 2019. Fecha de finalización: junio de 2022. Producto de reflexión.

1 Psicóloga egresada de la Universidad de La Sabana. Especialista en Ciencias de la Familia y Magíster en Mediación Familiar de la Universidad de los Andes de Santiago de Chile. Profesora investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Miembro del grupo de investigación Altos Estudios de Frontera de la Universidad Simón Bolívar (ALEF).
v.arenas@unisimonbolivar.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0295-4302>.

Resumen

El objetivo de este capítulo es lograr una reflexión de la desintegración familiar y el duelo que experimentan los migrantes venezolanos en su tránsito por la frontera colombo-venezolana y la importancia de los procesos de resiliencia en ellos a partir del análisis de algunas investigaciones publicadas. Se llevó a cabo una revisión documental fundamentada en la identificación, descripción e interpretación del abordaje conceptual, las familias estudiadas y los cambios ocurridos en su estructura familiar y en las funciones que cumplen estos sistemas al vivir la migración, centrando el interés del análisis en la separación que sobrellevan sus integrantes y las consecuencias emocionales que genera. Estas investigaciones reiteran la relevancia de realizar estudios en las familias migratorias que evidencien sus dinámicas de origen y destino, la forma como interactúan desde la virtualidad, la no presencialidad y lo simbólico, su organización para mantener el cuidado de sus familias y la satisfacción de sus necesidades básicas, destacando especialmente el rol de las mujeres quienes tienen la mayor responsabilidad de suplir el bienestar físico, emocional, afectivo y económico de sus familiares. Además, se revelan pocas investigaciones sobre la contribución de los hombres en la protección de la familia.

Palabras clave: Desintegración familiar, duelo, resiliencia y migrantes.

Abstract

The objective of this chapter is to achieve a reflection of migrants' family disruption and mourning in their transit through the Colombian-Venezuelan border and the importance of resilience processes in them from the analysis of some published research. A documentary review was carried out based on the identification, description and interpretation of the conceptual approach, the families studied and the changes that occurred in their family structure and in the functions that these systems fulfill when living the migration, focusing the interest of the analysis on the separation that their members cope with and the emotional consequences it generates. These investigations reiterate the importance of carrying out studies in migratory families that demonstrate their dynamics of origin and destiny, the way they interact from virtuality, non-presence and symbolism, their organization to maintain the care of their families and the satisfaction of their basic needs, especially highlighting the role of women who have the greatest responsibility to supply the physical, emotional, affective and economic well-being of their families. In addition, little research is revealed on the contribution of men in the care of their families.

Keywords: Migrants' family disruption, mourning and resilience.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2013, Venezuela bajo el gobierno de Nicolás Maduro vive una de las crisis políticas, económicas y sociales más devastadoras de la historia de América Latina, que ha llevado a gran número de sus habitantes a migrar como forma de subsistir por la difícil situación socioeconómica en la que se encuentra el país, por causa de la escasez extrema en sus recursos. En este sentido, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI, 2017) corrobora que la pobreza en ese país aumentó del año 2014 al 2017 en un 38,6%, pues de 48,4% pasó a 87% y de este último porcentaje, el 61,2% se estima que vive en condiciones de pobreza extrema.

En referencia a los datos de morbilidad en el año 2019 esta encuesta arrojó resultados significativos como el aumento de la mortalidad al comienzo de la vida y la reducción de los años de esperanza de vida; en el 2016 la cifra de muertes infantiles asociadas a la crisis se estima que superó los 5.000 casos, y entre el 2017 y el 2019 se pronosticaron cerca de 20.000. Referente al año 2017, se calculó en 3,5 los años perdidos en la esperanza de vida al nacer y adicionalmente, alrededor del 80% de los hogares en condición de inseguridad alimentaria (ENCOVI, 2019).

La situación de desempleo, pobreza, precariedad en la salud y el bajo poder adquisitivo han desatado una crisis económica, social y humanitaria que ha forzado a millones de personas a salir de su país en busca de oportunidades que les genere una mejor calidad de vida, por lo anterior,

Colombia al ser un país vecino es un importante lugar de refugio y tránsito (Fedesarrollo, 2018).

En consecuencia, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018) refiere que la región fronteriza de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela ocupa el cuarto lugar entre los diez principales corredores migratorios relacionados con países de América Latina y el Caribe es decir, en Sudamérica la frontera Táchira-Norte de Santander es el paso con mayor flujo migratorio, a pesar de las limitaciones impuestas por el gobierno venezolano desde 2015, quien tomó la decisión de cerrar el tránsito vehicular, permitiendo solo el paso peatonal (Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, & Morffe Peraza, 2018). Por otra parte, Fedesarrollo (2018) señala que las cifras de Migración Colombia y del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, en el primer semestre del año 2018, evidencian que la cantidad de migrantes venezolanos en el país ascendía a 865.005 en modalidad regular e irregular, lo cual representó un aumento de 108% con respecto al registrado en el 2017; además, destaca como hecho importante que esta migración se presentó en un período de difícil situación económica.

Aunado a lo anterior, la disminución de población joven, la pérdida de fuerza laboral preparada y el aumento de la problemática de la separación familiar que ha llevado a miles de familias a desintegrarse, quedando la mayoría de los hijos en el país sin sus padres, genera graves consecuencias para la coexistencia de la familia, especialmente en

los niños, niñas y adolescentes (Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, Morffe Peraza, Ramírez-Martínez, & Carreño-Paredes, 2019).

Es necesario destacar que cuando las familias se exponen a situaciones que alteran su cotidianidad, estas generan drásticas modificaciones en su estilo de vida, tales como la pérdida de la principal fuente de ingresos como consecuencia del desempleo y, en este caso, aún más la migración pueden concebirse a partir de lo psicológico y social como estresores externos que originan en las personas un impacto negativo en la percepción de éxito o eficacia, convirtiéndose en una causa de estrés relevante y una disminución significativa en la percepción sobre la calidad de vida (Martín Padilla, Fajardo Gonzáles, Gutiérrez Morales, & Daniel, 2007).

Así mismo, Ervasti y Venetoklis (2010, citados por Giraldo Isaza, 2013), refieren que el tiempo de duración del desempleo en los individuos está relacionado con los efectos psicológicos de esta situación adversa, en consecuencia infieren que cuando ese tiempo es mayor, presentan niveles más bajos de bienestar psicológico, y que en un menor tiempo, los aspectos con una mayor afectación en las personas son las dimensiones de autoaceptación, relaciones positivas, dominio del entorno y bienestar psicológico total.

De esta manera, Martín Padilla et al. (2007), citando a Valls y Martínez (2004), sustentan, según su estudio realizado, que el trabajo se convierte para la persona desempleada en el segundo aspecto de la vida más valorado después de la familia. Por esta razón, revalidan los autores la conclusión

de la Conferencia Internacional del Trabajo desarrollada en Ginebra en 1999, que por cada individuo desempleado existe una familia infeliz.

Ahora bien, si a lo anterior se añaden las consecuencias psicológicas en el contexto familiar originadas por la migración tras la separación que viven los niños de sus figuras parentales, en las que se destaca el estado emocional caracterizado por la ira, la tristeza, la ansiedad, notables sentimientos de añoranza y pena, evidentes temores que giran en torno a la figura ausente y a la integridad familiar en su totalidad e incertidumbre, además se revelan pensamientos de acusación hacia la figura migrante, creencias de abandono y de deslealtad, y experiencias anteriores de separación que acentúan el actual estado psicológico; respecto a su comportamiento se revelaron alteraciones de la conducta habitual en los ámbitos familiar y escolar (Domínguez Jiménez, Gutiérrez Iglesias, & León Veloz, 2016).

186

A causa de lo expuesto anteriormente, es importante abordar el concepto de resiliencia más allá de lo habitual en el que se comprende como la capacidad que tiene el ser humano para enfrentarse y sobreponerse ante una situación adversa, llevándolo a una nueva mirada de su utilidad donde es fortalecido o transformado por las experiencias difíciles vividas porque apuesta a la transformación y crecimiento y no solo se limita a la recuperación y/o continuación del equilibrio precedente tras la crisis (Madariaga, 2014).

Del mismo modo, autores como Andrade Seidl y Pereira da Cruz Benetti (2011) mencionan que este término en su

aplicación no se debe restringir a modelos individuales de enfrentamiento de situaciones adversas sino también, es necesario que sea considerado un instrumento importante para comprender situaciones y contextos más amplios, como la resiliencia en el sistema familiar y en comunidades.

Cabe mencionar que, según los citados autores, resulta necesario el estudio y fomento de la resiliencia en familias migrantes debido a que esta capacidad psicológica, tiene como objetivo identificar su desarrollo para fortalecer los procesos claves que pueden poseer las personas para superar la crisis y saber afrontar los sucesos estresantes a los que están expuestas, tanto en el presente como a lo largo del tiempo, en consecuencia, la resiliencia se determina como un factor clave para ayudarlas a salir adelante y hallar la ruta para superar los diferentes inconvenientes en un presente y desarrollar habilidades de afrontamiento para situaciones futuras, logrando así disipar la vulnerabilidad en que se encontraban.

Por consiguiente, este capítulo tiene por objetivo hacer una reflexión del estado actual de los migrantes que requiere un gran interés de su estudio para la comprensión y la intervención a partir de las Ciencias Sociales, especialmente desde la Psicología por su impacto en el ámbito familiar, como ocurre cuando los integrantes sufren una separación y las consecuencias emocionales se derivan de este fenómeno, además de los cambios en la estructura y el funcionamiento que sobrellevan las familias desde la desintegración, siendo este sistema considerado como centro de desarrollo integral.

FAMILIA COMO SISTEMA

La sociedad transita por diversos cambios presentados en los últimos años que se derivan de la crisis que viven las familias modernas por el notable aumento de los divorcios, la violencia intrafamiliar, la negligencia, el abuso sexual, entre otras problemáticas que afectan de manera directa a cada uno de sus integrantes, menoscabando su bienestar, lo que lleva a afirmar que este sistema está en riesgo.

La relevancia de la familia radica, según Gracia Fuster y Musitu Ochoa (2000), en que de este sistema depende el proceso hacia la cimentación de los valores, las motivaciones y los anhelos de los individuos que la conforman y por otra parte, es la responsable de la estabilidad emocional en cualquier etapa de su ciclo vital, pero esencialmente en la niñez y en la edad adulta, por consiguiente, el grupo familiar se convierte en un agregado de ocio y consumo, la palanca para la construcción de un patrimonio, la plataforma de ubicación social, la base de las relaciones sociales, el punto de apoyo y amparo ante las crisis y el soporte que ofrece cuidado y salud a sus integrantes.

En consecuencia, es importante citar la Teoría General de los Sistemas creada por Bertalanffy en el año 1930, que destaca que no solo es necesario comprender cada elemento que compone a un sistema sino además,

las interrelaciones que se dan entre ellos; esta presunción aplicada a la familia cobra gran relevancia porque permite entenderla como una totalidad y no solamente desde la

evaluación de sus partes aisladas, ya que para esta teoría “el todo es más que la suma de sus partes”; de esta manera, se percibe que el sistema familiar no es estático, ni aislado, es un sistema que se relaciona de forma dinámica con sus distintos atributos o subsistemas como el parental, el filial y el conyugal, además su desarrollo es influenciado por el medio ambiente, conservando una constante dinámica con este (Macías, 2009).

En este sentido, la familia se define como un sistema en el que sus integrantes condicionados por los vínculos de consanguinidad, legales o de compromiso implícito de mayor permanencia, al menos una generación de la familia ha conservado una residencia común la mayor parte del tiempo, establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, dependencia, afecto y poder; se convierte en un sistema semiabierto, que intenta autorregularse, se orienta hacia la consecución de metas y está establecido por sus características en tres aspectos: estructurales (tamaño, composición, estadio evolutivo, etc.), características psicobiológicas de sus integrantes y su posición sociocultural e histórica en el ambiente (López Larrosa & Escudero Carranza, 2003).

Por otra parte, Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014) clarifican que las necesidades de una familia están condicionadas en orden a la satisfacción de las carencias específicas de cada persona o grupo, por lo cual van cambiando y no es posible temporizar o jerarquizar sus necesidades, porque su dinámica interna, sus motivaciones y orden son únicos.

En esta misma fundamentación, nuevamente Gracia y Musitu (2000) plantean que la familia se puede conceptualizar como un sistema porque posee las siguientes características: sus integrantes se conforman como partes con dependencia recíproca de una totalidad que a su vez forma parte de un todo y existe interdependencia manifiesta en la conducta de cada miembro de la familia afectando al resto de sus integrantes. En el proceso de adaptación, los sistemas humanos buscan obtener información, deciden frente a las distintas alternativas que se les presentan, tratan de darles respuesta, obtener el feedback acerca de su éxito y hacer modificaciones en la conducta si es necesario; además, los límites de las familias son permeables lo que a diferencia de otros grupos sociales, pero los iguala a otras organizaciones sociales, los sistemas familiares cumplen con ciertas tareas para sobrevivir que incluyen el sostenimiento físico y económico, la reproducción de miembros de la familia (nuevos nacimientos o adopciones), genera la socialización de los roles familiares y laborales, y el cuidado emocional.

Importantes teóricos como López Larrosa y Escudero Carranza (2003) sustentan que el sistema familiar se diferencia de otros sistemas por el criterio de Pertenencia, que está dado por dos características esenciales: la primera, es la estructural, que establece que la familia es única en la manera que estructura sus géneros y las generaciones, aunque no en todas incluyen pareja, ni siempre esta es heterosexual, se espera que sea un subsistema conyugal sexual y reproductivamente activo, asimismo, justifica que la familia no siempre incluye más de una generación, pero

se aprecia que solo en los sistemas familiares, la generación más joven se configura en el nexo biológico de la generación más vieja como ocurre en los casos de la adopción legal.

La segunda característica del criterio de Pertenencia, según los autores mencionados, es la diferencia que aporta la cualidad de las relaciones pues, solo la familia se puede definir como difusa porque comprende diferentes situaciones, es particularista, ya que las reglas que se emplean depende de las relaciones entre los miembros por ejemplo, se espera que el hombre siga unas reglas de comportamiento distintas con su señora que con las otras mujeres; se contemplan las afectivas, en las que se destaca la expresión de un extenso rango de sentimientos que se consideran apropiados y finalmente, las adscritas, que ratifican que los miembros familiares no tienen la oportunidad de elegir a su familia de origen y su estatus existe independientemente de su acción voluntaria como la que se define por el género o parentesco. Esto demanda focalizarse en el desarrollo y en los patrones de esos procesos en el tiempo. En la interacción de sus partes, surgen las cualidades de la familia, por lo tanto, son emergentes.

A pesar de la complejidad de estudiar y abordar el sistema familiar, la Teoría General de Sistemas proporciona un modelo eficaz que explica el funcionamiento de la familia normativa y de igual manera, los nuevos tipos familiares y, brinda este modelo una estructura que permite integrar los conocimientos aportados por otros teóricos, ratificando su

carácter interdisciplinar e integrador (Espinal, Gimeno, & González, 2000).

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN MIGRANTES

En la población migrante la desintegración familiar se origina a partir de la separación forzada de los integrantes de la familia, esta es entendida como una ruptura que exige a nivel familiar la reestructuración de roles generando cambios en su estructura durante la ausencia de aquel ser querido que ha tenido que partir (Villacís Plúa & García Wong, 2019). Asimismo, se comprende por estructura familiar al grupo de personas que comparten el mismo techo y el conjunto de reglas que los constituye (Minuchin & Fisherman, 2004). Cada ser humano hace parte de una familia y a su vez cada sistema familiar está constituido por un grupo de personas que desempeñan unas funciones específicas de acuerdo al rol que ejerzan. Para Minuchin y Fisherman (2004), la familia y sus integrantes se “contienen recíprocamente” en un proceso de comunicación e interacción constante y espontáneo, en consecuencia, la distribución de sus responsabilidades está determinada por el repartimiento de tareas y las jerarquías, pero esto no está de un todo determinado, sino que el contexto o la situación exige que el ser humano desempeñe un rol diferente, por lo tanto, la quiebra o la ampliación de contextos puede permitir el surgimiento de nuevas posibilidades.

192

Lo anterior se puede observar en las familias migrantes en donde un integrante de la familia o varios tuvieron que partir dejando algunos de sus familiares debido a que no

podían traerlos con ellos por diversas razones, esto obliga a una modificación de la estructura familiar, tanto en los que se quedan como en los que se van, cuando los que parten son padre y madre, delegan la responsabilidad y el cuidado de sus hijos sobre los hermanos mayores (Pérez Larea & Morales Carrera, 2016). De esta manera, los roles son determinantes para la estabilidad emocional y económica de la familia, teniendo en cuenta que en algunos casos son los proveedores y cuidadores los que abandonan el país de origen buscando ser quienes encuentren las mejores condiciones quedando los demás en la ansiosa espera de su ayuda y sustento (Gómez Vivas & Pino Teixeira, 2018).

Debido a la situación crítica que se presenta como factor migratorio, muchos parten sin poner al tanto a sus hijos o familiares, esto es interpretado por quien se queda como abandono, generando en algunos aislamiento, presión en las relaciones, desinterés en los estudios, relaciones conflictivas, y en el menor de los casos consumo de sustancias psicoactivas, asimismo, cuando los padres deciden emigrar, son los abuelos los encargados del cuidado y la educación, pero algunos no sienten que sus nuevos cuidadores les brindan suficiente seguridad (Villacís Plúa & García Wong, 2019).

La separación causa dolor y ambigüedad, cada uno trata de mantener su rol activo dentro del grupo familiar que ha sido desintegrada por determinadas circunstancias, por lo tanto, cada integrante de la familia busca mantener contacto con sus seres queridos y sentirlos presentes a pesar de

la distancia (Rivera, 2017). Cuando migra toda la familia, surgen diversas afectaciones en el núcleo familiar debido a las labores diarias: los que tienen la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas deben hacer jornadas largas de trabajo, afectando la interacción, comunicación y expresión de afecto, disminuyendo la atención de los hijos; los niños que migran con sus familiares tienen dificultades en la adaptación a nuevos lugares y espacios; por otro lado, el divorcio también es una de las consecuencias de la migración debido a la distancia cuando en la pareja ha tenido que emigrar uno solo (Pérez Larea & Morales Carrera, 2016).

194

En la mayor parte de los casos de migración la familia trabaja de manera colectiva para que se pueda mantener el proceso y lograr los objetivos propuestos, en este sentido, quien parte de su país de origen necesita estar confiado en alguien que respalde esta decisión, esto le genera menor angustia por todo aquello que deja, ya sean cosas materiales o personas que dependen de él o ella (hijo, esposo/a o padres) (Gómez Vivas & Pino Teixeira, 2018).

ESTUDIOS DE FAMILIAS EN CONTEXTOS MIGRATORIOS Y RESILIENCIA

En este apartado se incluye un análisis de productos investigativos que pretenden contextualizar sobre las motivaciones, decisiones y dinámicas a las que se enfrentan los núcleos familiares al momento de afrontar la migración de uno de sus miembros abordando como temáticas implicaciones económicas, normativas y emocionales.

Inicialmente, en el estudio realizado por López Montaña y Loaiza Orozco (2009) se expone a la migración como un proceso social que genera transformación en las familias, llevando a las autoras a analizar las implicaciones de la migración internacional en los ámbitos de satisfacción de necesidades y en las interacciones dentro de los grupos familiares; por lo que fue necesario conocer los sentimientos y las emociones que se daban dentro de la familia, de esta forma se realizó un trabajo de seis meses mediante entrevistas a profundidad desde un enfoque cualitativo con padres o madres migrantes, con hijos dependientes y su respectivo cuidador.

El desarrollo de dicho estudio permitió comprender los cambios estructurales que se dieron en el sistema familiar encontrando factores como: una migración enfocada al tema económico y la satisfacción de necesidades de subsistencia, en donde la percepción de la migración es positiva pues se logran satisfacer las necesidades de consumo en los hogares, descubriendo el envío de remesas como un acto altruista dentro de la familia; mientras que en el ámbito de interacción familiar se evidencia que estas familias se organizan y buscan funcionar, pero también revela que la resignificación de los lazos afectivos trasladan la autoridad a la persona que queda encargada del cuidado de los menores comúnmente, rol otorgado a las mujeres de la familia.

Por otro lado, se encuentra el estudio realizado por Pedone, Agrela Romero y Gil Araújo (2012), en el cual se explora la incidencia de las políticas migratorias en la vida familiar

y la forma de asignar diferentes derechos a la población migrante, así como se analizan las consecuencias empíricas de dichas políticas en la reagrupación y las relaciones familiares, para lo que se desarrolló un trabajo de campo etnográfico y biográfico empleando técnicas cualitativas como entrevistas a profundidad y recolección y análisis de fuentes secundarias con familias latinoamericanas, principalmente con mujeres bolivianas y dominicanas asentadas en Cataluña.

Bajo esta medida se encontraron hallazgos como la percepción de que las políticas migratorias se conciben bajo un patrón hegemónico y de estereotipos sobre las familias migrantes; en cuanto a políticas de integración e inclusión desde una perspectiva de género solo se perciben las problemáticas de la mujer como la exclusión y vulnerabilidad, pero no en lo que respecta a la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas políticas migratorias implican la estratificación cívica en ejes como permisos familiares, tipos de familia, atribución de roles, derechos según origen y categorías diferentes de inmigrantes, incidiendo en los procesos de reagrupación familiar y generando acceso desigual a la vida en familia.

Esto deja entrever cómo el fenómeno migratorio si bien trae consigo ciertas consecuencias en las dinámicas familiares y en los procesos de adaptación, también deben abordarse las implicaciones emocionales y las características o crisis que evidencian los sistemas familiares ante esta reestructuración familiar, afectiva y económica, por lo cual se desea

resaltar un estudio sobre familia y migración de la autora Jaes Falicov (2008), en el cual postula cómo a partir del proceso migratorio y dado el desprendimiento que se tiene tanto a nivel físico, familiar, emocional, cultural y territorial, el sistema familiar afronta lo que se conoce como una pérdida ambigua, término acuñado en 1999 por Pauline Boss, el cual busca describir circunstancias en las que una pérdida es confusa e incompleta.

Para Jaes Falicov (2008), este término se hace útil al comparar la pérdida con procesos de duelo como el del divorcio, enfermedades como el Alzheimer, desapariciones o las muertes violentas, complejizando el duelo que genera esta migración una “pérdida ambigua simultánea”, ya que a pesar de sentir las ausencias físicas y emocionales estas están constantemente presentes en la mente de los inmigrantes, mientras que la nostalgia y otros factores emocionales suelen afectar psicológicamente a algunos miembros de la familia.

Para afrontar de manera resiliente esta migración a nivel familiar la autora propone la implementación de diferentes rituales que aporten significado tanto a la vida como al proceso de migración; se pretende que estos rituales que bien podrían ser de carácter espontáneo buscan conectar al migrante con su familia, rituales de recreación que representen un espacio, una tradición o un contexto conocido, logrando así transportar a la persona y reestablecer lazos con su territorio; rituales de memoria que permiten la construcción de puentes entre las historias y las memorias con su antiguo país o rituales culturales tradicionales

que tienen como finalidad la preservación de la identidad familiar, pueden ser de ciclo de vida, religiosos, cotidianos o de salud. Se considera que la implementación de estos rituales aporta de manera positiva y contribuye a generar un sentido de coherencia con la vida y afrontar con resiliencia la migración.

Por otro lado, es importante comprender las implicaciones psicológicas que causa la migración dentro de la familia, pues esta se concibe como una circunstancia que genera tanto un sentimiento de pérdida como un proceso de duelo; en primera medida, este tipo de pérdida puede ser concebida, como ya se mencionaba anteriormente, una pérdida ambigua.

198

Para profundizar un poco más en el contexto, sería bueno recordar que la ambigüedad en una pérdida deriva de la falta de información de la persona cuando esta se encuentra ausente físicamente o de la percepción conflictiva que tiene la familia sobre qué miembros son considerados como presentes o ausentes en el círculo íntimo. (García Ledesma & Suárez Castillo, 2007, p.34)

Aplicada a la migración y sus complejidades familiares, físicas y emocionales este tipo de pérdida puede ayudar a comprender el proceso migratorio a nivel familiar como un tipo de pérdida más llevadero y con diversas posibilidades para mantener presente al miembro ausente, lo que permitiría afrontar el proceso de duelo de una manera más resiliente a nivel familiar.

LA FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD

La definición de la familia en la sociedad actual ha sido sometida a frecuentes cambios que hacen que cada vez esté más lejos de la que surge a partir del modelo tradicional, en el que el sistema familiar está conformado por un padre, una madre y los hijos habidos en esa relación, bajo principios de convivencia y armonía basados en el respeto y el amor.

En este sentido, Gallego Henao (2012) refiere al respecto la dificultad de proponer un solo significado, por motivo de las dinámicas familiares derivadas en la actualidad por los notables cambios sociales que han llevado al surgimiento de nuevas tipologías familiares y que orientan las pautas frente a la noción social de familia en la historia.

Sin embargo, es importante destacar que la familia ha sido un tema tratado desde la antigüedad, por su vital importancia en la vida del hombre desde su origen, abordada desde varios puntos de vista que coinciden y conllevan a ser definida como “el núcleo fundamental de la sociedad” (Constitución Política de Colombia, 1991), pues no solo desde su abordaje social sino porque se constituye en el núcleo de la vida, porque es allí donde cada ser humano encuentra su función, su rol y significado personal (Arbeláez Gallo, Escobar Serna, García Duque, & Lopera Lopera, 2016).

En consecuencia, Macías (2009) sustenta que la familia es el núcleo fundamental desde cuatro pilares que determinan el desarrollo humano: biológico, moral, cultural y social; el teórico expone que desde la ley natural la exención del

desarrollo biológico de las culturas, los pueblos y las comunidades corresponde al matrimonio y a la familia, es por esto que Etxebarria, Apodaca, Jesús y López (2009) refieren que a este sistema se le atribuye una función biológica mediante la cual el sistema que asegura la crianza y la educación de los hijos; estos autores además destacan desde el aspecto moral, que es imprescindible el rol de la educación familiar basada en tres virtudes sociales que se pueden considerar las más importantes del desarrollo en esta área y que solo se aprenden en la familia: el amor, la justicia y la misericordia añadidas a la obediencia y el respeto por la autoridad.

200

En otra perspectiva, Macías (2009) destaca el aspecto cultural según la ley sociológica que si el índice regresivo de nacimientos es inferior al de los matrimonios, se considera que es un pueblo con una cultura decadente es decir, cuando el egoísmo invade los matrimonios llevándolos a evadir su responsabilidad con los hijos y para ellos, hace que en un pueblo se dé una pobre contribución al acervo cultural, conduciendo a la reflexión de que nada podrá reemplazar el rol de preservación cultural que es representado por los nuevos miembros familiares, ni los avances tecnológicos o científicos, ni los privilegios económicos, es así como el Estado de una sociedad solo se puede entender desde el estado de sus familias, siendo imposible ignorar y desatender su importancia y en este caso de la migración, en el que se ha dado la desintegración familiar que ha causado múltiples separaciones de sus integrantes, que siguen en aumento y predicen un cambio radical de generaciones que están inmersas en una grave crisis, pues la decadencia de la

vida familiar es la causa más importante de la caída de los pueblos.

En consecuencia, se hace indispensable una reforma social en la que se atienda la familia como una prioridad, rescatando sus funciones esenciales en el desarrollo de los individuos (Arbeláez Gallo, et al., 2016). En este sentido, Lluís Flaquer (1998, citado por Gracia Fuster y Musitu Ochoa, 2000) clarifica que aunque este sistema carece de identidad como institución por la pérdida significativa en su organización social ha logrado un reconocimiento importante en la necesidad psicológica que las personas tienen, ganando intensidad desde el ámbito psicológico y emocional, del mismo modo, afirma Cadenas (2015) que por las situaciones vividas en la actualidad y el valor de la familia, se atestigua su importancia y está lejos de verse disminuida.

METODOLOGÍA Y MÉTODO

Para cumplir con el objetivo de este capítulo se llevó a cabo una investigación documental, fundamentada en la búsqueda, descripción y análisis de documentos físicos, digitales y estudios científicos realizados para identificar los cambios estructurales y funcionales de las familias migrantes, especialmente en los que se hizo énfasis en la desintegración familiar y sus consecuencias emocionales.

Una investigación documental es aquella “donde el investigador se basa en la búsqueda, localización, registro, recuperación, análisis e interpretación de fuentes bibliográficas de diversa índole, con el fin de dar respuesta al problema

planteado” (Rosario Cohen & Camacho Acosta, 2015, citando a Suárez, 2007, p 106). En este mismo sentido, los autores refieren que se analizan fuentes documentales que permitan indagar a profundidad un hecho registrado.

Este capítulo se realizó en diversas etapas. Primero, se hizo la búsqueda de artículos e investigaciones científicas sobre desintegración familiar, duelo y resiliencia en migrantes. Se consultaron 21 artículos y de esta manera, se verificó la pertinencia del estudio. La exploración implicó visitar la biblioteca de la universidad e indagar en bases de datos como Dialnet, Redalyc, Scielo, Google académico y Ebsco, entre otras. Seguidamente, se organizó la información por medio de cuadros, fichas temáticas y de contenido, que facilitaron la clasificación de acuerdo a las semejanzas de los ejes temáticos. Una vez organizados los documentos se extrajeron los apartados que se consideraban importantes para el análisis. Finalmente, se analizaron todas las fuentes documentales encontradas, haciendo un cruce de información, detectando las coincidencias y diferencias de las investigaciones.

202

CONCLUSIONES

Los integrantes de las familias migrantes experimentan frecuentes sentimientos de inseguridad, tristeza, soledad, rebeldía, enojo, resentimiento hacia la figura paterna o materna que ha migrado debido a la carencia de afecto o amor, generando síntomas físicos y emocionales, llevándolos a vivir con resignación e impidiéndoles alcanzar un estado de bienestar, quedando demostrado así que la familia

es el primer sistema de desarrollo y sostén de un individuo y aún más en los migrantes, quienes atraviesan múltiples crisis caóticas que hacen sentir que este sistema les brinda un apoyo significativo para poder tener esperanza y de esa manera, enfrentar la desintegración familiar, pero cuando hay ausencia de procesos resilientes para muchos de ellos es imposible, olvidar incluso, perdonar aun sabiendo que la decisión que tomaron los progenitores fue estrictamente para cubrir sus necesidades básicas, por lo cual emigran las madres, los padres o ambos progenitores, que en algunos casos se encargan de la crianza.

Las investigaciones reiteran la importancia de realizar estudios en las familias migratorias que evidencien sus dinámicas de origen y destino, la forma como interactúan desde la virtualidad, la no presencialidad y lo simbólico, su organización para mantener el cuidado de sus familias y la satisfacción de sus necesidades básicas, destacando especialmente el rol de las mujeres quienes tienen la mayor responsabilidad de suplir el bienestar físico, emocional, afectivo y económico de sus familiares. Además, se revelan pocas investigaciones sobre la participación de los hombres en ese aspecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade Seidl, M. L., & Pereira da Cruz Benetti, S. (enero-junio de 2011). Resiliencia familiar: nuevas perspectivas en la promoción y prevención en salud. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 7(1), 43-55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67922583004.pdf>

Arbeláez Gallo, A. I., Escobar Serna, D. E., García Duque, F. E., & Lopera Lopera, J. (2016). Terapia familiar: una propuesta para resignificar el sentido de la familia. *Poiésis*, 31, 161-172. [S.l.], ISSN 1692-0945. Disponible en: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2104>

Bermúdez S. J. y Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Morffe Peraza, M. Á. (2018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran*. [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR).

Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista MAD*. Obtenido de: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/37322/38879>

Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>

Domínguez Jiménez, Y., Gutiérrez Iglesias, D., & León Veloz, L. (octubre-diciembre de 2016). Caracterización del estado psicológico en los niños separados de sus figuras parentales por emigración. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 20(6), 72-84. Obtenido de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000600011&lng=es&tlng=es

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI). (2017). Obtenido de <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/encovi-2017/>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI). (2019). Obtenido de <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2019/02/Presentacion-Encovi-2018-y-Plan-Pa%C3%ADs-Def.pdf>

Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2000). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda. Obtenido de: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

Etxebarria, I., Apodaca, P., Jesús, F. M., & López, F. Y. (2009). La crianza y la educación de los hijos en la sociedad actual ¿Lo estamos haciendo bien? *Revista de Psicología Social*, 24(1), 81-98.

Fedesarrollo (octubre de 2018). *Migración venezolana. Informe Mensual del Mercado Laboral*. Obtenido de: https://fedesarrollo.org.co/sites/default/files/iml-octubre_2018-web.pdf

Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

García Ledesma, R. I., & Suárez Castillo, M. (2007). *La Pérdida Ambigua: Una Prolongada Aflicción de la Familia. Psicología y Ciencia Social*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/314/31414787004.pdf>

Giraldo Isaza, M. (julio - diciembre de 2013). Resiliencia y bienestar psicológico según la duración del desempleo

en una muestra de profesionales colombianos. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*. Obtenido de: <http://revista.cincel.com.co/index.php/RPO/article/view/145/145>

Gómez Vivas, A. P., & Pino Teixeira, D. M. (julio de 2018). *Diferencia entre tener o no un hijo migrante en la dinámica familiar y depresión de las madres*. Obtenido de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT7116.pdf>

Gracia Fuster, E., & Musitu Ochoa, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Buenos Aires: Paidós.

Jaes Falicov, C. (16 de diciembre de 2008). *Migración, pérdida ambigua y rituales. Perspectivas sistémicas*. Obtenido de: <http://servidorman.es/curso/Experto%20mediacion%20intercultural/Materiales/Modulo%201/Bibliografia%20obligatoria/Jaes%20Falicov.%20Inmigracion,%20perdida%20ambigua%20y%20rituales.pdf>

López Larrosa, S., & Escudero Carranza, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS.

López Montaña, L. M., & Loaiza Orozco, M. O. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: Oportunidades y nuevos desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315614011>

Macías, E. (2009). *Peligros que amenazan la integridad familiar: cómo afrontarlos*. Orlando: Casa Editorial Eliprovex.

Madariaga, J. M. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Martín Padilla, E., Fajardo Gonzáles, C., Gutiérrez Morales, A., & Daniel, P. P. (9 de noviembre de 2007). *Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá*. *Acta Colombiana de Psicología*. Obtenido de: <https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/219/258>

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M., Ramírez-Martínez, C., & Carreño-Paredes, M.-T. (2019). *Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran* (8 de abril al 5 de mayo 2019). San Cristóbal: SJR (Venezuela) Centro Gumilla-UCAT - IIES-UCAB.

Minuchin, S., & Fisherman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. J. (enero – junio de 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *Justicia Juris*. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Ginebra: OIM-ONU Migraciones.

Pedone, C., Agrela Romero, B., & Gil Araújo, S. (2012). *Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género*. *Papers Revista de Sociología*. Obtenido de: <https://papers.uab.cat/article/view/v97-n3-pedone-agrela-gil/pdf>

Pérez Larea, N. M., & Morales Carrera, D. C. (2016). El impacto de la migración en la familia. Asociación Hispano-ecuatoriana Rumiñahui, Madrid (Trabajo de sistematización de experiencias prácticas previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social). Quito: UCE, Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/10575>

Rivera, V. A. (2017). Duelo migratorio y trauma: significado del duelo en madres huérfanas tras hijos migrantes producto de la inseguridad en el contexto caraqueño. Obtenido de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT6997.pdf>

Rosario Cohen, M. A., & Camacho Acosta, C. R. (2015). *Apuntes de Metodología de la Investigación*. Santa Bárbara: Universidad Nacional Experimental Sur del Lago (UNESUR)

Villacís Plúa, N. V., & García Wong, G. (2 de septiembre de 2019). *Migración internacional y la fragmentación familiar en el imaginario social de los jóvenes guayaquileños*. Universidad y sociedad. Obtenido de: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-362020190004>

Cómo citar este capítulo:

Arenas-Villamizar, V.V. (2020). Desintegración familiar, duelo y resiliencia en migrantes. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.181-208). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 8

INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA: UNA PROPUESTA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL*

SOCIAL INTEGRATION IN THE FRAMEWORK OF VENEZUELAN MIGRATION: AN INTEGRAL PROPOSAL FOR PSYCHOSOCIAL INTERVENTION

MARÍA-CAROLINA MARTÍNEZ-SANTANA¹

* Capítulo de libro producto del proyecto de investigación: Bienestar Social: Hacia la construcción de un Modelo Integrativo de la migración en los procesos de paz. Fecha de inicio: agosto de 2019. Fecha de finalización: junio de 2022. Producto de reflexión.

1 Psicóloga egresada de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Gerencia Social. Magíster en Intervención Social de la Universidad de La Rioja, España. Profesora e investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Miembro del grupo de investigación Altos Estudios de Frontera de la Universidad Simón Bolívar (ALEF).
m.martinez@unisimonbolivar.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0170-6799ns>

Resumen

Este capítulo tiene una doble finalidad: por un lado ampliar, la mirada de la integración con una aproximación desde la perspectiva de la persona que emigra, centrandolo el énfasis de la integración social en los elementos objetivos, pero también en sus dimensiones subjetivas y como segunda finalidad, proponer un abordaje teniendo en cuenta la perspectiva de la población receptora y la subjetividad del inmigrante como un actor que puede ser reconocido y validado socialmente y cuyas capacidades confiere a la transformación social en el contexto donde se produce la integración.

Palabras clave: Migración, integración, dimensiones, dimensiones subjetivas, dimensiones objetivas, población receptora.

Abstract

This chapter has a double purpose: on the one hand, broadening the view of integration with an approach from the perspective of the person who emigrates, focusing the emphasis on social integration on the objective elements but also on their subjective dimensions and as a second purpose, propose an approach taking into account the perspective of the recipient population and the subjectivity of the immigrant person as an actor that can be recognized and socially validated and whose capabilities confers to social transformation in the context where integration occurs.

Keywords: migration, integration, subjective dimensions, objective dimensions, receiving population

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de inmigración, uno de los conceptos con los que se relaciona, es “integración”, término repetido por los medios de comunicación y estudiado por las Ciencias Sociales, entre ellas la Psicología Social, debido a que su complejidad se da a nivel de los elementos intrapsíquicos del ser humano y en los elementos sociales que le implican al inmigrante, adaptarse a las nuevas condiciones que encuentra en el país receptor y que se constituyen a su vez

como medio para realizarse. Desde esta reflexión, no solo es entendida como la satisfacción de sus necesidades sino, como la posibilidad de poner en marcha transformaciones de la realidad física o social en función de sus propios proyectos. En las Ciencias Sociales, especialmente la Psicología, como bien lo plantean Martínez y Martínez (2018), esta ciencia requiere con urgencia ayudar a una mayor comprensión de la realidad migratoria y desde el contexto de la diversidad, aportar estrategias de integración.

CONTEXTO MIGRATORIO: UNA FRONTERA PERMEADA POR LO ILEGAL

En la frontera, como lo explica Sánchez (2015), no son sus límites los que cercan las líneas fronterizas, porque este es un espacio de integración o también de separación en donde confluye la transición, interactúan las normas y se evidencian los pactos que identifican cada territorio. Sus características les permiten construir sus propias singularidades; en la dinámica de la frontera entre Colombia y Venezuela están presentes actores estratégicos, puesto que tras la búsqueda de un bienestar social y, ante las políticas desarticuladas, persiste la asimetría sociocultural en cuyos universos simbólicos se da una economía entre los mercados legales e ilegales con la presencia de actores transfronterizos (Carrión & Espín, 2011). Entre otras dificultades, el contrabando está muy activo en la frontera colombo-venezolana, por las diferencias de los productos y el acceso al consumo. Ruiz (2017), en su análisis de frontera desde lo legal e ilegal concluye que los especialistas en el tema, coinciden en

afirmar que pese a los esfuerzos realizados por las autoridades, es una frontera que se permea por diversas variables: las irregularidades del terreno, el alto nivel de desempleo, el diferencial cambiario, las asimetrías entre las políticas sociales y económicas que contribuyen al tráfico ilícito de mercancías, principalmente el contrabando de extracción de la gasolina venezolana hacia Colombia. (p.382)

212

Colombia y Venezuela comparten una extensión de frontera de 2.219 kilómetros, se constituye como la más larga de las fronteras colombianas. En la región nororiental de Colombia se encuentra el departamento Norte de Santander, que limita con el Estado Táchira (Venezuela), el comercio legal e ilegal con las ciudades fronterizas del Táchira como San Antonio, Ureña y San Cristóbal han sido históricamente su principal fuente de ingreso. Si bien estas actividades explican un modelo social y económico de regresión, lo acentúa la presencia de grupos al margen de la ley como parte de la dinámica compartida, junto con la percepción y normalización de un ambiente de ilegalidad que no se basa en normas de frontera (Albornoz-Arias, Mazuera-Arias, Millán-Vázquez de la Torre & Briceño-León, 2019). En consecuencia, en estos escenarios, el contrabando surge como una práctica habitual y viciosa que influye en la conformación de empleo y a la vez lo justifica. Norte de Santander tiene 40 municipios, diez de ellos con frontera física con Venezuela, que se convierte en un territorio permeable, con un escaso control para las autoridades que reivindica la necesidad de un ejercicio social colectivo más profundo que supere el mismo control jurídico (Alba, et al, 2016).

Ahora bien, la marcada presencia de la fuerza pública caracteriza el lado venezolano y la efectividad para responder a las necesidades de su población en lo que respecta a salud y educación no es la mejor. Por otra, parte la relación entre las instituciones de ambos lados de frontera incide de manera negativa en aspectos tan importantes como el desarrollo económico, en lo humano, en la seguridad de sus habitantes y muy especialmente, en el goce de sus derechos ante una incierta respuesta efectiva a las amenazas de grupos armados o criminales en este territorio (Servicio Jesuita a Refugiados, 2018)

Las decisiones sobre la frontera son centralizadas en Bogotá y Caracas, sus capitales, y dependen de los poderes de cada uno de los países; son de carácter político y ante la crisis presentada, se toman de manera unilateral independientemente de su naturaleza de origen y son el resultado de las dinámicas cotidianas fronterizas, con soluciones pensadas más en función de los particulares intereses. En consecuencia, las políticas de frontera han sido exiguas y no responden a las problemáticas sociales transnacionales que de ellas se derivan.

Esta dinámica fronteriza conlleva a un elevado índice de desempleo, incrementando el comercio informal en la ciudad de Cúcuta, lo cual se visibiliza en cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE,2015, citado por Mazuera, Albornoz, Biasoli y Ortiz, 2017), cuyos indicadores sobre el trabajo informal muestran que un 69,2% en el periodo del trimestre de noviembre de 2018 a enero de 2019,

pertenece a la mayor tasa representativa a nivel nacional debido a que en el mercado laboral no hay suficiente demanda para los inmigrantes que se han radicado en la ciudad.

En su proceso histórico, Colombia ha sido epicentro de una importante movilidad humana, especialmente desde los años ochenta; los intensos flujos migratorios producto de los desplazamientos internos forzados y el refugio transfronterizo, configurándose como país expulsor no obstante, por la transformación política y social de su país vecino pasa entonces a ser una sociedad receptora de venezolanos, pero más allá de estos aspectos, la dinámica en este espacio geográfico es un lugar vivo, integrado como consecuencia de las relaciones humanas que allí se construyen (Servicio Jesuita a Refugiados, 2018).

214

Igualmente, los conflictos en la frontera son generados de las prácticas realizadas por los actores sociales en la dinámica de la interacción y en la búsqueda de oportunidades convirtiéndose estas, en experiencias vitales, construidas por los diferentes puntos de vista que determinan las representaciones sociales que como frontera va permeando las relaciones y todo aquello que se considera validado socialmente por esa dinámica (Taylor & Lawrence, 2007; Sánchez, 2015) es decir, que hay una construcción social debido a la presencia de los diferentes factores sociales, valorada como la situación actual que atraviesa Venezuela, y que incide en el mantenimiento de dichas problemáticas, en el imaginario de los ciudadanos de frontera y en la persistencia del

contrabando. Sin embargo, se menciona que por costumbres culturales siempre ha existido el ingreso de colombianos y venezolanos visto como fenómeno a favor de la economía dentro de un orden pacífico (Bustamante, 2011), y que se ha modificado con el paso del tiempo por la falta de acciones mediante estrategias que favorezcan la comunicación asertiva y una mejor interacción en el proceso migratorio. Por lo tanto, es también visible la convivencia en el ámbito social, el cual genera diferencia y estigmatizaciones hacia las personas inmigrantes, que por su condición han cruzado la frontera en la búsqueda de nuevas oportunidades con la esperanza de mejorar las condiciones de vida del grupo familiar. Entre las investigaciones periodísticas, Navarro (2019) manifiesta que en la problemática social actual se visibiliza una necesidad de crear políticas de Estado pertinentes para una intervención adecuada e integral que logre minimizar conflictos y acentúa el énfasis en la asertividad a la hora de crear una comunicación que no parezca un lenguaje xenofóbico, que tenga una connotación diferente y subjetiva y que al ser proyectada a otros podría ser aceptada a nivel personal y ser percibida por los inmigrantes como una forma de rechazo.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la migración para la Agenda 2030, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018), manifiesta que la finalidad es dar inicio a una transformación social con los desplazados siguiendo una proyección para todas las naciones debido a que este fenómeno se presenta a nivel mundial, creando la inclusión social donde participan

mujeres, hombres y niños, dando una visión a nuevas oportunidades, siendo actores sociales que aporten a construir un mejor país igualmente, un trabajo con equidad, respetando los derechos y deberes mediante la aplicación de políticas públicas, dar un empoderamiento a las poblaciones más vulnerables fortaleciendo destrezas y habilidades en pro del desarrollo de la comunidad.

UNA COMPRENSIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE UN CONCEPTO QUE NOS ACERCA A UNA PROPUESTA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN

216

Emprender una reflexión sobre el concepto de integración debe servir como instrumento orientativo a la hora de hacer un análisis del momento y lugar en el que se encuentra el fenómeno de la migración venezolana y así contribuir a la comprensión de la realidad migratoria a partir de la dimensión psicosocial en sus distintos niveles ecológicos (individual, grupal, organizacional, social y comunitario). En consecuencia, se tendrá en cuenta el concepto, las modalidades, los aspectos y dimensiones que se puedan abordar, sin la pretensión de ser exhaustivos o de entrar en discusión en su definición sino a abordar a la luz de las reflexiones sobre el concepto aplicado a la migración y el ámbito nos interesa confirmar cómo estas nociones que se actualizan en un mundo globalizado, se permean en todas las fronteras.

Lo primero es partir del postulado de que el ser humano es una realidad eminentemente social y en consecuencia, sus productos sociales a saber, lenguaje, conciencia, naturaleza, cultura, cuyas codificaciones socioculturales las desplaza

por todo el mundo y lo hace desde su comprensión particular de la naturaleza, esto le permite estar en el mundo no con códigos cerrados, sino que en todo tiempo y espacio que este ocupe, los resuelve con códigos elaborados y validados socialmente (Canales, 2015). Se despliega entonces, una reflexión de cómo lo humano emerge dentro de un contexto de sociabilidad posible, subordinando lo individual como producto social.

Cuando se hace referencia a la noción de integración social se parte de su complejidad en la medida en que son procesos sociales que evidencian relaciones y vínculos entre grupos sociales y aunque la historia nos ubica en su origen en la Revolución Francesa en la pretensión de la igualdad, equidad y la unidad entre los ciudadanos, el sociólogo Emile Durkheim lo aborda en torno a la discusión de cómo las sociedades modernas producen y mantienen el orden social; en este sentido, se entiende que la integración social XXXX a cómo la sociedad se organiza y regula, cuando determina normas para promover el orden social, evidenciándose desintegración social al no existir estas normas (Reyes Valenzuela, 2017).

La Sociología nos posibilita un marco de referencia amplio en el cual podemos entonces, concebir a la integración social como un tránsito de los individuos que les accede e incorpora a una estructura social y se constituye en un cierto orden social. La ruptura de esos vínculos sociales o su debilitamiento es lo que en consecuencia, conlleva a la exclusión social.

La perspectiva psicosocial en armonía con el enfoque sociológico concibe la dinámica de lo social y lo individual en una mutua constitución, sin embargo, la importancia que se atribuye a la percepción subjetiva en los procesos sociales va a determinar un aporte del sujeto mismo, en donde la interacción determinada únicamente por aspectos socioeconómicos es decir, desde un plano objetivo sino que a partir de lo subjetivo, el hombre realiza un intercambio con su entorno simbólico y cultural. Esta perspectiva permite reconocer entonces que la integración social, como lo plantean Reyes Valenzuela et al. (2017), en su dimensión objetiva se puede observar a partir del grado de participación del inmigrante en los medios sociales en donde cumplirá sus fines personales y en ese espacio reconfigura la percepción de su red social más próxima a sus cercanos (familia o los coterráneos) o los que están en ámbitos adyacentes (su barrio, sus vecinos); de esta debe percibir su atención y apoyo, y se entiende como una integración social desde su aspecto micro, pero en uno más amplio (macro), que dimensiona la participación de las personas en los escenarios sociales de los cuales podríamos mencionar las instituciones, las organizaciones sociales, entre otras. La integración social subjetiva se determina a partir de la percepción individual del medio sociocultural y en ella está inmerso el valor que el individuo le asigne a lo que le permite posicionarse, entender y apropiarse de sus elementos y relacionarse con él desde sus motivaciones, actitudes, proyecto de vida y las relaciones emocionales construidas a partir de sus redes de relaciones.

Autores como Herrero, Gracia, Fuente y Lila (2012, citados por Reyes Valenzuela et al., 2017) consideran que en los

estudios con población latinoamericana se ha corroborado la relación que existe entre la integración social y el bienestar psicosocial de los inmigrantes, especialmente cuando su condición es de recién ingreso a comunidades. Puede mostrar la integración social un indicador de adaptación y de acciones participativas que los vinculan en la sociedad receptora en contraste con el aislamiento social o poco contacto con la comunidad, impactando de manera negativa en su salud y en general, en su bienestar, aumentando sus niveles de tensión y estrés como resultado de no contar con apoyo social para resolver sus situaciones vitales. En este mismo sentido, se puede inferir que los inmigrantes son un grupo particularmente vulnerable al estrés, y así lo determinan varios estudios, como consecuencia del proceso de adaptación a la sociedad receptora (Salaberria Irizar & del Valle Sánchez, 2017; Pozos-Radillo, Aguilera-Velasco, Acosta-Fernández y Pando-Moreno, 2013; Universidad de Chile, 2018). Demanda cambios profundos en muchas áreas vitales en ese proceso de adaptación; pasa por un duelo como consecuencia de las diferentes pérdidas intrínsecas al proceso migratorio; la adaptación requiere superar una tensión diaria, posiblemente en un ambiente hostil y si estas circunstancias se prolongan en el tiempo podría manifestarse el Síndrome de Ulises o síndrome del estrés crónico del inmigrante (Achotegui, 2009, citado por Martínez & Martínez García, 2018).

Otro aspecto importante, es la participación social en la cual los inmigrantes anclan su satisfacción con la vida, contribuyendo de forma significativa a su proceso de integración en la

sociedad de acogida. Sus vínculos sociales les proporcionan un marco de referencia para evaluar la realidad incrementando su estabilidad y capacidad para predecir situaciones ajustadas en la percepción de control del nuevo medio; acceden con una mayor disposición a recursos formales, configuran su nueva identidad de una manera positiva a la vez que potencian la participación social; promueven en consecuencia, sentido de comunidad y mejora los procesos de aculturación (Martínez & Martínez García, 2018).

Se puede considerar entonces, que un abordaje desde la Psicología requiere de una nueva propuesta de estudio de la migración a partir de la combinación de indicadores objetivos y subjetivos, cuya interrelación amplía la comprensión de esta realidad social y no debe entenderse en oposición o en sustitución (García Martín, 2002).

220

METODOLOGÍA Y MÉTODOS

Culminar este capítulo cumpliendo su doble finalidad en la acción de integración sobre los actores en quienes recae el fenómeno de la migración: la población receptora y el inmigrante, demandó una investigación documental que permitiera su sustentación a partir de la recopilación y análisis de diversas fuentes. En consecuencia, fue necesario la consulta de documentos encontrados como productos científicos en los repositorios de la universidad Simón Bolívar, como referentes contextuales de la migración, su impacto social y económico, al igual que un marco conceptual de integración en el contexto de la población receptora y el inmigrante.

Los autores Escudero y Cortez (2018) definen a la investigación documental como una estrategia que se orienta hacia la revisión y reflexión de las realidades teóricas a partir de diferentes fuentes y campos de la ciencia que sustentan el desarrollo de la creación científica. En este último aspecto se retoma el campo de la Sociología, la Psicología de la Conducta y Psicología Social.

Se surten unas fases en el proceso de diseño del capítulo, en la primera fase se identifica y consolida el uso de 20 documentos científicos de preferencia con circulación actualizada a partir del 2015, la búsqueda determinó la utilización del repositorio de la universidad y sus bases de datos. En una segunda fase, se organizan las fuentes documentales en una matriz de referentes de acuerdo a los temas centrales. En la tercera fase se realiza el proceso de análisis, el cual se estructuró con la motivación de generar un nuevo interés de reflexión no solo desde los elementos objetivos sino de los subjetivos del inmigrante y de la población receptora.

221

CONCLUSIONES

Los estudios realizados y orientados hacia una comprensión de los procesos migratorios y que ocurren en los países especialmente receptores se han centrado en los aspectos objetivos para un abordaje de la integración y en los ámbitos en los cuales se produce sin tener en cuenta la percepción subjetiva de los implicados en esta dinámica.

Se presta especial relevancia en las acciones integracionistas al papel laboral y se connota como más importante

que surta las necesidades objetivas de vivienda, o servicios básicos, entre otras, las condiciones materiales que estas les permitan. No obstante, se relega a un segundo plano la capacidad de decidir su proceso de incorporación, la valoración emocional del inmigrante y el nivel de bienestar alcanzado, lo que indica que muchos procesos de integración se generan como acciones establecidas y dirigidas a grupos y no desde las particularidades de la percepción subjetiva de los inmigrantes, lo cual sería altamente provechoso para conocer los cambios estructurales necesarios y la forma como estos impactan en los procesos sociales que encuentre la integración. Esto determina la propuesta de incorporar variables subjetivas a la conceptualización de la integración y de igual manera, los conceptos de bienestar subjetivo y bienestar social con los respectivos instrumentos que amplíen su medición.

222

Las investigaciones sobre integración han estado tradicionalmente enfocadas hacia la población de inmigrantes en acciones que primordialmente salvaguarden sus derechos y necesidades básicas, no obstante, no ha tomado especial relevancia el papel y el impacto que sobre la población de acogida tiene el proceso migratorio, siendo esto fundamental para la calidad de la integración, y adaptación y finalmente, el bienestar del inmigrante, reta la necesidad de profundizar de manera más integral en el tipo de sociedad de acogida y la relación con el inmigrante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albornoz A. N.C., Gallardo P. H de J., Mazuera A. R., Numan S.N., Orbegoso R. L., Ramírez M. C., Sánchez T. M. y Torres P. J.F. (2016a). *Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Albornoz Arias, N., Mazuera Arias, R., Numa Sanjuán, N., Orbegoso Reyes, L., Ramírez Martínez, C., Sánchez Truzman, M., Torres Parada, J.F., Alba Niño, M. y Reyes, A. (2016b). *Percepción de los habitantes de las subregiones del Norte de Santander frente al contrabando*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., Millán-Vázquez de la Torre, M., & Briceño-León, R. (2019). Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana. *Convergencia*, 26(81), 03. Disponible en <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.9369>

Albornoz-Arias, N., Ruscheinsky, Aloisio, Mazuera-Arias, R. & Ortiz, Fernando. (2019). Conflictos en la frontera, los derechos y las políticas de un pacto social. *Sociedade e Estado*, 34(2), 403-428. Epub August 19, 2019. Disponible en <https://dx.doi.org/10.1590/s0102-6992-201934020003>

Bustamante, J. (2007). La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1) ,1-25. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3238/323827539007>

Canales Valenzuela, I. (2015). Las ciencias sociales ante el desafío de la integración social intercultural entre todos los pueblos de la tierra: Fenomenología, Hermenéutica y Praxeología. *Polis (Santiago)*, 14(41), 71-83. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000200005>

Carrión, F. & Espín, J. (Coord.)(2011).Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Disponible: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52270.pdf>

Escudero, C. & Cortez, L. (2018) Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica. Editorial Utmach. Primera Edición. Ecuador

García Martín, M. (2002). El bienestar subjetivo. *Escritos de Psicología*, 6(18), 18-39. Disponible en <file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Downloads/Dialnet-ElBienestarSubjetivo-281674.pdf>

Jiménez Aguilar, C. (2015). Gobierno local en la frontera Colombo-Venezolana en medio del distanciamiento binacional. *Análisis Político*, 28(83), 57-72. <https://dx.doi.org/10.15446/apol.v28n83.51645>

Martínez, F. & Martínez, J. (2018) Procesos Migratorios e Intervención Psicosocial Migratorio. Universidad de Sevilla. 2 Asociación EURECA. Disponible en <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2865.pdf>

Navarro, A. (2019) Una frontera invisible: La delgada línea entre la aporofobia y la Xenofobia, periódicos y publicaciones el frente: Bucaramanga, 15 Disponible en <https://www.las2orillas.co/>

una-frontera-invisible-sobre-la-delgada-linea-entre-la-aporofobia-y-la-xenofobia/

Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018)

La migración en la Agenda 2030. Disponible en http://www.migration4development.org/sites/default/files/es_sdg_web.pdf

Pozos-Radillo, B. & Aguilera-Velasco, M., Acosta-Fernández, M., y Pando-Moreno, M. (2013) Perfil de estrés y estrés crónico en migrantes mexicanos en Canadá. Disponible en: https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v16n1/v16n1a06.pdf

Reyes Valenzuela, C., Jaramillo Tejada, F., Jayo Suquillo, L., Merlyn, M. F., & Martos, M. J. (2017). Dimensiones de integración social en población colombiana y cubana que vive en Quito, Ecuador. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.disp>

Ruíz Uzcátegui, D. (2017) La Frontera Colombo-Venezolana: Entre lo legal y lo Cotidiano. *Revista Fermentum*, 27, Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44350/art3.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Salaberria Irizar, K. & del Valle Sánchez, A. (2017) Estrés migratorio y salud mental, *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 25(2), 419-432. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/320432404_Estres_migratorio_y_salud_mental

Sánchez L. (2015) De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53 175-179 Disponible en <https://doi.org/10.7440/res53.2015.14>

Servicio Jesuita a Refugiados (JRS, 2017) Informe de contexto frontera colombo- venezolana 2017. Disponible en <https://jesuitas.co/docs/966.pdf>

Servicio Jesuita a Refugiados (JRS,2018) Informe de contexto frontera colombo – Venezolana 2018 Disponible en <https://www.cpalsocial.org/documentos/762.pdf>

Taylor, H. & Lawrence, D. (2007), El concepto histórico de frontera, en *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México: El Colegio de la Frontera Norte

Universidad de Chile (2018) Estrés, el principal problema de salud mental en los migrantes. Disponible en <https://www.uchile.cl/noticias/150475/estres-el-principal-problema-de-salud-mental-en-los-migrantes>

Cómo citar este capítulo:

Martínez-Santana, M.C. (2020). Integración social en el marco de la migración venezolana: una propuesta integral de intervención psicosocial. En F. Gorjón-Gómez., P.A. Cabello-Tijerina., N. Albornoz-Arias., y V. Bermúdez Pirela. (Ed.), *Estrategias para la construcción de paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (pp.209-226). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.